

005732

2
29.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

**"SEGUIMIENTO DE LA NUEVA PROPUESTA
EDUCATIVA DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO,
EN EL ESTADO DE MEXICO"**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO
PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADA EN PEDAGOGIA
PRESENCIAL**

MARIA DE LOS ANGELES ARACELI CANALES CALVO

ASESORA: LIC. AMINE HAMUD ESCARCEGA



ACATLAN, EDO. DE MEX.

AGOSTO DE 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*"El pensamiento del ser humano debe atravesar una doble
pantalla, la de sus propias limitaciones y contradicciones, y
la de la incoherencia de las cosas "*

Madeline Grunz

AGRADECIMIENTOS

A Orl, Raúl, Laura y Dianis, quienes me ofrecieron todo su apoyo.

A Nod, quien me dibujó el camino.

A Cris, por la corrección de estilo.

A Berta, por su perspectiva crítica.

A Amine, por sus sabias recomendaciones.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. CONCEPTUALIZACIÓN	6
1.1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	6
1.2. LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS (EBC)	18
1.3. GESTIÓN ESCOLAR	28
II. EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL (BPE)	35
II.1. FUNDAMENTACIÓN	35
II.1.1. Marco Histórico-Social	35
II.1.2. Bases Jurídicas	36
II.1.3. Marco de Planeación	40
II.1.4. Principios Filosóficos	40
II.1.5. Bases Psicopedagógicas	41
II.2. CARACTERIZACIÓN	44
II.2.1. Objetivos del Bachillerato Propedéutico Estatal	45
II.2.2. Perfil del Bachiller	46
II.2.3. Estructura del Plan de Estudios	47
II.2.4. Sistema de Enseñanza	54
II.2.5. Metodología Básica	56
II.2.6. Sistema de Evaluación del Aprendizaje	57
II.2.7. Sistema de Evaluación Curricular	57

III. SEGUIMIENTO DE LA NUEVA PROPUESTA EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES	58
III 1. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL SEGUIMIENTO	58
III 2. RESULTADOS OBTENIDOS	61
III 3. PROPUESTA DESARROLLADA A PARTIR DEL SEGUIMIENTO	71
III 4. REFLEXIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIÓN	78
FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	82
APÉNDICES:	87
A) ESQUEMAS Y CUADROS	
B) GRÁFICAS	
C) SIGLAS	
D) GLOSARIO	

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan los resultados de la primera parte del seguimiento realizado en la Dirección de Educación Técnica, Media Superior y Superior del Estado de México, para conocer el nivel de aplicación de la nueva propuesta educativa en Educación Media Superior Propedéutica Estatal, a partir del trabajo desarrollado por los supervisores escolares, en específico durante el ciclo escolar 1995-1996. Ellos son quienes coordinan, asesoran y evalúan la operacionalización curricular, de ahí la importancia de este punto de partida.

La propuesta se puso en marcha en las escuelas preparatorias oficiales del Estado de México, en el ciclo escolar 1994-1995, ante la exigencia de mantenerse al ritmo del avance social y como parte de un proceso de modernización del Sistema Educativo Nacional, mismo que también ha reformulado el modelo de la educación básica, desarrollando innovaciones en los niveles de preescolar, primaria y secundaria como una unidad curricular. El bachillerato, por su carácter no especializado, constituye la culminación de la educación general. De este modo, su vinculación con la secundaria se vuelve indisoluble.

Al iniciarse la reforma en el Bachillerato Propedéutico Estatal (BPE), maestros y alumnos han tenido que esforzarse por participar activamente e involucrarse en los cambios, sobre todo porque la actual metodología para el abordaje de los contenidos temáticos, exige mayor organización y planeación del trabajo académico en el interior de las escuelas.

El objetivo de la Memoria es presentar el Seguimiento realizado hasta el momento, y contribuir al esclarecimiento de cómo se ha desarrollado la propuesta educativa, en las

Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, para conocer el nivel de concreción que ha alcanzado la propuesta educativa e identificar el impacto inicial que ha tenido en el desempeño del alumno, del docente y en la organización de la vida escolar en general, a un año de su puesta en marcha

Se incluyen indicadores fundamentales como el grado de entendimiento y aplicación de la metodología básica propuesta, tanto en maestros como en alumnos, la identificación de cambios en la práctica docente, y los generados en el desarrollo académico de los alumnos. Así como, aquellos elementos que permiten conocer el tipo de supervisión que realizan los supervisores escolares en las escuelas preparatorias

El trabajo realizado, ofrece un panorama de lo que está ocurriendo en las escuelas preparatorias, después de año y medio de haberse instrumentado. Este es un nivel que involucra a 43,023 alumnos y 8,882 maestros,¹ todos ellos con diversas problemáticas y necesidades

El estudio contribuye a la comprensión de la problemática de la educación media superior y a la búsqueda de alternativas, a la altura de los requerimientos académicos y a las exigencias sociales, en el umbral de un nuevo siglo. En gran medida se logró sistematizar la experiencia desarrollada en el Estado de México en la aplicación del nuevo modelo curricular, en un nivel educativo complejo y ampliamente demandado; proponiendo al final, distintas estrategias para un mejor desarrollo de las instituciones educativas

¹ Datos oficiales del ciclo escolar 1995-1996. Inicio de Cursos. La matrícula corresponde a los tres grados, tanto de las Escuelas Preparatorias como de las escuelas anexas a las normales. El dato de 8,882 maestros incluye a todo el personal: profs. de grupo, directivos, pedagogos A y B. Vid. Dirección General de Educación, *Estadística ...*, p.3.

La nueva propuesta educativa conforme se ha operacionalizado, ha sufrido ajustes y precisiones. La propuesta inicial al tener contacto con los maestros y alumnos en las escuelas, va adquiriendo una base real al enfrentar problemáticas y necesidades concretas.

La descripción del nuevo modelo curricular, que se hace en el capítulo dos, se presenta tal y como se concibió originalmente, sin contener las recientes aportaciones teóricas y metodológicas que inclusive aún se están analizando.

I. CONCEPTUALIZACIÓN

I.1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Ley General de Educación en el artículo 37, hace mención de los **tipos y niveles educativos** dentro del Sistema Educativo Nacional ² De los tres tipos básico, medio superior y superior, se desprenden distintos niveles. El tipo básico, comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El medio superior, **abarca el bachillerato, los niveles equivalentes al bachillerato y la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes**. Y el tipo superior, incluye los niveles de licenciatura, especialización, maestría, doctorado y educación normal. Con sus **modalidades** de escolar, no escolarizada y mixta ³

Asimismo, para dar el contexto necesario a este nivel educativo, se recupera lo mencionado en el Primer Informe de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para el Estudio de los Problemas Generales del Bachillerato, en el apartado de Concepción y Objetivos Generales del Bachillerato, ⁴ donde se conceptualiza el **bachillerato** como la fase de la educación posterior a la educación media básica y en su caso, antecedente de estudios superiores, marcando las siguientes características:

- ◆ Los contenidos de enseñanza aprendizaje son universales
- ◆ Es síntesis e integración de los conocimientos acumulados

² El artículo 10 de la Ley General de Educación, menciona que el Sistema Educativo Nacional está constituido por los elementos siguientes: a) Los educandos y educadores, b) Las autoridades educativas, c) Los planes, programas, métodos y materiales educativos, d) Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados, e) Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, f) Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

³ Idem, Artículo 46

⁴ Este Informe está integrado como Anexo, en los documentos base para la discusión en el *Congreso Nacional del Bachillerato de Coahuila*, Morelos, marzo de 1982, p. 35.

- ◆ Dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural, es la última oportunidad en el sistema educativo formal, para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido

Se establece que el Bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo, siendo su **finalidad** principal "generar en el educando el desarrollo de una **síntesis** personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo"⁵

Problemática Principal en el nivel de Educación Media Superior, a nivel nacional.

Ya en 1982,⁶ la SEP anotaba como principales problemáticas de este nivel educativo, el aumento en el índice de crecimiento y la gran diversidad de planes y programas de estudio del bachillerato a nivel nacional

Un dato que permite identificar el grado de atención que requiere este nivel educativo, lo proporciona la SEP,⁷ en donde **la atención a la demanda social⁸ de bachillerato a nivel nacional, en el ciclo escolar 1993-1994, corresponde a un 22%.**

⁵ SEP, *Acuerdo No. 71*, del 28 de mayo de 1982. *Diario Oficial*, México, SEP, p. 11. Este acuerdo secretarial tiene como inspiración principal y antecedente formal, los resultados obtenidos en el Congreso Nacional del Bachillerato, de Cocoyoc, Morelos.

⁶ *Ídem.*

⁷ SEP/ANUIES, *Datos Básicos de la Educación Superior*, 1994, México, p. 156

⁸ **Atención a la demanda**, se refiere a la relación porcentual entre la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo determinado y la población que por sus características de edad, grado escolar, está en posibilidad de solicitar la atención de ese servicio educativo. *Ibid.*, p. 167

Tomando en consideración que la población del grupo de edad entre 16 y 19 años, es de 8'276,316 y se encuentran matriculados 1'837,655 (Ver Apéndice A1)

Es importante hacer la comparación de ese 22% de atención a la demanda, con el 75.4% que le corresponde al nivel de educación primaria y el 41.4% de Educación Secundaria, para hacer la ponderación correspondiente

Las cifras son más alentadoras al revisar el porcentaje de absorción⁹ de alumnos del nivel de bachillerato que es del 64%,¹⁰ ya no es en relación a toda la población de ese grupo de edad, sino sólo de aquellos jóvenes que egresaron del ciclo escolar anterior, es decir, de la secundaria (Ver Apéndice A2)

Otro aspecto que subraya la importancia hoy en día del bachillerato, es la exigencia en el ámbito laboral del requerimiento de la preparatoria, como grado mínimo de estudios, para acceder a un trabajo

La educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México,¹¹ comprende una amplia gama de instituciones, que ofrecen este servicio educativo. La **Educación Técnica Profesional**, prepara para el desarrollo de una actividad específica en los sectores industrial y de servicios, otorgando un título de técnico profesional, se trata de estudios terminales. Las instituciones que ofrecen esta opción son las siguientes: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (CBTIS, CETIS),¹² Instituto Politécnico Nacional (CIT), Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, del Gobierno del Estado de México (Escuela

⁹ **Absorción**, "relación porcentual entre los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del nivel educativo y ciclo escolar anterior" *Idem*.

¹⁰ *Ibid.*, p.137.

¹¹ Instructivo para el Concurso de Selección de la Zona Metropolitana, 1996. Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, abril de 1996.

¹² Consultar en el Apéndice C, el listado de Siglas

Superior de Comercio), y Universidad Nacional Autónoma de México (Escuelas de Enfermería)

El **Bachillerato Tecnológico Bivalente**, prepara para continuar una carrera de educación superior y también para ingresar como técnico al mercado de trabajo. Este bachillerato lo ofrecen la Dirección de Educación Técnica Agropecuaria (CBTA), la Dirección de Educación Técnica Industrial (CBTIS, CETIS), el Instituto Politécnico Nacional (CECyT) y la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (CBT, CECyTEM)

Por último, el **Bachillerato** también conocido como bachillerato propedéutico, prepara fundamentalmente para continuar con estudios en el nivel superior. Las instituciones que ofrecen estos estudios son, el Colegio de Bachilleres, UNAM (CCH, ENP), Dirección General de Bachillerato (CEB), Universidad Autónoma del Estado de México (EPT), Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (CBT y Preparatorias Oficiales)

La Educación Media Superior en el Estado de México.

En el Estado de México, la Educación Media Superior comparte los mismos retos que enfrenta este nivel educativo en el país. Son diversas las condiciones que han incidido en sus características y propósitos, entre ellas destacan las transformaciones de la estructura productiva y ocupacional, los avances científicos y los debates de las corrientes pedagógicas. Asimismo, la evolución de las formas de organización universitaria y los cambios psicológicos y culturales de las nuevas generaciones

Actualmente, en el ciclo escolar 1996-1997, el servicio de Educación Media Superior en el Estado de México, se ofrece a través de distintas instancias

- Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológicos y Escuelas Superiores de Comercio, pertenecientes a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.
- Escuelas preparatorias administradas por la Universidad Autónoma del Estado de México
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)
- Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM)
- Preparatoria de la Universidad de Chapingo.
- Escuelas preparatorias particulares

En los últimos diez años el servicio de este nivel educativo en la entidad se ha incrementado considerablemente en un 21%¹³ Por otro lado, sigue siendo altamente significativo el aumento de la población que demanda atención

La cobertura se ve influenciada por las desigualdades regionales. Las zonas conurbadas con el Distrito Federal¹⁴ (Ver Apéndices A3 y A6) y con la capital del Estado, concentran un buen número de servicios del nivel, contrastan con otras regiones, cuyos servicios son escasos, con demanda dispersa y poco significativa en términos de volumen,

¹³ Departamento de Educación Media Superior, *Tríplice Informativo: Reforma Curricular*, Toluca, Mex., mayo de 1994.

¹⁴ El Apéndice A6, se refiere exclusivamente al bachillerato ofrecido por las Escuelas Preparatorias Oficiales, universo elegido para el seguimiento aquí presentado. Existen otras instancias que proporcionan el servicio de educación media superior, ampliando con esto, la cobertura en los municipios del Estado de México.

son regiones en las que predomina el sector primario,¹⁵ con características rurales y escaso desarrollo.

Dentro del considerable esfuerzo por incrementar el servicio de educación media superior, las autoridades educativas, han enfrentado diversas dificultades como la dinámica demográfica de la entidad, su heterogeneidad, la presión social,¹⁶ que ha rebasado cualquier intento de planeación, la inclusión de este nivel como antecedente a la educación normal y los efectos de la ampliación de los servicios de educación básica de años anteriores, situación que de alguna manera ha repercutido significativamente en la forma y características del crecimiento

El soporte del incremento ha tenido una importante participación estatal, autónoma, federal y particular,¹⁷ (Ver Apéndice A4) sin embargo, en los últimos años, el Estado se ha constituido en el eje de desarrollo del nivel. Los servicios federales estabilizaron su crecimiento y los autónomos contuvieron su matrícula. Se intensificó así la demanda de infraestructura y equipamiento, que ante la imposibilidad de ser totalmente atendida, quedaron un buen número de planteles en condiciones poco favorables.

Dentro de las acciones más concretas que ha instrumentado la actual administración,¹⁸ para el reordenamiento del servicio, destacan la transformación de los

¹⁵ El sector primario comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca. Clasificación Mexicana de Actividades Económicas, realizada a partir de la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas ONU. *Resultados Oportunos INEGI Censos Económicos*, México, 1989.

¹⁶ En un artículo publicado por *El Sol de Toluca*, el 6 de septiembre de 1995, titulado "12 mil jóvenes se quedaron sin prepa", se menciona que en relación al proceso de selección para el ciclo escolar 1995-96, la UAEEM, aceptó 5,245 jóvenes para primer ingreso a preparatoria, rechazando a 3,461. La SECyBS aceptó 18,000 (en el primer examen aplicado) de una demanda de 30,807 para bachillerato propedéutico y 5,509 para bachillerato técnico, representando todo esto, precisamente, una fuerte demanda y presión social.

¹⁷ Cf. *Anuario Estadístico del Estado de México*, México, INEGI, 1995, p. 206.

¹⁸ La actual administración en el Estado de México, fue iniciada en 1993, por el Lic. Ilimio Chuayflet Chemor. Quien toma protesta como Gobernador Constitucional del Estado de México, el 15 de septiembre de 1993. Es sustituido por el Lic. César Camacho Quiroz, el 2 de julio de 1995, fecha en que este último, rinde protesta como Gobernador Constitucional Sustituto del Estado de México, ante la III Legislatura estatal.

planes de estudio, tanto del bachillerato como del subsistema tecnológico estatal, la adopción del Sistema del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), para los aspirantes a ingresar a planteles estatales o dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México, la incorporación del personal académico al programa de estímulo económico de Carrera Docente, la creación de la Maestría en Educación Media Superior con carácter interinstitucional (UAEM-SECyBS), la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM),¹⁹ con servicios en 9 municipios

Como parte de la planeación establecida por la presente administración,²⁰ para transformar el servicio, se precisa que la ampliación y la cobertura se impulse a partir de la infraestructura subutilizada, con la transformación de los servicios existentes que no hayan sido eficientes, apoyar el crecimiento del Colegio de Bachilleres del Estado de México, CoBaEM²¹, promover sistemas flexibles tales como la educación abierta y a distancia e impulsar la capacitación para el trabajo

En educación media superior tecnológica terminal y bivalente, se requiere disminuir el número de carreras y consolidarlas, dando preferencia a las que favorezcan el autoempleo y la organización social para el trabajo, crear un sistema estatal de formación, actualización y desarrollo de docentes, diseñar programas y líneas de investigación sobre problemas prioritarios

En el ámbito financiero, es pertinente que el Estado, la Federación y los Ayuntamientos, de manera conjunta definan un programa financiero y de concertación para

¹⁹ El 17 de octubre de 1994, se emite la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. Cfr. *Gaceta de Gobierno* No. 78, del 19 de octubre de 1994. *Gobierno del Estado de México*.

²⁰ El Gobierno de la actual administración, basa su gestión en el *Plan de Desarrollo del Estado de México. 1993-1999* Planeación iniciada por el Lic. Emilio Chuayfret Chemor

²¹ El 28 de junio de 1996, se establece la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de México. *Gaceta del Gobierno*, Núm. 125 del 28 de junio de 1996. *Gobierno del Estado de México*

atraer la inversión privada, gestionar con organismos no gubernamentales apoyos para la dotación de laboratorios y talleres, asimismo, crear formas novedosas para atraer recursos para la construcción y equipamiento de planteles. En materia de vinculación, es importante conjuntar acciones con las instancias públicas y el sector privado para determinar permanentemente las necesidades de recursos humanos, por otro lado, es necesario crear el sistema estatal de orientación educativa

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y la creación del nivel de Educación Media Superior.

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECyBS), es una de las nueve Dependencias del Ejecutivo,²² que están obligadas a coordinar entre sí sus actividades y proporcionar la información necesaria para el ejercicio de las funciones del Ejecutivo

La SECyBS, que "es el órgano encargado de promover la superación cultural y el bienestar de la población",²³ establece en el mes de septiembre de 1981 la primera preparatoria estatal, adoptando el modelo curricular del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)²⁴

En 1985 se reforma el plan de estudios conforme a los acuerdos del Congreso Nacional del Bachillerato celebrado en Cocoyoc, Morelos. En este mismo año, también se establecen las Preparatorias Anexas a las Escuelas Normales, bajo la administración del

²² Como lo indica la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, en su artículo 19, las Secretarías del Ejecutivo son las siguientes: Gobierno, Finanzas, Planeación, Trabajo, Educación, Cultura y Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y Secretaría de Administración.

²³ Gobierno del Estado de México, *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, Art. 29.

²⁴ Departamento de Educación Media Superior, *Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal*, Gobierno del Estado de México, Agosto de 1994, p. 4.

Departamento de Educación Superior²⁵ (Ver Apéndice A5). Posteriormente, en febrero de 1990, se crea el Departamento de Educación Media Superior, como responsable de normar técnica y administrativamente el funcionamiento de las escuelas preparatorias.²⁶

Problemática de la Educación Media Superior Propedéutica en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México.

El Gobierno del Estado de México opera uno de los sistemas educativos más grandes de la República.²⁷ En el nivel de educación media superior, persisten problemas de cobertura y calidad del servicio educativo. Es insuficiente la oferta educativa, aún cuando 79 municipios, de 122 cuentan ya con planteles de este nivel, según datos del ciclo escolar 1995-1996.²⁸ (Ver Apéndice A6)

Otras dificultades que se enfrentan, son la falta de personal docente calificado y la insuficiente oferta de programas novedosos de capacitación docente, así como, las deficiencias en el control administrativo, en la normatividad y en los mecanismos de coordinación.

En cuanto a la infraestructura de las instituciones, a finales de 1994, de 133 escuelas, el 29 % estaban en proceso de consolidación, el 54 % eran escuelas consolidadas y el 17% carecían de la base material y del equipamiento básico.

²⁵ Se establecen 31 Escuelas Preparatorias Anexas a las Escuelas Normales, con lo cual el índice de crecimiento en ese año, fue del 238%.

²⁶ DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. *Diagnóstico de la Educación Media Superior*, Toluca, Méx. SECYHS, diciembre de 1993.

²⁷ GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. *Plan de Desarrollo del Estado de México. 1993-1999*. Toluca, México, Gaceta de Gobierno, Num. 121, 22 de diciembre de 1993.

²⁸ DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN. *Estadística del Nivel Medio Superior...* *Ibid.*, p 2

Antes de iniciar la nueva propuesta educativa, las escuelas preparatorias oficiales presentan una problemática particular,²⁹ destacándose lo siguiente

- El Plan y los Programas de Estudios vigentes (1985), no han sido objeto de una evaluación sistemática y profunda desde su implantación
- En algunas asignaturas, no hay correspondencia entre la carga horaria y la extensión de contenidos
- Se detecta la necesidad de actualizar algunos contenidos programáticos
- Existen ciertos problemas de secuenciación lógica en contenidos programáticos. Revisar la verticalidad y la horizontalidad de las asignaturas
- No existe un seguimiento de egresados, confiable y con características estatales
- La fundamentación psicopedagógica, la metodología y el sistema de evaluación no están lo suficientemente definidos en los programas de estudio
- Las escuelas preparatorias anexas, se organizan bajo el esquema de las escuelas normales, lo que en muchas ocasiones, implica trabajar con base en otras necesidades
- Es insuficiente la Investigación Educativa existente, sobre todo, aquella que diagnostique la problemática del nivel educativo y ofrezca soluciones
- Es importante reconceptualizar las funciones del servicio de orientación educativa, así como los programas mismos
- La reprobación escolar sigue siendo un problema relevante
- No existe una evaluación institucional, que sea sistemática y confiable

²⁹ Departamento de Educación Media Superior, *Reunión de Análisis Situacional del Bachillerato Propedéutico Estatal. Conclusiones*, Toluca, Gobierno del Estado de México, mayo de 1994.

- **La Ficha Escalonaria de Evaluación del Desempeño Docente, no es un instrumento que ofrezca datos reales.**
- **Las Bases Instructivas para el proceso de evaluación y regularización requieren revisión constante**
- **No existe una política definida en el procedimiento para la designación del personal docente y directivo de las escuelas preparatorias, provocando que la ubicación de muchos profesores no corresponda a su formación profesional. Para contribuir a superar esta situación, es importante la implantación del examen de oposición para la contratación**
- **Se hace necesario un programa permanente de capacitación, actualización y superación académica**
- **Son insuficientes los espacios donde los profesores, pueden intercambiar sus experiencias académicas y difundir sus aportaciones**
- **Los cuerpos colegiados carecen de normatividad y de proyección**
- **Deficiente infraestructura en las escuelas, bibliotecas y centros de cómputo insuficientes y desactualizados**
- **El nivel educativo, no cuenta con un reglamento específico.**
- **No hay normatividad para la administración de los recursos económicos de las escuelas preparatorias.**
- **Aún inexistente la simplificación administrativa.**

Estos son algunos aspectos que fueron expresados en las distintas mesas de trabajo de la Reunión de Análisis Situacional, por profesores, orientadores y directores representativos de escuelas preparatorias. Muchos de los puntos mencionados en esta

Reunión, encuentran correspondencia con la problemática señalada, en los cuestionarios y en las entrevistas del seguimiento presentado aquí. Esto es importante señalarlo porque muchos de los problemas son añejos y otros no son exclusivos de este nivel educativo, sino que forman parte de la propia estructura del sistema educativo nacional. Los cambios implican procesos, en donde están involucrados sujetos con funciones y compromisos diferentes.

1.2. LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS (EBC).

La finalidad de todo bachillerato es ofrecer al estudiante una **formación básica integral**,³⁰ que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas necesarias para tener acceso a conocimientos más complejos, a la asimilación de los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, así como al desarrollo de métodos, a efecto de que sean aplicados en la interpretación de la cultura y como base para continuar la formación

Esta formación, se expresa en un perfil constituido por **competencias académicas básicas**, las cuales son definidas como "aquellas **habilidades intelectuales amplias**, esenciales para el trabajo efectivo en todos los campos de los estudios académicos. Proporcionan el vínculo que articula entre sí, a las disciplinas, aunque no son específicas a ninguna en particular"³¹ Para la Dirección General del Bachillerato (SEP), estas **competencias** son la lectura, la escritura, la capacidad para expresarse en forma verbal y escrita, saber escuchar y observar, usar las matemáticas entendidas como un lenguaje, desarrollar la capacidad de razonar y de estudiar, y habilitarse en la cultura de la informática

En esta propuesta, por lo tanto se enfatiza el concepto de competencia, como la **articulación de habilidades** que propician **operaciones intelectuales complejas**, enfoque que se ha asumido actualmente para superar el carácter reproductor y memorístico que aún prevalece en la enseñanza, y promover experiencias de aprendizaje significativo.

³⁰ Anda, Ma. Leticia, de, et al *Perfil del Bachiller*. Dirección General del Bachillerato, SEP. Ponencia presentada en el Encuentro Académico para el fortalecimiento de la Educación Media Superior. CONAEMS, junio de 1994, Cocoyoc, Morelos.

³¹ THE COLLEGE BOARD. Academic Preparation for College. *What Students to know and be able to do*. New York. The College Board, 1983, p. 46. Cit. por Anda, Ma. Leticia, de, et al *Perfil del Bachiller*, p.8.

Desde 1973, que se publica el libro *Aprendiendo a Ser*,³² la UNESCO, reconoce la necesidad de adecuar la educación a los requerimientos de un mundo basado cada vez más en el conocimiento y en la información, identificando acertadamente, que el carácter tecnológico de la nueva civilización exigía un énfasis mayor en un humanismo que no perdiera de vista la necesidad de proporcionar una **educación integral y permanente**

Es con esta idea de educación integral, que se construye en el Estado de México, el concepto de competencia, como aquella que comprende los hechos y los conceptos (**saber**), los procedimientos (**saber hacer**), las actitudes y los valores (**saber ser**) (Ver Apéndice A7), necesarios para que un estudiante acceda a niveles superiores de promoción, académica o laboral

Ya el Thesaurus ERIC,³³ de 1979 incluye el descriptor³⁴ "Competence" (Ver Apéndice A8), donde se agrupan elementos esenciales, que dan contenido a la educación integral. Pero también se identifica que hay otros conceptos que enriquecen esta conceptualización, se hace referencia a **capacidad; aptitud; talento; realización de logros; ejecución; pericia; suficiencia**

En relación a la Educación Basada en Competencias (Ver Apéndice A9), aparece como descriptor, desde marzo de 1980. Es importante resaltar que la EBC tiene antecedentes, ya que han existido otros conceptos, que si bien no tienen el mismo significado, dan pautas para establecer similitudes o diferencias **Estándares Académicos;**

³² Faure, Edgar, *Aprender a Ser*, UNESCO, 1971

³³ El *Thesaurus ERIC* (Educational Resources Information Center of the U.S.), está asociado a una base de datos cuyo campo de aplicación rebasa el ámbito nacional y ha sido especialmente útil para los términos relacionados con los métodos, las técnicas y la investigación educacional. UNESCO, *Tesoro de la Educación*, 1991, p.iii

³⁴ Los descriptores son conceptos

Educación Basada en la Pericia; Educación Orientada al Rendimiento; Educación Referida a Criterios; Educación Basada en Ejecuciones, este último término aparece desde 1974

Sin duda, en todos estos descriptores aplicados al terreno educativo, están implícitos los conceptos de educación, de aprendizaje y de evaluación. En donde a partir del establecimiento de propósitos, objetivos y/o metas –ya sea en términos del hacer, del saber o del saber hacer– se valora el desempeño o el aprendizaje de un sujeto determinado.

Para fines de ubicación y contextualización, es elemental retomar el Tesoro, como una fuente importante de terminología actualizada, que expresa la evolución de los conceptos.

Por ser la EBC, un enfoque relativamente nuevo en México, cada institución está estableciendo su marco explicativo, su propio concepto, identificando los puntos problemáticos y marcando la metodología específica para desarrollar esta línea educativa.

La propuesta educativa para las escuelas preparatorias oficiales del Estado de México, está orientada hacia la Educación Basada en Competencias (EBC). Misma que enfatiza la especificación, el desarrollo y la demostración de competencias, de importancia central para una tarea, actividad o carrera.

En el Bachillerato Propedéutico Estatal se considera como Competencia "la capacidad demostrada de exponer conocimientos, desempeñar habilidades y destrezas, y presentar conductas y actitudes, necesarias para satisfacer las demandas o requerimientos de una situación particular".³⁵

³⁵ Álvarez Manilla, José Manuel, *Curriculum orientado por competencias*. Síntesis esquemática, [s.e.] agosto, 1995, p.6

La EBC es en esencia la **conjunción de la práctica y la teoría**,¹⁶ la vinculación entre lo vocacional y lo académico

El estudiante en su paso por el bachillerato debe desarrollar tanto competencias genéricas como específicas. Los jóvenes no requieren únicamente conocimientos, sino recursos más amplios y personales, que les permitan determinar el sentido de lo que aprenden, en términos del desarrollo de su propia personalidad y en cuanto a la orientación de la actividad futura

La enseñanza tradicional ha enfatizado la acumulación de información como un objetivo central del proceso del aprendizaje, sin atender necesidades de desarrollo de operaciones intelectuales más complejas

Las **competencias genéricas** son las requeridas por el entorno moderno, son los requisitos que se exigen a todo el bachiller que egresa, son transdisciplinarias, no se pueden enseñar como una asignatura y para su desarrollo requieren que formen parte de la práctica cotidiana del aprendizaje de todas las disciplinas

Las competencias genéricas que se han identificado son las siguientes

- a) La lingüística, entendida como la capacidad de comunicación y expresión oral y escrita.
- b) La numérica, en la que se desarrolla de manera progresiva la capacidad de abstracción, y la noción de número
- c) La informacional, comprendida como la obtención, organización, procesamiento y producción de información, así como, el desempeño en ambientes computarizados

¹⁶ Goncal, Andrew. *Perspectivas Internacionales sobre la Educación Basada en Competencia*. México: CONALEP, 1994.

Las competencias específicas son referidas a las asignaturas. Para este procedimiento, se requiere la vinculación de los contenidos escolares con el mundo real y cotidiano.

El enfoque que se pretende dar al concepto de competencia es holístico,¹⁷ en donde se demanda la aplicación de los contenidos teóricos, encontrándoles su vinculación con la vida fuera de la escuela, y que además signifiquen importantes cambios en el comportamiento de las personas que están dentro de un proceso de aprendizaje.

Es precisamente mediante la realización de aprendizajes significativos que el alumno construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, fortaleciendo su crecimiento personal. Los aspectos clave que favorecen el proceso educativo son el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido.

Es así como la concepción constructivista del aprendizaje escolar, se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es **promover los procesos de crecimiento personal del alumno**, en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, suministrando una ayuda específica, a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que propicien en él, una actividad constructiva. De tal forma que la construcción del conocimiento escolar puede analizarse desde los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje, y/o desde los

¹⁷ Es un enfoque integral, en donde son igualmente importantes los conocimientos teóricos, como los procedimientos, las actitudes y los valores. El verdadero aprendizaje requiere del saber, del saber hacer y del saber ser.

mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje ¹⁸

Es importante conferir a la educación media superior una identidad propia centrada en una formación integral, a partir del desarrollo de competencias básicas como las comunicacionales, para que los jóvenes puedan utilizar diferentes códigos de comunicación

La lengua propia juega un papel destacado, complementada por una lengua extranjera, de igual importancia se encuentra la operación de computadoras, fax, videos y otras herramientas modernas

Es imprescindible que los jóvenes estudiantes desarrollen competencias matemáticas, entendidas no sólo como conocimientos instrumentales para el desarrollo de las ciencias y de la tecnología sino como métodos y estrategias para desarrollar las capacidades de abstracción, razonamiento, análisis de relaciones y conexiones, discriminación, diferenciación, conjeturación y argumentación

Las competencias científicas son necesarias, porque propician el desarrollo de métodos sistemáticos de investigación y conocimiento para la comprensión de los fenómenos, desarrollan la curiosidad intelectual, el descubrimiento y la amplitud de criterio

La articulación del antes y del mañana, es indispensable para que los jóvenes tengan conciencia de la historia y una profunda formación ética, manifestadas a través de las competencias sociohistóricas

Cada vez es más necesario que a través de las competencias ecológicas, los jóvenes bachilleres hagan conciencia del equilibrio que debe existir entre el ser humano, las tecnologías y la naturaleza, entre utilización y preservación

¹⁸ Coll, César, *Psicología y Currículum* Ed Paidós Mexicana, Cuadernos de Pedagogía México, 1992

Dado que actualmente la tecnología abarca todos los ámbitos del desarrollo humano y todas las etapas del desarrollo productivo, es importante desarrollar las competencias tecnológicas, para lo cual se requiere de una nueva concepción de tecnología, comprendida más allá de la aplicación de la ciencia a la producción. La tecnología es síntesis entre distintos tipos de conocimiento, en particular implica nuevas relaciones entre el conocimiento abstracto y el concreto.

Al acercarse el final del siglo XX, las demandas hacia la educación media superior son muy complejas y contradictorias, sobre todo por su correspondencia con el sistema económico, político y cultural, y con el desarrollo del conocimiento mismo, de las ciencias y la tecnología, que son el objeto fundamental del sistema escolar.

Es importante reconocer al mismo tiempo, que de manera creciente este nivel atiende a sectores heterogéneos de la población, de distintos estratos sociales y con requerimientos individuales.

El actual desarrollo mundial, exige mayores niveles de conocimiento entre los jóvenes para poder integrarse en él como actores, a la vez que presentan enormes obstáculos para su inserción creativa y positiva en el trabajo y la sociedad en general.

Debido a los cambios que ha experimentado el proceso de producción en tiempos, ritmos y costos, los nuevos trabajadores deberán ser polivalentes, con capacidad de resolver problemas, tomar decisiones, tener un conocimiento práctico de los procesos tecnológicos y comunicacionales, así como, desarrollar la capacidad de relacionarse y organizar el trabajo colectivo.

Se está hablando de una calificación diferente, no sólo para el desempeño en el trabajo, sino para el conjunto de la vida ciudadana. Dentro de todos estos cambios, se encuentra una poderosa cultura tecnológica, misma que ha invadido todas las dimensiones de la vida diaria y está en la base de muchas de las discusiones sobre el futuro de los países.

Ante estos cambios, se hace necesario un mayor dominio del conocimiento científico y de los mecanismos del avance tecnológico, para responder a los requerimientos del desarrollo, con conocimientos relevantes y vigentes, con mejores y mayores capacidades.

La complejidad del desarrollo mundial, exige que este nivel educativo juegue un nuevo papel en la formación de los estudiantes. Las escuelas deben considerar que actualmente los jóvenes se desempeñan en horizontes cargados de incertidumbres, en lo personal, familiar, cultural y laboral. En cierta medida, debido al desempleo, el subempleo y la movilidad ocupacional continua. Es ineludible transformar profundamente las formas de organización, gestión y obtención de financiamiento de las instituciones, sin lo cual no se podrán lograr las innovaciones necesarias.

De ahí la importancia de preservar la formación integral básica en la nueva educación del nivel medio superior.

Muchas discusiones ha generado el concepto de competencia en el espacio educativo, es en el ámbito laboral donde se ha recibido con mayor aceptación.

Las instituciones de **capacitación para el trabajo**, han reorientado sus funciones ligándolas a la **polivalencia**³⁹ y a la adquisición de **competencias** que combinen aspectos **técnicos, éticos y teóricos** en el proceso de aprendizaje. Los retos de la **globalización** y la

³⁹ SEP/SECRETARÍA DEL TRABAJO, *Proyecto para el Desarrollo e Implantación del Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo. Primera Fase. Basado en Competencias*. Financiamiento del Banco Mundial, México, 9 de mayo de 1994, pp.43

competitividad plantean a la capacitación para el trabajo, considerar no solamente su demanda social, sino también la demanda económica, por lo que la vinculación con el aparato productivo debe precisar la pertinencia de los saberes, para integrar a los egresados de los procesos de formación, al mercado laboral real. A esto se agrega la necesaria **flexibilidad de las opciones de capacitación**, así como los recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como mecanismo de acción estratégica del sistema de capacitación para el trabajo se requiere de una estructura diferente de **coordinación institucional** que haga posible revisar y articular políticas de oferta y ubicación de carreras, especialidades y modalidades educativas, conformando un **esquema de equiparación de competencias y certificación de las mismas**. En lo fundamental se trata de que las instituciones educativas y de capacitación mejoren su oferta educativa, y que las propias empresas inviertan en la capacitación laboral.

Este nuevo **paradigma productivo exige habilidades certificadas, calificación múltiple, conocimientos amplios y una nueva ética laboral** de los trabajadores.

En el contexto de los requerimientos de modernización y reestructuración de los servicios de capacitación en y para el trabajo, el estado mexicano ha planteado como opción la creación del **Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo (SNCT)** dirigido por el gobierno federal, a través de la SEP, pero con el concurso de los servicios estatales y particulares en el marco del programa PROBECAT⁴⁰. Mediante el SNCT se espera responder a los requerimientos del sector productivo con una capacitación referida a

⁴⁰ PROBECAT. cursos de capacitación para el trabajo, con apoyo de becas, equivalentes a un salario mínimo. En 1992, se entregaron más de 2,000 becas y desarrollaron 1,700 cursos aproximadamente. *Ibid.*, p. 9.

estándares de competencias polivalentes, definidos con el propio aparato productivo y certificados de manera objetiva y transparente por una instancia pública que considere la presencia de la empresa

Esta capacitación se ofrece en módulos de distinta duración donde se les proporciona competencias a los trabajadores con el fin de facilitarles su incorporación al mundo laboral y particularmente les habilite para promoverse en él.

Los módulos deberán incluir además de elementos curriculares que aseguren el dominio de competencias, las bases organizativas para el desarrollo del capacitado como ente social, incluyendo estímulos y facilidades al trabajador, además de permitirle la acreditación de los conocimientos para fines de tránsito dentro del Sistema Educativo Nacional

1.3. GESTIÓN ESCOLAR

El trabajo desarrollado por los supervisores escolares se inscribe dentro del área de gestión y desarrollo institucional, entendida como⁴¹ el gobierno ordenado de los elementos que configuran la dinámica de los fenómenos que ocurren en el seno de los centros escolares. Si bien, dentro del área de la administración de empresas, se considera a esta función de ejecución y dirección de un centro, como administración de una organización, para hacer referencia a los espacios educativos, se trabaja más la idea de **gestión de los procesos escolares**. En donde se incluyen aspectos tanto académicos, como administrativos.

De esta forma, la función principal del supervisor escolar en educación media superior, es gobernar ordenadamente una organización educativa, dando dirección y orientación a las escuelas preparatorias a su cargo.

El objetivo principal de la **Gestión Escolar**⁴² es focalizar, nuclear, centrar a la Unidad Educativa alrededor de los aprendizajes de los estudiantes, a través de una dirección participativa. Asimismo, se considera como un conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con, y para la comunidad educativa.

⁴¹ El término *gestión*, tiene distintos significados. En su origen etimológico, *gestión* se refiere a administración, dirección, diligencia, actividad, y se relaciona con "gestus" participio pasado de "gerere" que significa traer, llevar, hacer, ejecutar, administrar. De ahí que uno de los usos comunes sea como sinónimo de *administración de una organización*.

Furián, Alfredo y Azucena, Rodríguez, *Estados de Conocimiento: Gestión y Desarrollo Institucional*. Cuaderno No.15, Segundo Congreso de Investigación Educativa, México, 1993, p.11

⁴² Dependiendo del contexto en que se utilice, cuando se habla de *gestión escolar*, lo educativo puede implicar, el aspecto escolar y/o el académico. O bien lo escolar, puede comprender lo educativo y lo académico.

Desde una perspectiva global, se emplea el término **Gestión Educativa** como gobierno y toma de decisiones sobre la educación de un país. A partir de la **Gestión**, se realizan las políticas educacionales en cada **Unidad Educativa**, adecuándolas al contexto y a las particularidades y necesidades de la comunidad educativa.

Se considera que la **Unidad Educativa** es el espacio para concretar aprendizajes de calidad para todos los alumnos, donde se recupera el sentido y la significación de las prácticas pedagógicas. Esta concepción, permite situar a alumnos y a docentes como protagonistas reales del quehacer educativo, colocando en el centro de la actividad institucional el aprendizaje de los alumnos y no las circulares u otros instrumentos burocráticos.

La Gestión Educativa ante la innovación y el cambio.

Durante la década de los setentas, se consideraba que la administración centralizada era una eficiente modalidad para sostener y llevar adelante la expansión de los sistemas educativos nacionales. Que gobernar, administrar y ordenar el sistema educativo, era una función exclusiva de la administración central, misma que se ocupaba del financiamiento, la elaboración y administración del currículo, de la contratación del personal docente y administrativo, de la elaboración de las distintas normativas, de su implantación y supervisión de su cumplimiento.

Desde esta perspectiva, el único papel destinado a los maestros en las escuelas, se reducía a ser sólo aplicadores de las indicaciones y políticas dictadas.

Es a partir de los ochentas, que se replantea esta organización y gobierno de la educación debido, entre otras razones, a la propia incapacidad para administrar un enorme sistema educativo, en donde la misma estructura resultaba inadecuada. Así como, por la escasa comunicación de los niveles centrales con las unidades escolares.

Revisando las características del sistema centralista, se precisa que la condición para potenciar los aprendizajes de los estudiantes, es delegando funciones a los niveles de base, restituyendo a la unidad educativa su autonomía, y así asumir la responsabilidad del proyecto educativo. Para obtenerse aprendizajes de calidad, es necesario implementar una gestión efectiva.

La delegación de funciones a la unidad educativa en asuntos relacionados con el ejercicio del poder, tanto para la administración financiera y las cuestiones pedagógicas, como para las normativas y directivas, asegura sobre todo, aumento de la capacidad creativa, de innovación y de experimentación, así como, mayor participación e involucramiento de toda la comunidad. Además de lograr flexibilidad en la obtención, distribución y empleo de recursos, según las necesidades.

Para que la delegación adquiera el éxito esperado se deben redefinir las tareas y las responsabilidades entre los diferentes niveles, **central, intermedio y local**, de los **sistemas educativos**. Se pueden **organizar las tareas y distribuir los poderes**, de la manera siguiente: el nivel **central**, es el encargado de asegurar los recursos financieros, generar las políticas básicas, como por ejemplo, sobre la formación y actualización de docentes, **establecer el currículo de contenidos mínimos, fijar las estrategias globales de monitoreo y seguimiento, avances y retrocesos**.

En un nivel **intermedio**, es recomendable crear mecanismos y estrategias de comunicación entre el nivel central y la escuela, seleccionar el personal, así como dar concreción a las evaluaciones

A un nivel más **local**, es decir, el de la escuela, se propone desarrollar proyectos a cargo de los directivos con la participación de la comunidad educativa. Articulando todas estas acciones con el sistema nacional de educación. El desafío es dinamizar los procesos y buscar que la participación de los actores que intervienen en la acción educativa, sea como verdaderos protagonistas para el cambio educativo

Dimensiones que le dan sentido a la organización

- **Dimensión Pedagógico Curricular.** Se destacan los fines y los objetivos específicos, razón de ser de la institución-escuela, en la sociedad
- **Dimensión Comunitaria.** En esta dimensión, se resalta la relación existente entre la sociedad y la escuela, específicamente del ámbito más local
- **Dimensión Administrativo-Financiera.** Se refiere a los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la consecución de la gestión de la institución educativa
- **Dimensión Organizacional Operativa.** Es el soporte de las anteriores dimensiones, que a su vez articula su funcionamiento.

El proceso de la gestión, comprende distintas operaciones, como planear, organizar, integrar, dirigir y controlar, en donde

Planeación es escoger, relacionar hechos para prever y formular actividades propuestas que se suponen necesarias para lograr resultados deseados. Es decidir previamente, qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién deberá llevarlo a cabo. También implica diseñar un método para lograr una meta definida.

Organización, se refiere al orden que guardan los diferentes órganos que constituyen un grupo humano en cuanto a relaciones de responsabilidad, interdependencia jerárquica, comunicación y división del trabajo, necesarios para el logro de objetivos establecidos. Asimismo, es una ordenación de actividades necesarias para llevar a cabo los planes a través de unidades administrativas, definiendo las relaciones jerárquicas entre los jefes y los subordinados.

Integración, es obtener y articular los elementos materiales y humanos que la planeación y organización señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de la organización. Cubre dos grandes aspectos: la integración de las personas a la organización, quienes han de realizar las funciones, actividades y operaciones para el logro de los objetivos, así como, la integración de las instalaciones, equipos y materiales con los que se ha de llevar a cabo el trabajo necesario para el logro de los objetivos.

Dirección, es el ejercicio de la autoridad, la responsabilidad y la coordinación efectuada por el jefe, a fin de lograr los objetivos establecidos. Es el elemento más dinámico del proceso administrativo que implica la responsabilidad que tiene todo jefe de dirigir, conducir, motivar, ordenar e impulsar al subordinado para la mejor realización de sus funciones, con el máximo de eficiencia y colaboración.

Control, es la verificación de los objetivos organizacionales, y la comprobación de los resultados obtenidos, asegurándose de que la operación se ha ajustado a los objetivos señalados por la planeación

De una manera esquemática, quedaría de la forma siguiente:

ELEMENTOS DE LA GESTIÓN	IMPLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • PLANEACIÓN 	Objetivos Políticas Planes Programas Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN 	División del trabajo Unidad Administrativa Estructuración Subordinación
<ul style="list-style-type: none"> • INTEGRACIÓN: De personas De factores 	Coordinación Reclutamiento, selección Inducción, desarrollo Finanzas Comercialización Producción Compras Mantenimiento

<ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN 	Toma de decisiones Mando Comunicación Supervisión Delegación
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL 	Evaluación de los resultados Comparación de los resultados con lo planeado Determinación de las causas Corrección de fallas

Dentro de las acciones principales que debe realizar el Supervisor Escolar de Educación Media Superior, se pueden enunciar las siguientes

- Visitar las escuelas, para conocer directamente el desarrollo de su trabajo, construyendo lazos de comunicación directa
- Contribuir para que las escuelas enfrenten y solucionen su problemática.
- Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades educativas.
- Mantener informadas a las autoridades educativas del avance y desarrollo del trabajo institucional
- Coordinar el conjunto de lineamientos, estrategias y acciones entre las autoridades educativas y las escuelas preparatorias.

De esta manera, es importante que la función del supervisor esté basada en los principios de democracia, respeto y fraternidad, haciendo del diálogo el procedimiento más indicado, en la solución de problemas.

II. EL CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL. (BPE) ⁴³

II.1. FUNDAMENTACIÓN

II.1.1. Marco Histórico-Social

A principios del siglo XIII, la naciente Universidad de París, Francia ofrecía un grado particular que preparaba para las facultades superiores (teología, medicina, derecho) Así, el bachillerato surge junto con la universidad Posteriormente, muchas universidades españolas como la de Salamanca, adoptaron este modelo

En nuestro país, la Real y Pontificia Universidad de México, inaugura sus cursos el 25 de enero de 1553, con las cátedras de Teología, Sagrada Escritura, Artes, Retórica y Gramática. Los grados otorgados abarcaban de doctor a bachiller, tal como las universidades europeas.

En 1867, es creada la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), bajo la dirección del Dr Gabino Barreda, con el lema Amor, Orden y Progreso Es el primer ejemplo histórico, en nuestro país, de un currículum integrado para la educación media

Siguiendo el modelo educativo anglosajón, en 1925 la recientemente creada Secretaría de Educación Pública (SEP), divide la educación media en dos ciclos: el medio básico, conocido ampliamente como secundaria y el medio superior, es decir el bachillerato. El primero quedó bajo el control de la SEP, y la administración del bachillerato fue otorgado a las universidades. Así se ha mantenido por más de seis siglos el modelo de la Universidad Parisina.

⁴³ Vid. Dirección General de Educación, *Bachillerato Propedéutico Estatal*, GEM. SECYBIS. Toluca, Mex., 1994.

Actualmente en México se identifican dos grandes modalidades en el nivel medio superior: la educación tecnológica -terminal o propedéutica- que tiene como propósito principal la formación técnico científica, con gran proporción del currículum destinado a talleres y laboratorios, y por otra parte, el bachillerato tipo universitario, que tiene una función social claramente definida en el contexto del sistema educativo nacional, que es concluir la formación general del individuo y prepararlo para cursar estudios superiores

II.1.2. Bases Jurídicas

La normatividad de la educación y su expresión dinámica en forma de leyes y acuerdos, tiene el propósito fundamental de precisar con toda claridad los lineamientos que sobre la materia se establecen para dar unidad nacional al proceso de la educación.

La nueva propuesta educativa para el bachillerato en el Estado de México, se encuentra dentro de un marco legal nacional y estatal, que reglamenta el mismo servicio educativo. Particularmente se mencionan los documentos normativos que tienen relación directa con el bachillerato, así como los Acuerdos derivados de reuniones nacionales

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3°.** El artículo tercero constitucional es una de las principales conquistas de las luchas históricas del pueblo mexicano. Cuando perfila las características que debe tener la educación, hace mucho más que marcar fines, expresa una filosofía social, una concepción de la historia y una interpretación de la vida en sociedad.

- **Ley General de Educación.** En su artículo 14, fracción II, otorga a las autoridades educativas de los Estados de la República la capacidad de determinar y formular planes y programas de estudio

En el artículo 47, establece las características que deben presentar los **planes de estudio**

I. Los propósitos de formación general y en su caso, de adquisición de las habilidades y destrezas del nivel educativo

II. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos del nivel educativo

III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo

IV. Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos del nivel educativo

En relación a los **programas de estudio**, menciona que deben establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Se pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en sus artículos 1º, 137 y 138. En el primero se menciona que el Estado de México, es parte integrante de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, que es libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior. En el artículo 137, se establece que las autoridades del

Estado y de los municipios, en la esfera de su competencia, acatarán sin reservas los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumpliendo con las disposiciones de las leyes federales y de los tratados internacionales. El artículo 138, hace referencia a que el Estado y los municipios tienen personalidad jurídica para ejercer derechos y asumir obligaciones en términos de Ley

- **Ley de Educación Pública del Estado de México**, en su artículo 12, donde especifica que el Ejecutivo del Estado, en materia educativa tiene las facultades que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación, de la Constitución Política del Estado de México y de la propia Ley de Educación Pública del Estado de México.

Asimismo, en el capítulo V relativo a los Planes y Programas de Estudio, menciona las características mínimas que estos deben presentar. Refiere las capacidades que debe desarrollar el estudiante a través de los contenidos educativos de los programas de estudio, a saber:

- I. Desarrollar la capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción
- II. Recibir armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación
- III. Adquirir visión de lo general y de lo particular.
- IV. Ejercitar la reflexión crítica
- V. Acercar su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos.
- VI. Capacitarse para el trabajo socialmente útil.

- **Acuerdo No. 71** de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 1982, hace referencia a los objetivos, finalidad y contenidos del ciclo de bachillerato. Determina que el plan de estudios se integrará por un tronco común, una área propedéutica y otra de asignaturas optativas, haciendo mención de las materias que integran cada área del tronco común. Asimismo, establece que la duración del plan de estudios del bachillerato deberá realizarse en un lapso equivalente a tres años escolarizados.

En su artículo 7º, la SEP **recomienda** a los estados, municipios e instituciones autónomas la aplicación de estos criterios sobre el plan de estudios y la estructura curricular, a efecto de procurar la unificación de las modalidades de impartición del ciclo bachillerato.

- **Acuerdo No. 77 de la Secretaría de Educación Pública**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 1982, en el que se establece que corresponde a la SEP, expedir programas maestros y cursos que integran la estructura curricular del tronco común del bachillerato y establecer los procedimientos de evaluación. En su artículo 3º, menciona que cada institución educativa estructurará los contenidos y **determinará los métodos de enseñanza-aprendizaje**, de conformidad con los respectivos programas maestros aprobados y de acuerdo con las diversas modalidades de bachillerato que esté autorizada a impartir.

Además recomienda a los estados, municipios e instituciones autónomas la aplicación de los programas maestros que se mencionan en el presente acuerdo, a efecto de procurar la unificación académica de las modalidades de impartición del bachillerato.

II.1.3. Marco de Planeación

El Plan Nacional de Desarrollo⁴⁴ establece como imperativo, mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo, para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país. En el Plan se reconoce la necesidad de mejorar la calidad de la educación media superior.

En la definición de prioridades del Programa para la Modernización Educativa, se considera que la metodología propuesta por los planes y programas de estudio para la educación media superior, debe llevar al estudiante a desarrollar su capacidad para aprender por sí mismo, de manera crítica y sistemática. Así como, incorporar en los planes y programas de estudio, contenidos apropiados para incrementar la cultura científica y tecnológica del bachiller⁴⁵

II.1.4. Principios Filosóficos.

Las principales bases filosóficas encuentran su sustento en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señalan los principios y criterios que deben orientar la educación en general, expresa una filosofía social, una concepción de la historia y una interpretación de la vida en sociedad.

⁴⁴ Véase: *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, pp 102-103

⁴⁵ Véase, *Programa para la Modernización Educativa*, 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, p. 114.

En donde la educación debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, manteniéndose por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, basada en los resultados del progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios

Será una educación democrática, entendiendo la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Esta educación contribuirá a la mejor convivencia humana, desarrollando en el educando actitudes de aprecio a la dignidad de la persona, a la integridad de la familia y al interés general de la sociedad.

Si bien, este marco es básico para cualquier nivel educativo, para el nivel de educación media superior es esencial, al pretender concluir y consolidar la formación general del ser humano libre, consciente y responsable.

II.1.5. Bases Psicopedagógicas

El estudiante de bachillerato, se encuentra entre los 15 y 18 años de edad, etapa de desarrollo que comprende profundos cambios orgánicos y psicológicos, cuyo efecto principal es una desorientación que lo lleva a buscar modelos que le permitan dar sentido a su vida. De ahí la importancia de que encuentre en la escuela una verdadera educación capaz de desarrollar sus potencialidades y dar respuesta a sus necesidades en lo intelectual, social, sexual y filosófico.

La actitud ante el aprendizaje es un factor psicológico igualmente importante a la motivación. En última instancia, este elemento definirá si el alumno investigará por sí mismo o se limitará a hacer lo que el maestro le requiera; si será un alumno participativo y crítico o conformista y receptivo. La mayoría de las actitudes de un individuo, precisamente se consolidan en esta etapa de la adolescencia, es por esto que el bachillerato, debe orientarse hacia el desarrollo integral del estudiante, a través de la experiencia educativa.

El adolescente se encuentra en plena etapa de operaciones formales, capaz de aprender en cualquier nivel. El bachillerato atiende el fin fundamental de desarrollar estructuras conceptuales, axiológicas y de habilidades, dentro de los dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

En relación a las estructuras conceptuales, del dominio cognoscitivo, el bachillerato debe favorecer que el alumno integre la información que ya posee, complementándola con la información reciente, en estructuras conceptuales coherentes, buscando que los aprendizajes sean realmente significativos.

Es esencial en el bachillerato, dentro del dominio afectivo, la consolidación de los valores y su integración en un sistema axiológico.

Para que el estudiante pueda ser un buen candidato para ingresar a la educación superior, es indispensable que el bachillerato integre conocimientos, actitudes, y habilidades básicas como la expresión oral y escrita.

En esta propuesta, se hace énfasis en que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se contribuya a la conformación de la estructura cognitiva de los estudiantes,

permitiendo la asimilación significativa de los saberes y el desarrollo de las competencias básicas necesarias para desenvolverse en el entorno actual

El conocimiento individual se demuestra a través de las competencias que desempeña el estudiante como resultado del proceso de aprendizaje⁴⁶. Comprende los **saberes**, entendidos como la acumulación social de la información y de la experiencia, los saberes son conocimientos que tienen una relativa o eventual consolidación, en tanto no sean modificados o cambiados por otros, erigidos con base en nuevos conocimientos. Dentro de una estructura curricular, los saberes han sido ya integrados a una organización académica

La **percepción**, es un elemento importante en el desarrollo cognoscitivo, está presente en la interacción del sujeto con el mundo, es el punto de partida de todo conocimiento. Percibir es más que sentir, es discriminar, distinguir, diferenciar

Estas manifestaciones elementales de la cognición permiten la edificación de otras operaciones intelectuales, como la **práxis** que comprende la actuación del sujeto sobre el entorno y el manejo de su propio pensamiento. Esta categoría es importante porque define un tipo de práctica consciente, crítica y transformadora.

Los **valores**, considerados como los referentes éticos y estéticos que se manifiestan dinámicamente a través de la actitud, dan sentido a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y forman parte de la construcción social de la realidad. No se puede hablar de saberes, percepción y práxis si no se ha identificado el perfil del alumno en términos valorativos; es decir, de lo que educativa, social y culturalmente se espera lograr. Los valores son la columna vertebral de la acción educativa.

⁴⁶ Álvarez Manilla, José Manuel, *Perfil del Bachiller. Competencias para el año 2000*. Encuentro Académico de la CONAEMS. p. 2.

II.2. CARACTERIZACIÓN

Se integró para el Bachillerato Propedéutico Estatal un Sistema Curricular,⁴⁷ constituido por cuatro componentes básicos. (Ver Apéndice A10)

a) La cosmovisión, entendida como la concepción de un orden social, la visión del mundo, a partir de la cual se establece la propuesta educativa, y eje del perfil del bachiller. Toda sociedad y todo grupo humano, constituyen la visualización de un orden, orden que no es natural, sino socialmente construido, prueba de esto, son las diferentes concepciones del mundo, que ha tenido la humanidad a lo largo del tiempo. La cosmovisión sirve a la educación para encuadrar cuáles son los valores y los ideales que sustenta una sociedad determinada.

b) La estructura formal, que incluye todo lo que está predefinido y se representa por escrito; son reglas definidas que postulan acciones, como el plan y los programas de estudio, la propuesta metodológica, de evaluación, de acreditación, la normatividad del nivel educativo, los funciogramas, entre otros. En este sentido, un plan de estudios es la estructura formal del proyecto educativo, interpretando operativamente la cosmovisión planteada.

⁴⁷ El enfoque de sistemas define un sistema como "un conjunto de partes interrelacionadas e interdependientes, dispuestas de tal manera que produce un todo unificado" Robbins, Stephen P. *Administración. Teoría y Práctica*. México: Prentice Hall, Hispanoamericana, 1994.

En esta propuesta de trabajo se entiende por Sistema, a un conjunto organizado de elementos diferenciados, cuya interrelación e interacción supone una función global. Tiene la característica de la totalidad, en cuanto que la modificación de uno(s) de los elementos comporta la modificación de los demás y su sistema en cuanto tal, presenta dinamismo, porque los elementos conforman una estructura funcional, son operativos. El sistema es flexible, al admitir modificaciones y cambios. Tiene una finalidad al presentar una orientación prevista o teleológica. Exige la retroalimentación (feed back) del proceso y del resultado, para el autocontrol del sistema.

Sistema, del griego systema, conjunto. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, tomo II, Madrid Santillana, 1985, p.1297.

c) La práctica docente, es considerada como factor clave para el cambio educativo. En términos concretos está representada por lo que se hace diariamente, es el encuentro cotidiano de los actores del proceso educativo, los profesores y los alumnos

d) La base material, es la infraestructura donde se concretan los distintos proyectos educativos. Está constituida por el espacio físico, su organización y su equipamiento. Es un elemento importante que contribuye al desarrollo académico institucional, y en ocasiones si no se atiende debidamente, puede llegar a limitar o detener una propuesta curricular.

La vinculación entre los componentes del Sistema Curricular, no se da de una manera mecánica, ni armónica, por el contrario, la línea que unen estos cuatro elementos es de tensión. Por ejemplo, no siempre se consigue interpretar la cosmovisión en el plan de estudio, ni el plan de estudio en la base material o en la práctica educativa, muchas veces esta práctica cotidiana puede ser contradictoria con los valores de la cosmovisión.

II.2.1. Objetivos del Bachillerato Propedéutico Estatal

Los objetivos educacionales y el perfil del egresado del bachillerato se orientan hacia el desarrollo de un bachillerato de habilidades básicas y de cultura universal, conforme a los avances y transformaciones de la ciencia y la tecnología.

Fundamentalmente son tres los objetivos especificados en el Plan de Estudios

- Formar en el alumno las actitudes, habilidades y destrezas que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje.
- Fomentar la capacidad de abstracción e interés por una actitud científica.

- Desarrollar en el bachiller el lenguaje lógico-matemático como instrumento para abstraer, representar y operar con conceptos y fenómenos naturales, sociales y culturales, además de conocer sistemas automatizados para procesar información

II.2.2. Perfil del Bachiller

El perfil del Bachiller es la síntesis de las características fundamentales que deben desarrollarse en el estudiante durante su estancia en el bachillerato. Entender y compartir estos principios por todos los que participan en el proceso educativo, permite orientar y conjugar esfuerzos.

Dentro del área de **Conocimientos y Habilidades Intelectuales**, el bachiller dispondrá de estructuras teóricas y conceptuales que le permitan una concepción científica de los fenómenos sociales y naturales, en todas sus dimensiones. Asimismo, dispondrá de técnicas, habilidades y hábitos de trabajo intelectual que le permitan investigar y aprender en forma permanente y autónoma. Dominará el lenguaje de las matemáticas y el español como herramientas para expresarse con claridad.

Para las **Destrezas y las Habilidades Psicomotoras**, se requiere que el bachiller disponga de las habilidades necesarias para que se comunique eficientemente en forma oral y escrita. Que elabore trabajos escritos en forma clara y limpia, así como, operar instrumentos y dispositivos necesarios para procesar información, y tener habilidades para el manejo básico de equipo de instrumentos de laboratorio.

En cuanto los Valores y las Actitudes, el bachiller debe disponer de un sistema de valores, donde se coloque en el centro al ser humano, conduciéndolo a respetarse a sí mismo y a los demás. Asumir una actitud de solidaridad hacia los demás, participando activamente en la construcción de una sociedad cada vez más justa y humana.

II.2.3. Estructura del Plan de Estudios

Con el propósito de adecuar el currículum a las nuevas tendencias educativas, la estructura curricular del Plan de Estudios (1994)⁴⁸ (Apéndice A11), comprende tres niveles,⁴⁹ el primero lo constituye el área curricular, que es la primera división del Plan de Estudios, en la que los contenidos se agrupan por afinidad. Es también la primera definición de la forma en que el plan de estudios concibe la formación del alumno.

A su vez el área curricular se divide en materias (Apéndice A13), esto corresponde al segundo nivel. La materia es la unidad en que se dividen los contenidos de una área curricular. Su propósito es básicamente conceptual, para clarificar la estructura del plan de estudios, no tiene aplicaciones operativas. Una aplicación muy importante de la agrupación por materias, es cuando se realiza la "integración vertical" de las asignaturas, es decir, cuando se establece la relación de antecedencia y consecuencia entre dos asignaturas de una misma materia, revisando la correcta secuenciación de los contenidos.

⁴⁸ El cambio fundamental, en comparación al anterior plan de estudios, es la desaparición de las áreas propedéuticas, que venían funcionando en el tercer año. De este manera, todos los estudiantes del bachillerato propedéutico estatal cursarán las mismas asignaturas y podrán egresar bajo un perfil único. Para mayor información, se puede consultar los Apéndices A12.a y A12.b, referidos al Plan de Estudios del Bachillerato Estatal (1985), que permaneció vigente hasta el ciclo escolar 1993-1994. Se incluye el Plan de Estudios del Bachillerato Pedagógico, que formaba parte de las opciones (áreas propedéuticas) que se les ofrecía a los estudiantes al concluir el 4º semestre del bachillerato.

⁴⁹ Vid. Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal (1994), p. 15.

El tercer nivel de la estructura curricular, corresponde a la unidad realmente funcional del currículum, es decir la asignatura, es la unidad en la que se dividen los contenidos de una materia, y con base en ella se diseñan y operacionalizan todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje

El Currículum del Bachillerato Propedeútico Estatal, comprende **48 asignaturas** distribuidas en cinco **áreas curriculares**, en donde la mayor carga horaria recae en el área de las ciencias naturales y experimentales

CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL		
ÁREA	NUM. DE ASIGNATURAS	TOTAL DE HORAS/SEMANA/ SEMESTRE DEL ÁREA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	10	48
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	11	51
MATEMÁTICAS	7	31
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	11	55
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**	0	38
TOTAL	48	223

** La Formación Complementaria, esta constituida tanto, por las asignaturas que desarrollan las Habilidades Cognitivas en el bachiller, como por los Servicios Cocurriculares. Para mayor información sobre los servicios cocurriculares, remítase a la página 53

**CURRICULUM DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL
PLAN DE ESTUDIOS**

ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE

Total Horas Teóricas: 20
Total Horas Prácticas: 13
Total Créditos: 53

- Taller de Lectura y Redacción I
- Métodos y Técnicas de Investigación I
- Álgebra I
- Lógica
- Antropología
- Etimologías
- Computación

ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE

Total Horas Teóricas: 20
Total Horas Prácticas: 12
Total Créditos: 52

- Taller de Lectura y Redacción II
- Métodos y Técnicas de Investigación II
- Álgebra II
- Filosofía
- Historia Universal
- Artes Visuales
- Fundamentos de la Cognición

ASIGNATURAS DE TERCER SEMESTRE

Total Horas Teóricas: 21
Total Horas Prácticas: 11
Total Créditos: 53

- Literatura I
- Geografía
- Trigonometría
- Ética
- Historia de México
- Física I
- Comprensión y Razonamiento Verbal

ASIGNATURAS DE CUARTO SEMESTRE**Total Horas Teóricas: 18****Total Horas Prácticas: 15****Total Créditos: 51**

- Literatura II
- Inglés I
- Geometría Analítica
- Química I
- Sociología
- Física II
- Biología General
- Análisis de Problemas y Toma de Decisiones

ASIGNATURAS DE QUINTO SEMESTRE**Total Horas Teóricas: 20****Total Horas Prácticas: 10****Total Créditos: 50**

- Nociones de Derecho Positivo Mexicano
- Inglés II
- Cálculo Diferencial e Integral
- Química II
- Economía
- Biología Humana
- Creatividad Aplicada

ASIGNATURAS DE SEXTO SEMESTRE**Total Horas Teóricas: 22****Total Horas Prácticas: 11****Total Créditos: 55**

- Psicología
- Inglés III
- Estadística
- Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Estructura Socioeconómica y Política de México
- Física III
- Ecología

SERVICIOS COCURRICULARES**Total de Créditos 30**

- Orientación Educativa
- Servicio y Asesoría de Computo
- Educación para la Salud
- Educación Artística
- Educación Física

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS⁵¹

- **NÚMERO DE ASIGNATURAS CURRICULARES:** 43
- **NÚMERO DE SERVICIOS COCURRICULARES:** 5
- **DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:** 6 SEMESTRES
(3 AÑOS)

- **NÚMERO DE HORAS-SEMANA-SEMESTRE:**

HORAS TEÓRICAS	121
HORAS PRÁCTICAS	102
TOTAL	223

- **VALOR CREDITICIO DEL PLAN:**

ASIGNATURAS CURRICULARES	341
SERVICIOS COCURRICULARES	30
TOTAL	344

⁵¹ Para mayor referencia, remitirse al Mapa Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal, 1994. Ver **Apéndice A11**.

Carga Horaria y Créditos Académicos.

El valor crediticio del BPE, es de 344,⁵² y el total de número de horas es de 223 desglosadas en horas teóricas y horas prácticas, tal y como se muestra en el esquema

BPE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS
ASIGNATURAS CURRICULARES	121	72	193	314
SERVICIOS COCURRICULARES	-	30	30	30
TOTAL.	121	102	223	344

En el BPE se establece un balance entre los contenidos teóricos y los prácticos de las distintas asignaturas, y al mismo tiempo se asume que la separación realizada de dichos contenidos, es hasta cierto punto arbitraria, dado que el conocimiento debe verse necesariamente de manera integrada

De los 344 créditos del plan de estudios, el 45.7% del tiempo total, se destina a la práctica, elemento esencial para la formación del bachiller

⁵² En los Acuerdos de Tepic, antes citado, se establece la normalidad para el valor en créditos del bachillerato

Servicios Cocurriculares

Se establecen cinco **servicios cocurriculares**, dentro del área de formación complementaria: Orientación Educativa, Servicio y Asesoría de Computo, Educación para la Salud, Educación Artística y Educación Física

Estos servicios, son **apoyos académicos** que la escuela ofrece al estudiante para que complemente su formación, atendiendo las necesidades concretas de los alumnos. En este sentido, sus contenidos, horarios y sistemas de acreditación son flexibles

El alumno debe dedicar como mínimo, una hora a la semana a cada uno de los servicios cocurriculares. Considerando que se trata de una hora práctica, esto corresponderá a un crédito ³³. De manera que en cada semestre, los cinco servicios acumulan 5 créditos, y al término del bachillerato se habrán obtenido por los servicios cocurriculares 30 créditos en total. La acreditación de los servicios es global al término del bachillerato

Por su carácter eminentemente práctico, los servicios deben trabajarse fundamentalmente mediante conferencias, exposiciones, seminarios, desarrollo de proyectos, eventos deportivos, entre otras acciones, evaluándose con base en un programa coherente de actividades ³⁴. No deben constituirse en una carga académica más, sino en un apoyo a las necesidades de formación académica del alumno

La concepción de los servicios cocurriculares, de alguna manera, se encuentran ya sugeridos en documentos normativos de la educación media superior, desde hace más de dos

³³ El *Acuerdo de Tepic*, (ANUEJES, 1972) en su punto IV, relacionado con el establecimiento de un sistema de créditos, define como Crédito, "a la unidad de valor o puntuación de una asignatura. En donde se designan dos créditos por cada hora de clase/semana/semestre, en actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en las clases teóricas y en los seminarios. En las actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como las prácticas, los laboratorios y los talleres, una hora-semana- semestre corresponde a un crédito". Asimismo, se menciona que los créditos se expresan siempre en números enteros; y que por semestre lectivo, corresponden como mínimo quince semanas efectivas de clase

³⁴ *Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal*, op. cit. p. 16

décadas, en los mismos Acuerdos de Tepic, se menciona que la nueva estructura académica de este nivel educativo, comprenderá actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares, las cuales satisfacen intereses no estrictamente académicos del estudiante, como en los campos cívico, artístico y deportivo, que podrán ser libres y no sujetos de evaluación

Esta concepción ha ido cambiando, conforme a los requerimientos educativos de la época, en la presente década se habla de los Servicios de Apoyo Académicos (CONAEMS, 1994), con el propósito de contrarrestar la carencia total o parcial de servicios de apoyo como son la biblioteca, el centro de cómputo, el laboratorio y los talleres

II.2.4. Sistema de Enseñanza

La Ley General de Educación (1993), menciona en su artículo 49, que el **proceso educativo** debe basarse en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores. Asimismo, promover el trabajo en grupo para apuntalar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones

En esta propuesta, el proceso enseñanza-aprendizaje, se fundamenta dentro de una **concepción constructivista**,³⁵ la cual se interpreta como un instrumento para la reflexión y la acción, una herramienta de indagación teórica y práctica

En esta actividad constructiva del alumno, la realización de los aprendizajes escolares, la exploración y el descubrimiento tienen un lugar fundamental. El **aprendizaje**

³⁵ Coll, César, **Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento**. Paidós, Barcelona, pp. 138.

escolar, se concibe como un proceso de revisión, modificación, diversificación y construcción de esquemas de conocimiento. Es muy importante que el alumno establezca relaciones sustantivas, no arbitrarias, entre los conocimientos previos y el nuevo material, integrarlos a su estructura cognoscitiva y atribuirle significado. Al no lograr establecer dicha relación, el aprendizaje se vuelve mecánico y repetitivo. Tal vez el alumno, podrá recordar el contenido aprendido por un tiempo mas o menos largo, pero no habrá modificado su estructura cognoscitiva, no habrá construido nuevos significados.

Para que el aprendizaje sea significativo, **los contenidos** deberán ser potencialmente significativos, poseer una significatividad lógica³⁶ en su estructura interna, es decir que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización clara, que exista la posibilidad de asimilarlo -significatividad psicológica-, por lo que se requiere de la existencia en la estructura cognoscitiva del estudiante de elementos relacionables con el nuevo material de aprendizaje.

Por otra parte, **el alumno** debe presentar una disposición favorable para aprender significativamente, esta motivación incluye expectativas y motivaciones afectivas.

El profesor contribuye de manera decisiva en el proceso de constitución del conocimiento, movilizandolos esquemas iniciales de los alumnos, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan los contenidos de la enseñanza, como saberes culturales, por esto, el profesor se sitúa como orientador y facilitador del aprendizaje.

³⁶ *Ibid.*, p. 444.

II.2.5. Metodología Básica

Uno de los principales cimientos de la propuesta educativa estatal, es la especificación de la metodología básica de trabajo para que el estudiante desarrolle las competencias académicas básicas

a) Por medio de la realización del **ensayo** en todas las asignaturas, se pretende impulsar el desarrollo de la competencia lingüística, que incluye las habilidades de síntesis, análisis, expresión, ortografía, entre otras. La competencia lingüística se establece como base para el desarrollo del razonamiento abstracto, parte importante del perfil del bachiller.

b) Con la **sesión bibliográfica**,³⁷ los estudiantes pueden desarrollar competencias genéricas, como la búsqueda dirigida de información, el desempeño en redes computacionales, la realización de bases de datos, de traducciones, procesar, analizar y clasificar la información.

c) A través del **desarrollo de proyectos** los estudiantes pueden ser inducidos a aplicar los saberes de las asignaturas específicas. La ventaja del método, es que permite relacionar los contenidos escolares con situaciones muy concretas de la realidad.

Estos métodos, son ejemplos de cambios que se pueden operar en la práctica docente, pero no agotan todas las posibilidades. El campo queda abierto a la iniciativa y a la creatividad, tanto de docentes como de alumnos. Lo importante es rebasar las prácticas tradicionales en el aula, en donde por lo general, el alumno juega un rol de pasividad y receptividad, y el profesor aplica una enseñanza de tipo transmisionista.

³⁷ Álvarez Manilla, José Manuel, *Perfil del bachiller*. Op. cit. p. 10.

11.2.6. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación³⁶ del aprendizaje habrá de realizarse conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. En cualquier caso, deberán desarrollarse tres tipos de evaluación:

- a) Evaluación de ingreso, que proporciona elementos para diagnosticar las condiciones académicas de los aspirantes a ingresar a la Escuela Preparatoria.
- b) Evaluación de promoción, en donde se evalúa el aprendizaje del alumno, en cada una de las asignaturas, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes. La evaluación debe aportar elementos para detectar aciertos y errores del proceso de enseñanza-aprendizaje y con los resultados realizar las correcciones necesarias.
- c) Evaluación de egreso, que consiste en realizar una evaluación del aprendizaje terminal de cada una de las generaciones de egresados. Los resultados obtenidos pueden utilizarse para la evaluación curricular.

11.2.7. Sistema de Evaluación Curricular

Se conformará una comisión para la evaluación del currículum del bachillerato propedéutico estatal, cuya función principal será el realizar una evaluación del currículum en general, así como de los programas de estudio de las asignaturas, y decidir los ajustes convenientes, cuidando de no alterar la estructura del Plan de Estudios.

³⁶ La Ley General de Educación establece como evaluación de los educandos, "la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, y en general del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio". Artículo 50 de la *Ley General de Educación*, México SEP, 1993.
La Ley de Educación Pública del Estado de México, identifica tres elementos importantes en la evaluación educativa, que sea integral, sistemática y continua. No solo considera al educando como sujeto de la evaluación educativa, sino también a las instituciones educativas y a los mismos planes y programas de estudio. Gobierno Constitucional del Estado de México, *Ley de Educación Pública del Estado de México*, Toluca, México, 15 de septiembre de 1981.

III. SEGUIMIENTO DE LA NUEVA PROPUESTA EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES.

III.1. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL SEGUIMIENTO .

La mayoría de los autores hacen una distinción entre "el método" de "los métodos". Según Madeleine Grawitz,⁵⁹ los americanos utilizan el término "procedimientos" en el sentido empleado de la palabra métodos. Por ejemplo, procedimiento estadístico, experimental, tipológico, histórico, etc

El método como procedimiento lógico, puede considerarse como "un conjunto de reglas independientes de toda investigación y contenido particular, que aspiran sobre todo a procesos y formas de razonamiento y de percepción que hacen accesible la realidad que debe captarse".⁶⁰

Para este trabajo, el **método** se consideró como la forma concreta de enfocar y organizar la investigación. Si la **teoría**,⁶¹ define el qué, el **método** sin duda ligado al contenido, da respuesta a la pregunta del cómo, asimismo, la **técnica** también da respuesta a un cómo, pero a nivel de los hechos o etapas prácticas. Las técnicas son instrumentos puestos a disposición de la investigación y organizadas por el método.

Considerando la tipificación de Jean Pierre Vielle (1989), el presente seguimiento es un **estudio descriptivo para la planeación**, con la finalidad de tener un diagnóstico del nivel de aplicación del Sistema Curricular y definir estrategias de acción.

⁵⁹ Grawitz, Madeleine, "Los conflictos teóricos del método" en *Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Hispanoamericana, 1975, Vol. I, pp 289-303

⁶⁰ *Ibid.*, p.290

⁶¹ La **teoría** se refiere a las relaciones entre los hechos, o al ordenamiento de los mismos. Presenta un esquema de conceptos por medio del cual se sistematizan los fenómenos. El desarrollo de las ciencias son una constante acción recíproca entre teoría y hecho. Los hechos como observación empírica observable, son productores de teorías. Goode, William y Hatt, Paul, *Métodos de Investigación Social*, p. 16

Se inserta dentro de la investigación instrumental, en cuanto pretende introducir directamente modificaciones en procedimientos y medios educativos

De acuerdo a la clasificación realizada por Sellitz⁶², se trata de un estudio **exploratorio**, porque aumenta la familiaridad con el fenómeno que se desea investigar, permitiendo establecer preferencias para posteriores investigaciones. Asimismo, da mayor claridad de conceptos, proporcionando un censo de problemas considerados como urgentes, en un campo determinado de relaciones sociales.

En este trabajo, se ha pretendido analizar la manera como se manifiesta la problemática en el proceso de su desarrollo histórico, con una visión de conjunto, a fin de ubicar la multicausalidad del problema y las relaciones con otros aspectos del contexto.

En el **esquema de búsqueda** se establecieron dos planos en el plano más general, se identifican las políticas educativas nacionales y estatales, que dan origen y dirección al plano institucional, que es el ámbito más específico donde los sujetos interactúan, dando concreción a la propuesta curricular, es aquí donde se insertan los supervisores escolares, y todo el ámbito educativo que supervisan, incluyendo a los actores que en él se desempeñan.

La **unidad de análisis** es la acción de los supervisores escolares, y su repercusión en el desarrollo del currículum, su intervención en la aplicación del Sistema Curricular.

Como instrumentos de investigación, se emplearon cuestionarios (Apéndices A14 y A15). Las **fuentes** consultadas fueron bibliográficas, hemerográficas, documentales y vivas, como la entrevista.

⁶² Sellitz, Claire, et al. *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*, Madrid, RIALP, 1968, Cap III, Esquemas de Investigación, pp 67-99.

La entrevista que se realizó fue de tipo cerrada⁶¹, en donde las preguntas ya estaban previstas, tanto en el orden, como en la forma de plantearlas, sin que el entrevistador pudiese alterar ninguna de las disposiciones. Esto facilitó y posibilitó la aplicación del cuestionario.

Fuera de la perspectiva psicológica, la entrevista y el cuestionario, son considerados como técnicas de investigación social,⁶⁴ utilizadas para obtener información y datos empíricos, directos de los sujetos a investigar. Ambos sitúan su fiabilidad sobre la validez de los informes verbales. Esta fiabilidad depende en gran medida de lo bien o mal que estén elaborados. Por eso tiene gran importancia el trabajo previo, la precisión técnica se da tanto en la preparación como en el momento de la aplicación.

Durante el proceso, se trabajó en forma directa con todos los supervisores, conociendo los problemas y las necesidades escolares, y analizando las prioridades y las estrategias a seguir. La actitud ha sido de alta receptividad, de indagar antes que de calificar o de verificar. De búsqueda constante, conforme se obtenía nueva información, se efectuaba un proceso de reestructuración. Teniendo claro que a partir del recorte de la realidad que se hace, se transforma el propio estudio.

⁶¹ Según J. Bleger hay dos tipos de entrevista: la abierta y la cerrada; en la abierta, el entrevistador tiene amplia libertad para sus intervenciones, esta flexibilidad debe permitir que el entrevistado configure el campo de la entrevista según su estructura psicológica particular. Para Bleger, la entrevista es "un instrumento fundamental del método clínico y es -por lo tanto- una técnica de investigación científica de la psicología" (p.9). Entendiendo la técnica, como el punto de interacción entre la ciencia y las necesidades prácticas.

⁶⁴ Aroc, Martha, et al. "La entrevista y el cuestionario" en Enrique de la Garza Toledo (Coord.) *Hacia una Metodología de la Reconstrucción*. México: UNAM-Porrúa, 1988. pp. 99-108.

III.2 RESULTADOS OBTENIDOS

Estos resultados, ofrecen múltiples posibilidades de estudio y análisis, así como un panorama importante de la gestión académica que se realiza en las supervisiones escolares y el impacto que ha tenido la aplicación del Sistema Curricular. Se optó por una metodología cualitativa que permitiera la retroalimentación directa con los supervisores. Recuperar su opinión, como punto de partida, para que posteriormente en otra etapa del estudio, pueda conocerse directamente lo que los actores educativos piensan, cómo entienden y asumen las exigencias del nuevo Sistema Curricular pero, sobre todo, saber qué proponen.

Se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a 24 supervisores escolares de Educación Media Superior Propedéutica (Apéndice A16), aplicadas a finales del primer semestre del ciclo escolar 1995-1996.

La función del cuestionario, instrumento base de las entrevistas, además de recuperar los puntos de vista de los agentes multiplicadores del nuevo Sistema Curricular, es una guía para el "deber ser" de todos los que operan el nuevo modelo y que además les permitirá orientar su función.

En el análisis de resultados, se han detectado algunos aspectos que deben ser atendidos con prontitud, para esto se conformó un Plan de Acción, que busca subsanar aquellos aspectos con déficit en las escuelas. Este Plan, debe incrementarse y ajustarse año con año conforme va avanzando la misma operatividad de la propuesta curricular.

Los indicadores consideran **147 escuelas preparatorias oficiales** (Apéndice A17), incluyendo a las preparatorias anexas a las escuelas normales, de los que se extraen los siguientes resultados

Los supervisores escolares de Educación Media Superior, están conformados por dos generaciones polarizadas, una de maestros jóvenes (38 años el más joven) y otra de maestros que alcanzan los 60 años de edad (Apéndice A18) Entre ambas generaciones hay 22 años de diferencia, esto puede estar relacionado al nivel de apertura y disposición para las innovaciones y el cambio. Este dato relacionado con el de la antigüedad como supervisores (15 años, el de mayor permanencia), permite deducir que para la obtención de este tipo de puestos la variable antigüedad, tiene mucho peso

En relación a la participación de las maestras dentro de este tipo de puestos, es mínima, solamente hay tres supervisoras escolares, se trata en su mayoría de personas del **sexo masculino 87.5 %** (Apéndice A19) Este es un puesto que implica tener disponibilidad de tiempo y constantemente realizar viajes, además de contar con aptitudes y actitudes para la dirección y el mando.

Se trata básicamente de profesionistas con **formación normalista 92%** (Apéndice A20). Las disciplinas en las que se formaron a nivel de **licenciatura** son diversas, comprenden tanto las humanidades, como las ciencias naturales (Apéndice A21). Es importante subrayar que ninguno de los profesores tiene la licenciatura en Administración.

El 50 % de los 24 supervisores ha realizado **estudios de posgrado**, esto puede indicar una preocupación por la actualización académica y en conservar un buen lugar dentro de la escala escalafonaria (Apéndice A22).

En esa preocupación por **continuar su preparación profesional**, un 46% ha realizado diplomados y/o especializaciones y el 58% distintos cursos de actualización (Apéndice A23)

En su mayoría (63%), antes de desempeñarse como supervisores, han sido **directores escolares** (Apéndice A24), y de distinto nivel educativo al referido (70%) (Apéndice A25) Esto hace referencia a que para llegar a ser supervisor escolar, se requiere de una experiencia laboral más relacionada a puestos directivos, como jefe o subjefe de departamento, subdirector escolar, etc

La **antigüedad** de los supervisores en el **desempeño de sus funciones** va de cero a quince años (Gráfica núm 1) Si bien los supervisores tienen una antigüedad promedio de 4 años, en su función, el promedio como **trabajadores del Gobierno del Estado**, es de 26 años de servicio, con un rango de 17 a 37 años (Gráfica núm 2)

En relación al **número de escuelas por zona escolar**, el 62 % de los supervisores tienen a cargo entre 5 y 6 escuelas dentro de su zona escolar (Gráfica núm 3)

La frecuencia de las **visitas a las escuelas** que hacen los supervisores, presenta una variación alta, en algunos casos se efectúan una vez a la semana y en otros, dos veces al semestre. En promedio, los supervisores escolares realizan visitas de supervisión a las escuelas cada quince días (Gráfica núm 4)

A pesar de que el 83% de los supervisores orientan su visita de inspección tanto al área académica como administrativa (Gráfica núm. 5), se tiene que el 50% del total de supervisores, revisa ocasionalmente carpetas de ensayos/proyectos, y el 46% visita ocasionalmente los salones de clase (Gráfica núm. 6). Así tenemos que al comparar los

datos de las gráficas 6 y 8, el que no se realice la revisión de las carpetas, o bien que sea ocasional, da el mismo resultado, es decir el desconocimiento de su contenido

De 147 escuelas, 65 han organizado el producto del trabajo de los alumnos en **carpetas de ensayos y de proyectos**, datos que corresponden a 16 supervisiones. Esto significa que 8 supervisiones no han logrado sistematizar y organizar en sus escuelas, el trabajo de los estudiantes (Gráfica núm. 7). La revisión de carpetas no es una acción que predominantemente realicen las supervisiones escolares, ni tampoco se obtiene la información en forma indirecta

Si bien, todas las supervisiones mencionan que realizan un seguimiento (Gráfica núm. 9) no se precisa qué elementos componen el seguimiento. Se entiende que éste es realizado por las escuelas, y que por medio de las supervisiones se entregan los informes al Departamento de Educación Media Superior

En relación al nivel de **involucramiento** de la supervisión escolar en la operacionalización del Sistema Curricular, el 83 % de las supervisiones coordina algún tipo de **seguimiento** en las escuelas, tanto del Sistema Curricular en general, como de metodología básica, en particular (Gráfica núm. 10)

El 88% de los supervisores, considera que hay **cambios significativos** en las escuelas, con la aplicación del Sistema Curricular (Gráfica núm. 11), indican que los alumnos son más participativos, críticos y creativos, que están desarrollando mayor capacidad de comunicación y de expresión (Gráfica núm. 12). Y que en relación a los profesores, se observan ya cambios en la actitud hacia su propio trabajo.

Aunque es mínimo el porcentaje de quienes opinan que no existe ninguna **problemática** en las escuelas para desarrollar apropiadamente el **Sistema Curricular**, es importante considerarlo porque son tres supervisiones que involucran a 18 escuelas aproximadamente. En donde, o bien no hay problemas de consideración, se desconocen, se omiten, o no se aplica el Sistema Curricular (Gráfica núm. 13 A)

Como principales **problemas** para el desarrollo del **Sistema Curricular**, se resalta en primer lugar, la indisposición de los profesores para el cambio, en segundo lugar la insuficiencia de recursos humanos, materiales y económicos mínimos, necesarios para responder a las exigencias de la nueva propuesta educativa, y en tercer nivel de importancia, tanto las dificultades para realizar un trabajo colegiado entre profesores, como la insuficiente información que prevalece en las escuelas sobre la metodología básica y sobre el Sistema Curricular, en general (Gráfica núm. 13 B)

Es notorio y cuestionable que sea mínimo el señalamiento de **problemáticas para la aplicación de la metodología básica** en el caso de los alumnos. Esto puede tener distintas lecturas, o bien existe una buena disposición y capacidad de la comunidad escolar en general, para llevar a cabo la metodología propuesta o los supervisores aún no han identificado las dificultades que se viven en las escuelas (Gráficas núms. 14 y 17). Para abordar la problemática de la metodología, se separó la información a nivel de escuela, maestros y alumnos.

Particularmente los **principales problemas para la aplicación de la metodología básica**, son la escasa bibliografía y el insuficiente tiempo para la realización de las academias de profesores (Gráfica núm. 15). Así como, la falta de entendimiento, dominio e

información de la metodología básica y la exigua formación académica de los maestros (Gráfica núm 16) En relación a los alumnos, también se presentan problemas a partir de la incomprensión de la metodología básica y de la propuesta pedagógica, en general (Gráfica núm. 17).

En cuanto a los porcentajes de **no aplicación de la metodología básica**, se tiene un 22% para mapas conceptuales, un 13% para proyectos y un 4 % para ensayo y sesión bibliográfica. Por otro lado, el 74 % no ocupa ninguna metodología alternativa a la básica (Gráfica No. 18).

Los docentes están **aplicando** con mayor frecuencia la sesión bibliográfica, regularmente trabajan el ensayo, y ocasionalmente el método de proyectos y el mapa conceptual (Gráficas núms 18 y 19)

Los supervisores escolares señalan, que las escuelas preparatorias anexas a las escuelas normales presentan más resistencia para incorporar las nuevas disposiciones teórico-metodológicas del Sistema Curricular.

En la **evaluación del aprendizaje** de los alumnos que se practica en las escuelas, se menciona que es un proceso continuo, donde la escala estimativa es el procedimiento más frecuente para valorar el rendimiento escolar del alumno, y que con cierta regularidad se siguen elaborando baterías pedagógicas. No se reporta ninguna otra alternativa para evaluar el aprendizaje (Gráfica núm. 20).

En un 65% los supervisores reconocen que hay **escuelas de bajo rendimiento** (Gráfica núm. 21), se enumeran 15 escuelas preparatorias que están en este caso (Gráfica núm. 22); sin embargo, en el Cuadro núm. 24 se observa que es muy bajo el promedio de

calificaciones a nivel estatal, de la primera generación de alumnos. Esto manifiesta que algunos supervisores no tienen cabal conocimiento de la situación académica real en la que se encuentran las escuelas de su zona escolar. Las razones que ofrecen del bajo rendimiento escolar, principalmente recaen en factores externos a la organización de las escuelas; se menciona el medio socioeconómico donde se insertan, así como, por los antecedentes escolares que presentan los alumnos (Gráfica núm. 23).

En relación con las **estrategias** que las supervisiones escolares han realizado **para apoyar** y favorecer el **desarrollo del Sistema Curricular**, en mayor porcentaje las acciones han sido englobadas en la promoción de actividades de actualización, en la difusión de la información sobre la propuesta educativa y en la promoción de la academia de directores (Gráfica núm. 27)

Las **sesiones de academia de profesores** que se realizan a instancias de la supervisión escolar se dan solamente en 13 zonas (59%), en otros casos, estas reuniones se organizan para orientadores, directores y secretarios escolares. En las **zonas** escolares donde se organizan, se trata de reuniones por área disciplinaria, en donde el intercambio de experiencias sobre el trabajo docente, y los acuerdos sobre el trabajo transdisciplinario son mínimos. La frecuencia de reunión es variada, se realiza desde una vez a más de dos por semestre (Gráfica núm. 28).

Las **academias dentro de las escuelas**, se realizan generalmente una vez al mes, por grado y con diversos propósitos: organizan el trabajo transdisciplinariamente, intercambian experiencias sobre el trabajo docente y analizan la problemática de los grupos; así como,

toman acuerdos necesarios para establecer los ejes temáticos, entre otros aspectos (Gráfica núm. 29).

Las acciones que realizan los supervisores para apoyar y favorecer el **mejoramiento de la base material** de las escuelas, que requiere principalmente el Sistema Curricular para su óptimo desarrollo, se centran mayoritariamente en la **gestoría de recursos**, en menor medida en la **orientación** y en la **asesoría** que ofrecen a las escuelas, y en **vigilar el cumplimiento de las disposiciones oficiales**.

Como base material, se considera el equipamiento de los centros de cómputo, de los laboratorios y el incremento del acervo bibliográfico (Gráfica núm. 30).

En relación a la **ubicación de los docentes** en asignaturas que corresponden a su **área de formación**, el 50% de los supervisores registran que los profesores de sus zonas escolares, están ubicados adecuadamente entre un 60% y 70 % (Gráfica núm. 31)

Hoy en día, las **necesidades de asesoría y capacitación** de los docentes, para que puedan incorporarse al cambio que exige la nueva propuesta curricular, están centradas mayoritariamente en la importancia de promover actividades de asesoría sobre la metodología básica y la evaluación, el 29% sugirió realizarlas en forma de talleres, donde los maestros elaboren y trabajen directamente la metodología (Gráfica núm. 32).

En las escuelas preparatorias no se hace una **evaluación cualitativa del desempeño de los docentes**, que ofrezca elementos de juicio. Los supervisores mencionan que un 87% de las escuelas sólo se ajustan a la **Ficha Evaluativa Anual del Trabajo Educativo**, que requiere Escalafón. Esto significa que no hay una evaluación alternativa que permita apreciar

más objetivamente el ejercicio docente, para fines de la academia y por las exigencias del cambio curricular (Gráfica núm 33)

Los nuevos **programas de estudio**, no han sido revisados con detenimiento por los supervisores escolares, no se hallaron opiniones amplias y fundamentadas sobre los programas. La mayoría de los supervisores menciona que los programas son buenos y adecuados, otros, señalan que son extensos (Gráfica núm 34)

En comparación al ciclo escolar anterior, los supervisores consideran que la **Planeación Institucional**, no ha recibido cambios sustantivos, a pesar de haber introducido la perspectiva de la Planeación Prospectiva, al inicio del ciclo escolar 1995-1996 (Gráfica núm 35).

Los **servicios cocurriculares**⁴⁵ dentro del plan de estudios, tienen como principal función, ser un servicio de apoyo para el alumno. Mucho se habló del riesgo de que se convirtieran en una carga extra para el estudiante, transformándose en cinco asignaturas más, esto parece haber ocurrido (Gráfica núm 36)

Lo más notable es que un buen número de los supervisores, refiere que los servicios cocurriculares no presentan problema alguno. Los cinco servicios comparten casi la misma problemática, en el caso de Servicio y Asesoría en Cómputo se hace mención de la insuficiencia de recursos para desarrollar los contenidos temáticos en los programas. En Orientación Educativa, se resalta la necesidad de capacitar más particularmente a los

⁴⁵ Los Servicios Cocurriculares son contenidos que buscan complementar áreas de formación colaterales al currículum. Por su carácter de servicio, los horarios en que se desarrollan no necesariamente son fijos. Sin embargo, deben acreditarse.

orientadores, para poder impulsar el Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE).

Para el supervisor escolar, desarrollar su función significa sobre todo asesorar, orientar y motivar al personal de las escuelas (81%); se concibe como una instancia de apoyo para el desarrollo académico (38%), dentro de sus funciones el supervisor tiene que coordinar, organizar y dirigir (38%). En menor medida, se piensa la supervisión como una instancia de control del trabajo escolar (13%), y como una unidad de gestoría (6%) (Gráfica núm. 37)

III.3. PROPUESTA DESARROLLADA A PARTIR DEL SEGUIMIENTO.

Con base en los anteriores resultados se construyó un Plan de Acción, para que todos los involucrados en el desarrollo del nuevo currículum, contribuyan positivamente en su aplicación efectiva

A partir de los indicadores señalados, se describe la problemática encontrada considerando la información generada por el estudio, ofreciendo diversas alternativas de solución para ser realizadas por los distintos niveles de responsabilidad como autoridad educativa, ya sea desde la administración central o desde la supervisión y dirección escolar

Cada una de estas instancia tiene un compromiso específico en la solución de los principales problemas educativos. Se hacen señalamientos muy puntuales en relación a lo que se requiere hacer para una aplicación más precisa de la nueva propuesta curricular, y del propio desempeño de los supervisores, para el logro de este propósito

Todas las alternativas que se sugieren han sido analizadas, y son factibles de aplicación. Algunas llevarán más tiempo en concretarse que otras, implican decisiones políticas importantes, como por ejemplo, los programas de actualización para los maestros, donde se precisa el respaldo de un considerable presupuesto estatal, así como, aquellas respuestas que tienen que ver con la transformación de la infraestructura institucional

Para otras estrategias, se requiere de una nueva organización en las escuelas que parte de una concepción distinta del trabajo escolar: al hacer la planeación institucional, al establecer las características de las academias de profesores, al disponer los contenidos y la metodología a utilizar, y al racionalizar las exigencias para los alumnos, en términos de evaluación.

Asimismo, como resultado del seguimiento realizado, se presenta un decálogo de acciones que al ser incorporado por los supervisores escolares, a las actividades diarias que efectúan en las escuelas preparatorias, contribuyen así a que la propuesta educativa logre una aplicación más efectiva.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DEL SISTEMA CURRICULAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INDICADORES	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A nivel de la administración central. • A nivel de la supervisión escolar. • A nivel de directores de esca. preparatorias.
1. Perfil del supervisor escolar.	- No se cuenta con un perfil profesional definido	- Conformar el perfil profesional del supervisor de educación media superior • - Establecer estrategias de actualización permanente para los supervisores escolares • - Tomar en cuenta los antecedentes profesionales y personales para las postulaciones
2. Número de escuelas asignadas por Supervisión Escolar.	- Inequitativa distribución de escuelas por Supervisión Escolar	- Revisar la asignación de escuelas por Supervisión, considerando las distancias entre cada una de ellas, esto puede estar influyendo en la periodicidad de las visitas y en la atención a las escuelas. Existe gran diferencia entre la supervisión que tiene cuatro escuelas a la que tiene diez
3. Visitas de supervisión a las escuelas: - Frecuencia de las visitas - Características	- Las visitas de supervisión a las escuelas en algunos casos son muy espaciadas, no se orientan al trabajo académico, sobre todo al seguimiento del sistema curricular en cuanto a la revisión de carpetas de ensayos-proyectos, ficheros de sesiones bibliográficas y visitas de observación a los grupos	- Hacer visitas a las escuelas con mayor frecuencia • - Elaborar un plan para visitas de supervisión a las escuelas preparatorias, en donde se pronuncie la supervisión académica, orientada al seguimiento del Sistema Curricular • - Entrevistarse regularmente con alumnos y profesores para conocer su problemática, a través de muestreo. •

NOTA: El tiempo que se estipula para el logro de metas es, segundo semestre del ciclo escolar 1995-1996 y primero de 1996-1997.

INDICADORES	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A nivel de la administración central. • A nivel de la supervisión escolar. • A nivel de directores de escs. preparatorias.
4. Seguimiento de la aplicación de la metodología básica.	<ul style="list-style-type: none"> - La revisión de carpetas de ensayos-proyectos y las visitas de observación a los grupos no es un renglón que prioricen los supervisores escolares - No se promueve en todas las escuelas la elaboración y la revisión de carpetas y ficheros, ni las visitas de observación a los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la elaboración de carpetas en las escuelas. •• - Promover que los supervisores revisen carpetas dentro de las visitas de supervisión académica y realicen observación en los grupos •• - Realizar evaluación sistemática de los supervisores escolares
5. Seguidientos o estudios realizados por la supervisión escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta sistematización y precisión en algunos seguimientos y/o estudios que hacen las supervisiones escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar más los estudios que hacen las supervisiones sobre la aplicación del Sistema Curricular. Que respondan a una planificación, procesando los objetivos, las etapas de desarrollo y los resultados esperados •
6. Problemática para el desarrollo del Sistema Curricular y para la aplicación de la metodología básica.	<p>A NIVEL DE ESCUELA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exceso de alumnos en los grupos, lo que dificulta la organización del trabajo académico. - Asincronía de algunas asignaturas con la metodología básica propuesta - Duración insuficiente de las sesiones de trabajo para desarrollar actividades en relación a la Metodología Básica 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar la saturación de grupos •• - Adecuar la metodología básica a las características de las asignaturas • - Asesorar a los profesores para que establezcan concordancia entre los contenidos y la metodología propuesta •• - Ajustar en la medida de las posibilidades institucionales la duración de las sesiones de trabajo según los requerimientos de la nueva metodología •

INDICADORES	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A nivel de la administración central. • A nivel de la supervisión escolar. • A nivel de directores de esca. preparatorias.
	<p>- A NIVEL DE DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo exiguo para las academias de profesores - Resistencia de los profesores al cambio - Simulación en el trabajo - Falta de Preparación de los profesores <p>- A NIVEL DE ALUMNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos no cuentan con antecedentes académicos básicos para desarrollar con éxito la nueva metodología de trabajo - Los alumnos no tienen información precisa sobre como trabajar la nueva metodología y sobre el significado de trabajar con una concepción constructivista en el proceso enseñanza-aprendizaje - Hay exceso de trabajo y de tareas para los alumnos, debido a la insuficiente organización del trabajo escolar a nivel de academia de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la realización de academias por zona y por escuela con mayor frecuencia y sistematicidad. •• - Favorecer el trabajo colegiado en las instituciones •• - Motivar a los profesores para la aceptación del cambio, involucrándolos en las propuestas de solución y estableciendo mayor comunicación directa •• - Promover actividades permanentes de actualización y capacitación para los docentes, ofreciendo atractivas condiciones, en costo y tiempo •• - Apoyar a los alumnos con un curso propedéutico para establecer bases académicas •• - Proporcionar asesoría directa a los alumnos sobre la propuesta educativa •• - Se requiere de mayor planeación, organización y vinculación del trabajo de los docentes para racionalizar esfuerzos y optimar tiempos ••

INDICADORES	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A nivel de la administración central. • A nivel de la supervisión escolar. • A nivel de directores de esca. preparatorias.
7. Profesores desahucados de su área de formación.	• El perfil profesional de algunos profesores no corresponde a la designación laboral.	• Mejorar la ubicación de los profesores priorizando el criterio de correspondencia entre el perfil de formación, con la función a desempeñar ** • Mejorar sus condiciones laborales y salariales, aspecto que repercutirá en su rendimiento profesional
8. Evaluación del desempeño de los docentes.	• No hay una evaluación cualitativa del desempeño de los docentes.	• Aplicar en las escuelas una evaluación alternativa para el desempeño de los docentes, recuperando prioritariamente la opinión de los alumnos **
9. Necesidades de actualización.	• Insuficiente actualización	• Ampliar el radio de actualización de los maestros, estableciendo programas diversos en cuanto, temática y horarios **
10 Rendimiento escolar	• Se tienen escuelas con bajo rendimiento	• Primeramente, instrumentar estudios sistemáticos sobre el nivel académico de las escuelas, identificando las causas. Una vez detectadas, establecer los pasos subsiguientes. **

INDICADORES	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A nivel de la administración central. • A nivel de la supervisión escolar. • A nivel de directores de esca. preparatorias.
11. Documentos básicos de la Reforma.	<ul style="list-style-type: none"> - Hay desconocimiento sobre los documentos básicos de la reforma educativa - No se conocen con claridad los elementos constitutivos de la nueva propuesta curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la lectura detallada de los documentos básicos. •• - Elaborar folletos y/o manuales didácticos, así como integrar talleres para que se siga informando en qué consiste la nueva propuesta educativa, y abrir espacios para la reflexión y el análisis. ••
12. Planeación institucional.	Dentro de la planeación institucional no se ven reflejados cambios sustantivos, ni las acciones que requiere la aplicación del Sistema Curricular.	- Impulsar que dentro del Plan Institucional se plasmen las acciones que se siguen en la instrumentación del Sistema Curricular. ••
13. Servicios cocurriculares.	- No hay una conceptualización correcta de los servicios cocurriculares, como un servicio de apoyo para los estudiantes	- Lograr que los servicios cocurriculares sean verdaderamente servicios de apoyo para el alumno. ••

**DECÁLOGO DEL SUPERVISOR ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PROPUESTA PARA SER DESARROLLADA POR LOS SUPERVISORES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**

1. Coordinar, asesorar y supervisar la aplicación de la nueva propuesta curricular en las escuelas. Así como, favorecer y estimular el mejoramiento de la base material. Predominantemente en el incremento del acervo bibliográfico y en el mejoramiento del servicio en bibliotecas, centros de cómputo y laboratorios
2. Realizar con regularidad visitas técnico-académicas de supervisión a las escuelas que incluyan, como aspecto prioritario, la revisión de carpetas de ensayos-proyectos, y el producto de las sesiones bibliográficas, así como, realizar visitas de observación a los grupos, a través de una muestra aleatoria. De igual manera, controlar que la metodología básica que se aplica y la evaluación del desempeño de los alumnos, estén acordes a la nueva propuesta educativa.
3. Corroborar que la información básica sobre el Sistema Curricular se difunda en las escuelas, a todos los niveles incluyendo a los alumnos. Asimismo, promover la revisión detallada y el estudio de los documentos básicos del nuevo modelo curricular.
4. Realizar y/o supervisar los estudios e investigaciones sobre la Aplicación de la nueva propuesta educativa en las escuelas, cuidando que sean sistemáticos y presenten un aceptable nivel de rigurosidad científica.
5. Inducir una planeación institucional auténtica y funcional, acorde a las necesidades de las instituciones.
6. Alentar y en su caso, coordinar la realización de las academias de profesores, de orientadores y de directores, buscando que sean fructíferas y acordes a los requerimientos del nuevo modelo curricular.
7. Impulsar actividades de asesoría y actualización para los maestros, que respondan a las exigencias del nuevo Sistema Curricular.
8. Estimular el incremento del nivel académico de las escuelas; reducir los niveles de deserción, y fomentar la aplicación de una evaluación cualitativa del desempeño de los docentes.
9. Incentivar la realización de foros y encuentros académicos estudiantiles, para el intercambio y la vinculación interinstitucional, que favorezcan la reflexión y el análisis en torno a la nueva propuesta educativa.
10. Promover que los servicios cocurriculares se desarrollen efectivamente, como servicios de apoyo a los alumnos; que se desarrollen los programas y se evalúen como servicios.

III.4. REFLEXIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Con el seguimiento se respondió, a la necesidad de conocer el impacto que ha tenido la puesta en marcha de la nueva propuesta curricular en las escuelas preparatorias estatales, para identificar el nivel de cumplimiento de los requerimientos básicos necesarios para que el Sistema Curricular tenga un desarrollo satisfactorio.

Es importante tener plena conciencia de que cuando se instrumenta una propuesta curricular, no conlleva su aplicación automática, tal y como se diseñó. Intervienen diversos elementos, que en ocasiones limitan y en otras favorecen la misma operacionalización. Factores como la restringida información sobre la propuesta educativa, la insuficiente sensibilización de los que deben protagonizarla, la falta de una infraestructura mínima en las escuelas, entre otros. Por eso se requiere de la participación decidida de las autoridades educativas, en términos de recursos económicos y materiales.

En muchas ocasiones, la incomprensión y la falta de compromiso de los profesores ante los cambios curriculares, suele traer aparejada la parálisis de la propia propuesta educativa.

Primero, es importante que exista un buen nivel de conocimiento y entendimiento de la propuesta educativa para que después, cada maestro en su salón de clases, traduzca la cosmovisión y toda la estructura formal en hechos, en métodos y en acciones.

No solamente es necesario involucrar a los profesores en la generación de un plan de estudios, sino en el desarrollo y aplicación del mismo, de lo contrario corre el riesgo de convertirse en letra muerta.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Es precisamente a través de los supervisores escolares que se puede tener una forma de regular la aplicación de la propuesta educativa. En la medida en que ellos supervisen que los alumnos están desarrollando efectivamente, competencias genéricas y específicas, a través del empleo de la metodología básica, y los docentes fundamenten su práctica docente en el constructivismo, a partir de aquí y con estos elementos básicos, se podrán tener resultados aceptables.

Por lo general, la evaluación propicia un ambiente hostil, de amenaza, siempre crea una necesidad de autodefensa, sobre todo cuando se examina con patrones externos. Es importante reconocer que el centro de evaluación reside en uno mismo, y que para que se eleve al máximo la posibilidad de que surja la creatividad constructiva, hay que crear condiciones de seguridad y libertad psicológicas.

La planeación educativa convencional es proclive a introducir nuevas asignaturas o materias, pero no a introducir nuevas metodologías de trabajo. No debe buscarse sólo la mejoría en la organización de los contenidos programáticos, sino trascender hacia los procedimientos y estrategias de trabajo, a nivel institucional y de aula, porque en muchas ocasiones lo que va a ser decisivo en la formación del alumno, es la práctica cotidiana de sus profesores.

Si se considera que el pensamiento crítico y científico, es uno de los valores centrales en la mayoría de los perfiles educativos, su desarrollo tendría que apuntar hacia un cambio cualitativo del trabajo escolar. Por ejemplo, introduciendo la búsqueda dirigida de información, como una estrategia importante para la formación académica, el bachiller tendría que desarrollar la capacidad para manejar las obras de referencia para introducirse a la información, a través de ellas, para localizar referencias concretas que sean pertinentes para su trabajo.

La transformación cualitativa más importante que se podría producir en la formación de un estudiante sería, que en cada asignatura se le estimulara a buscar la información documental y hacer el análisis crítico de ella. Esto permanece en la base de la actitud crítica y de la formación científica. Una habilidad de este tipo no está sujeta al aprendizaje de primera intención, por lo contrario requiere de una práctica persistente, como base de trabajo de todas las asignaturas. El estudiante que no realiza una buena localización de datos, o que no hace análisis de la información, no puede acceder a un pensamiento crítico, ni formarse una actitud científica, solamente adopta irreflexivamente una idea.

Si bien, en este trabajo se partió del punto de vista de los supervisores escolares de educación media superior propedéutica, no termina ahí, porque forma parte de un planteamiento más amplio de evaluación del Currículum del Bachillerato Propedéutico Estatal. La realidad es tan amplia y tan compleja, que es imposible explicarla con un solo estudio.

A partir del contacto directo establecido con los supervisores, se logró mayor comprensión del tipo de trabajo que realizan, identificando fortalezas y debilidades de esta compleja práctica educativa. Siendo este precisamente, el primer paso que se tiene que dar: identificar cuál es esa forma de trabajo, reconocer cuál es su característica primordial, y conocer en qué está basada. En la forma de desempeñar un puesto de trabajo, se encuentra implícita la concepción que se tiene de él.

Es fundamental que el supervisor identifique con precisión la propuesta educativa en la que se está moviendo; sobre todo, es valioso que conozca el tipo de sujetos a quienes supervisa. Debe ser el principal motor de cambio, propiciando siempre la cultura de la evaluación y de la autoevaluación; si no existe ésta, no se puede saber con claridad hacia dónde dirigir los esfuerzos.

Desempeñarse siempre con la idea de proponer y lograr mejoras en el trabajo, identificando los cambios no sólo a nivel discursivo, sino en las mismas acciones

Es esencial pensar que no es necesario cambiar el todo, para instrumentar algo. Y que cada maestro dentro de su espacio de trabajo, tiene una cierta "libertad" de acción, libertad de hacer propuestas, sobre todo, a nivel académico.

La razón de ser de cualquier institución educativa, es la presencia de los estudiantes, en ellos se concretiza la propuesta educativa, por lo tanto, contribuir a que su formación sea integral, debe de ser un motivo principal. Esto es, que el saber, el hacer y el sentir, es decir, la singularidad de la vida de una persona, estén integrados en un mismo proceso de aprendizaje. Por principio, esto le permitirá al alumno desarrollar una autopercepción más objetiva, un mejor proceso de ubicación situacional y una responsabilidad de su propio proceso de formación. Desarrollando competencias no sólo para el trabajo, sino para la vida misma. Una propuesta educativa basada en competencias permite a los alumnos no sólo saber usar la información, sino aprender a sistematizar su propia experiencia y reconstruirla en términos más objetivos de evidencia y desempeño

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

- ALONSO TAPIA, Jesús " Comunicación Escrita Composición" En *Motivación y Aprendizaje en el Aula*, Madrid Sanullana, 1991, pp. 68-114
- ALVAREZ MANILLA, José Manuel *Perfil del bachiller. Competencias para el año 2000* Encuentro Académico para el Fortalecimiento de la Educación Superior. Comisión Nacional de Educación Media Superior, México. SEP, junio de 1994. pp 1-12
- _____ *Elementos para la Evaluación Curricular* (mimeo). [s f]. pp 1-8
- _____ *Educación Basada en Competencias* (mimeo). [s f]. pp 1-5.
- _____ *Curriculum Orientado por Competencias* Síntesis esquemática, Agosto, 1995, pp. 1-11.
- ANDA MUNGUÍA, Ma Leticia de, et al. *Perfil del Bachiller* Encuentro Académico para el fortalecimiento de la Educación Media Superior. Comisión Nacional de Educación Media Superior CONAEMS, SEP. Junio de 1994. pp 1-9
- _____ *El Perfil del Bachiller hacia el Nuevo Milenio y la Educación Basada en Competencias* México, SEP/Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación, Colegio de Bachilleres de Chiapas, 1994
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, "Acuerdo de Tepic, Nayarit, 27 de octubre de 1972". En *Revista de la Educación Superior*, México, ANUIES, No 77, enero-marzo de 1991, pp 112-116
- ARGUELLES, Antonio (comp), *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*, México. Limusa SEP, CNCL, CONALEP, 1996
- ARNAZ, José A , *La Planeación Curricular*, México Trillas, 1990
- AUSUBEL, David, et al "Significado y Aprendizaje Significativo" En: *Psicología Educativa*, México Trillas, pp 46-71.
- BAÑUELOS MÁRQUEZ, Ana Maria, et al *Estrategias Cognoscitivas* México CISE-UNAM, 1992. (Serie sobre la Universidad, núm. 16.)
- BAZÁN LEVY, José "Tesis acerca del Bachillerato Mexicano en 1991". En *Revista de la Educación Superior*, México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, No 77, enero-marzo 1991, pp 95-108
- BLEGER, José, *Temas de Psicología. (Entrevista y grupos)* Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1979
- COLL, César, *Psicología y Curriculum* México Paidós Mexicana, 1992, (Cuadernos de Pedagogía)
- COLL, César, Jesús Palacios y Alvaro Marchesi, (comps) "Un Marco de Referencia Psicológico para la Educación Escolar: la Concepción Constructivista del Aprendizaje y de la Enseñanza". En *Desarrollo psicológico y educación. Vol. II*, Madrid. Alianza Editorial, *Psicología de la Educación*, 1992, Capítulo 23, pp 435-453.

- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. *Diagnóstico de la Educación Media Superior*. Toluca, Méx.: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social Gobierno del Estado de México, diciembre, 1993.
-
- _____. *Estadística del Nivel de Medio Superior 1995-1996*. Toluca, Méx.: Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social Gobierno del Estado de México, enero de 1996.
-
- _____. *Reunión de Análisis Situacional del Bachillerato Propedéutico Estatal. Conclusiones*. Toluca, Méx.: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de México, mayo, 1994.
-
- _____. *Reunión Estatal de Análisis y Prospectivas de la Educación Media Superior. Memoria*. Toluca, Méx.: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social Gobierno del Estado de México, julio de 1992.
-
- _____. *Tríptico Informativo: Reforma Curricular*, Toluca, Méx., Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, mayo de 1994.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, et al. *Estados de Conocimiento: Curriculum*. Cuaderno No 14 Fascículos 1 y 2 del Segundo Congreso Nacional de Investigación Educativa México, 1993
-
- _____. *Didáctica y Curriculum*. México Ed Nuevomar 1986
-
- _____. *Ensayos sobre Problemática Curricular, México: Ed. Trillas.*
- DÍAZ BARRIGA, Frida, *Iniciación a la Práctica Docente*, México CONALEP, 1993.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, vols I y II, Madrid Santillana, 1985
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, *Situación Actual de la Educación Media Superior*, Toluca, Méx.: Dirección General de Desarrollo Educativo Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de México julio de 1993.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, *Plan y Programas de Estudio del Bachillerato Propedéutico Estatal*. Toluca, Méx., Dirección General de Educación. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de México, agosto de 1994 y 1995
-
- _____. *Manual de Metodología Básica y Evaluación*. Toluca, Méx.: Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de México, mayo de 1995.
- DOCE MIL JÓVENES SE QUEDARON SIN PREPA, *El Sol de Toluca*, Toluca, Méx., 6 de septiembre de 1995.
- ECO, Umberto, *Cómo se hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura*, México, Ed. Gedisa Mexicana, 1989, 267 pp
- FURLÁN, Alfredo y Azucena Rodríguez., *Estados de Conocimiento: Gestión y Desarrollo Institucional*. Cuaderno No. 15. Segundo Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 1993

- FUENTES MOLINAR, Olac. "Un modelo de estructura académica para el ciclo superior de la enseñanza media"
En: *Cuadernos de Crítica. El bachillerato: tiempo de retos y transformación*, México Universidad
Autónoma de Puebla, núm. 2, pp. 165-182.
- GARZA MERCADO, Ario, *Manual de Técnicas de Investigación*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981,
287 pp.
- GARZA TOLEDO, Enrique de la, *Hacia una Metodología de la Reconstrucción*, México, UNAM-Porrúa, 1988.
- GLAZMAN, Raquel y María de Ibarrola, *Diseño de planes de estudio*. México. CISE-UNAM. 1980. 536 págs.
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, "Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de México". En *Prontuario de Legislación Fiscal 1996, Secretaría de Finanzas y
Planeación/Procuraduría Fiscal*, Toluca, México pp. 1-47.
- _____ *Gaceta del Gobierno*, Núm. 78, del 19 de octubre de 1994.
- _____ *Gaceta del Gobierno*, NUM. 125, del 28 de junio de 1996
- _____ *Ley de Educación Pública del Estado de México*, 15 de septiembre de 1981
- _____ "Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México" En: *Compendio de
Leyes, Reglamentos y Acuerdos sobre Educación* SECyDS Dirección General de Desarrollo Educativo,
julio de 1992, pp. 57-80
- _____ *Plan de Desarrollo del Estado de México. 1993-1999. Gaceta del Gobierno*, Toluca,
Méx., Núm. 121, 22 de diciembre de 1993
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO, *Atlas del Estado de México*, Toluca, Méx., 1ª ed., 1992, pág. 17
- GONCZI, Andrew, *Perspectivas Internacionales sobre la Educación Basada en Competencias*, México,
CONALEP, 1994.
- GOODE, William y Paul Hatt, *Métodos de Investigación Social*, México, Ed. Trillas, 1975
- GRAWITZ, Madeleine, *Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales*, Vol. I, Barcelona Hispuno europea, 1975,
pp. 289-303.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. *Metodología de la Investigación*, México: Mc Graw Hill, 1991.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Censos Económicos.
Resultados Oportunos*, México INEGI, 1989.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Anuario Estadístico del Estado
de México*, México: INEGI, 1995
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, *Normas Técnicas y de Estilo para el Trabajo Académico* México UNAM, 1995,
(Biblioteca del Editor).
- MAGER, Robert F. *Análisis de Metas*, México: Trillas,
- MÉXICO, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México.

- MÉXICO. Diario Oficial de la Federación, *Reforma a los Artículos 3º y 31 Constitucionales*, 5 de marzo de 1993
- MÉXICO. *Diario Oficial de la Federación, Acuerdo Secretarial con la SEP, número 71*, del 28 de mayo de 1982, México, p. 11
- MÉXICO, PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989. 143 pp
- MÉXICO, PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, México, 1989, 202 pp
- MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Ley General de Educación*, México, SEP, 1993
- MITCHELL, Bárbara, *DACUM. Modelo del Diseño del Currículum*. Province of British Columbia, Ministry of Education, 1983, capítulos 1, 2, 3, y 4
- PALENCIA GÓMEZ, Javier, "Hacia la concepción del bachillerato universitario" En *Revista de la Educación Superior*, No. 77, enero-marzo 1991 México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior pp 21-32
- PANSZA GONZÁLEZ, Margarita. *Las aportaciones de Jean Piaget al análisis de las disciplinas en el currículo*. México. CISE-UNAM, 1993, (Serie Sobre la Universidad, num. 7)
- _____. *Pedagogía y Currículo*. México. Gernika, 1987
- ROBBINS, Stephen P., *Administración. Teoría y Práctica*. México. Prentice Hall, Hispanoamericana, 1994
- ROGERS, C.R. "Hacia una Teoría de la Creatividad", En *El proceso de Convertirse en Persona. Mi técnica terapéutica*, Cap. 19, pp. 301-311, Ed. Paidós
- SAINZ, Fernando, "El Método de Proyectos", En Lorenzo Luzuriaga, (comp.) *Métodos de la Nueva Educación*, Buenos Aires Losada, 1976
- SALCIDO, Tenochtitlan, "Evaluación de un Diseño y Desarrollo Curriculares para Psicopedagogía" En *Pedagogía, Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*, México, Vol. 5 num. 13, pp. 49-56
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Congreso Nacional del Bachillerato*. Coahuila, Mor. 1982
- _____. *Curriculum Básico Nacional. Bachillerato*. Programas de Estudio. México, SEP. 1994
- _____. *Proyectos y Realidades después de Secundaria*. Directorio de Opciones de Educación Media Superior, Área Metropolitana de la Ciudad de México, México, 1994
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ANUIES. *Datos Básicos de la Educación Superior*, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, México, 1994
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DEL TRABAJO. *Proyecto para el Desarrollo e Implantación del Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo. Primera Fase. Basado en Competencias*. Financiamiento del Banco Mundial, México, 9 de mayo de 1994, pp. 43
- SELTIZ, Claire, et al. *Metodología y Técnica de la Investigación en las Relaciones Sociales*. España. RIALP, 1965
- SOLÉ, Isabel y César Coll. "Los Profesores y la Concepción Constructivista" En. César Coll, et al. *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Editorial Grao de Servies Pedagógicas, 1993. pp. 7-23

- SUBCOMITÉ ESPECIAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SUPERIOR. *Diagnóstico Preliminar de la Educación Media Superior en el Estado de México*, Grupo de Trabajo de Educación Media Superior Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. COPLADEM. Noviembre, 1994
- TOPETE BARRERA, Carlos, et al. *Estados de Conocimiento: Planeación Educativa*. Cuaderno No 21 Segundo Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 1993
- UNESCO OIE. *Tesoro de la Educación*, Preparado por la Oficina Internacional de Educación, Quinta edición, revisada y aumentada, 1991
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO "Reforma del Bachillerato". En *Cuadernos de Crítica, El bachillerato: Tiempo de Retos y Transformación*, U.A.P. núm. 2, pp 195-200
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. *Curriculum del Bachillerato Universitario 1991* UAEM, Toluca, Estado de México, septiembre de 1991.
- VIELLE, Jean Pierre, *Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa*, México, 1989.
- YOUNG, Michael "Una Aproximación al Estudio del Curriculum como Conocimiento Socialmente Organizado" En: Monique Landesman (comp) *Curriculum, racionalidad y conocimiento*. México Universidad Autónoma de Sinaloa, 1988, pp 13-44
- ZABALZA, Miguel Angel, *Diseño y Desarrollo Curricular*, Madrid Narcea, 1993

APÉNDICE A

**CONTENIDO DEL APÉNDICE A.
ESQUEMAS, CUADROS Y REPRESENTACIONES**

N.P.	CONTENIDO DEL APÉNDICE A	UBICACIÓN EN EL TEXTO
A1	ATENCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL DE EDUCACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO 1993-1994	p 8
A2	ABSORCIÓN DE ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO 1993-1994	p 8
A3	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MEXICO	p 10
A4	EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE, ESCUELAS Y AULAS FIN DE CURSOS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO 1993-1994	p 11
A5	ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES ESPECIFICANDO INDICE DE CRECIMIENTO	p 14
A6	MUNICIPIOS QUE OFRECEN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEUTICA	pp 10 y 14
A7	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA COMPETENCIA EDUCATIVA	p 19
A8	DESCRIPTOR "COMPÉTENCE" THESAURUS ERIC	p 19
A9	DESCRIPTOR "COMPETENCY BASED EDUCATION" THESAURUS ERIC	p 19
A10	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL SISTEMA CURRICULAR COSMOVISIÓN, ESTRUCTURA FORMAL, PRACTICA DOCENTE Y BASE MATERIAL.	p 44
A11	MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO ESTATAL. (SECyBS) VIGENTE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 1994 1995.	p 47 y 51
A12.a	PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO ESTATAL. (SECyBS) 1985 VIGENTE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 1994-1995	p 47
A12.b	PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO PEDAGÓGICO (SECyBS) VIGENTE HASTA EL CICLO ESCOLAR 1993-1994.	p 47

A13	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO ESTATAL, SECvBS, 1994-1995	p 47
A14	GUIA DE ENTREVISTA PARA EL(LA) SUPERVISOR(A) DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	p 59
A15	CÉDULA SEMS PARA SUPERVISORES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	p 59
A16	SUPERVISIONES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	p 61
A17	ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES POR MUNICIPIO	p 62
A18	EDAD DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES	p 62
A19	SEXO DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES	p 62
A20	TIPO DE FORMACIÓN SEGÚN ESTUDIOS DE LICENCIATURA	p 62
A21	FORMACIÓN DISCIPLINARIA DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES. A PARTIR DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA	p 62
A22	NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS	p 62
A23	EDUCACIÓN CONTINUA	p 63
A24	PUESTO DESEMPEÑADO ANTES DE EJERCER LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	p 63
A25	NIVEL EDUCATIVO DE PROCEDENCIA.	p 63

APÉNDICE AI

ATENCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION POR NIVEL EDUCATIVO 1993-1994

Nivel	Grupo Edad	Población *	Matrícula	Atención %
Preescolar	4-5	3 869,235	2 980,024	77.0
Primaria	6-14	19 487,564	14 469,450	75.4
Secundaria	12-16	10 487,468	4 341,924	41.4
Bachillerato	16-19	8 276,316	1 837,655	22.2
Licenciatura	20-24	9 190,549	1 304,147	14.2

* Fuente: Censos de Población de 1991

EEUNEP - Encuesta de Educación Primaria en 1993 - Serie: SE UNED 130

SE UNED 130 - Encuesta de Educación Secundaria en 1993 - Serie: SE UNED 130

SE UNED 130 - Encuesta de Educación Superior en 1993 - Serie: SE UNED 130

APÉNDICE A2

ABSORCIÓN DE ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO 1993-1994

Nivel	Egresados 1993*	Primer Ingreso 1994	Absorción %
Primaria	1'910,335		
Secundaria	1'193,330	1'613,372	84.5
Profesional Medio		194,272	16.3
Bachillerato	451,703	764,707	64.1
Licenciatura		303,221	67.1**

* Existencia de último año

** Incluye educación normal que absorbe el 8.5%

FUENTE: SI PERCEPT: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional (Instituto de Censos) 1992-1993
SI PERCEPT: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional (Instituto de Censos) 1993-1994
ANUEES: Anuario Estadístico, 1994

APÉNDICE A4 CUADRO A4

EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE, ESCUELAS Y AULAS A FIN DE CURSOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO 1993/94

NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS ^{a/}	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE ^{b/}	ESCUELAS ^{c/}	AULAS ^{d/}
BACHILLERATO ^{e/}	177 551	164 723	87 165	28 229	11 388	523	4 729
FEDERAL	48 814	44 117	15 691	5 240	1 976	65	1 160
ESTATAL	45 928	43 523	26 556	8 379	3 485	224	1 312
AUTÓNOMO	43 123	39 051	20 441	6 626	2 522	55	790
PARTICULAR	40 686	38 032	24 278	7 934	3 403	179	1 527

^{a/} En el nivel preescolar se refiere a Alumnos Promovidos

^{b/} Incluye personal directivo con grupo

^{c/} La cuantificación de escuelas, esta expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física
^{d/} Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir son las aulas por los turnos en que se utilizan
^{e/} Cedido a la transferencia de la administración educativa al control estatal, estos datos demuestran respecto al año anterior

^{f/} Incluye Educación Indígena y Cursos Comunitarios

^{g/} Incluye preescolar sostenido por el O.P.

^{h/} Incluye Banque, Bicultural y Cursos Comunitarios controlados por el CCNAFE.

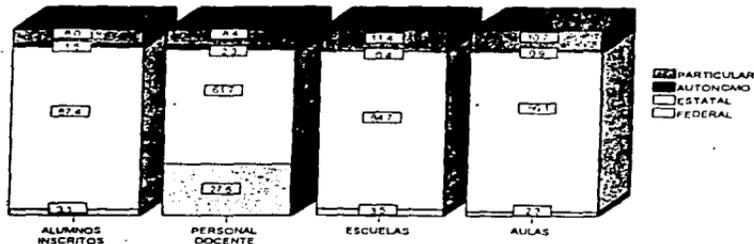
^{i/} Comprende General para Trabajadores, Telesecundaria y Técnica en sus ramas Industrial, Agropecuaria y Forestal

^{j/} Comprende General y Tecnológico en sus ramas Industrial y de Servicios, Agropecuaria y Pedagógica.

FUENTE: Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección General de Planeación Educativa, Departamento de Estadística

GRÁFICA A4

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE,
ESCUELAS Y AULAS A FIN DE CURSOS
SEGUN SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO
1993/94
(En por ciento)



FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, México, 1995.

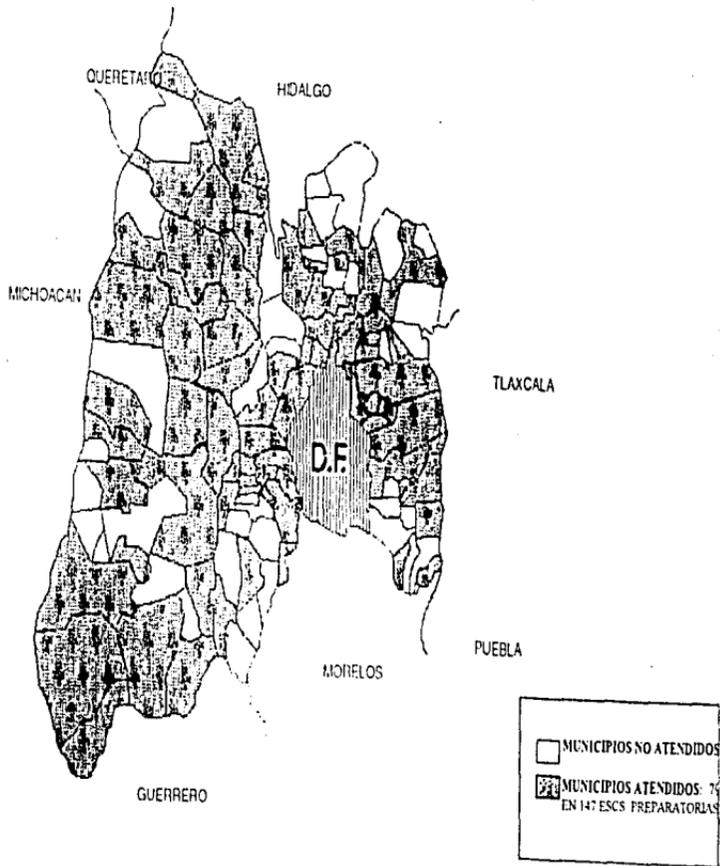
APÉNDICE A5
ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

AÑO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESCUELAS ESTABLECIDAS	TOTAL DE ESCUELAS	PORCE DE COMPLETADO
1981	1	1	
1982	4	5	400%
1983	4	9	50%
1984	4	13	44%
1985	31	44	235%
1986	10	54	21%
1987	8	62	15%
1988	5	70	13%
1989	13	83	19%
1990	16	99	19%
1991	12	111	12%
1992	15	126	14%
1993	7	133	6%
1994	4	137	3%
1995	10	147	7%

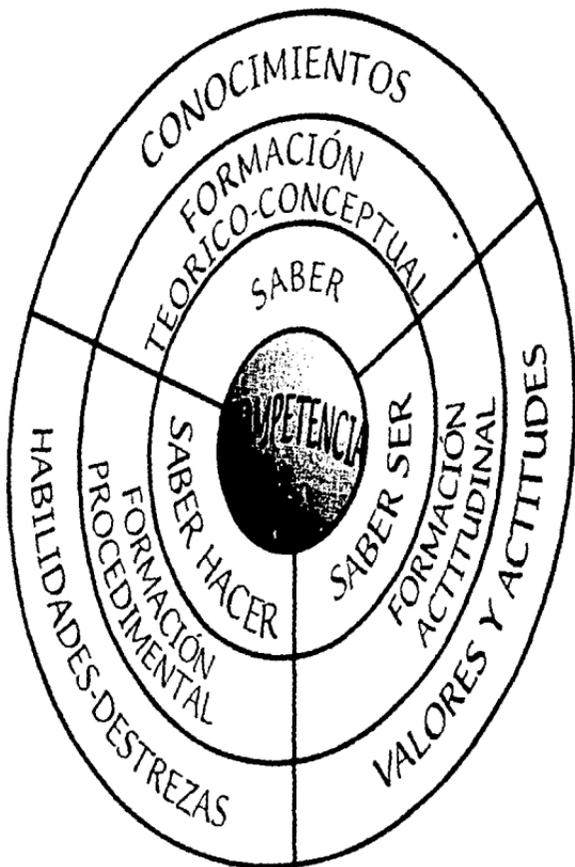
TOTAL DE ESCUELAS
 PREPARATORIAS
 OFICIALES ESTABLECIDAS
 EN 14 AÑOS

147

APÉNDICE A6
MUNICIPIOS QUE OFRECEN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA, EN ESCUELAS
PREPARATORIAS ESTATALES. CICLO ESCOLAR 1995-1996.



APÉNDICE A7
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA COMPETENCIA EDUCATIVA



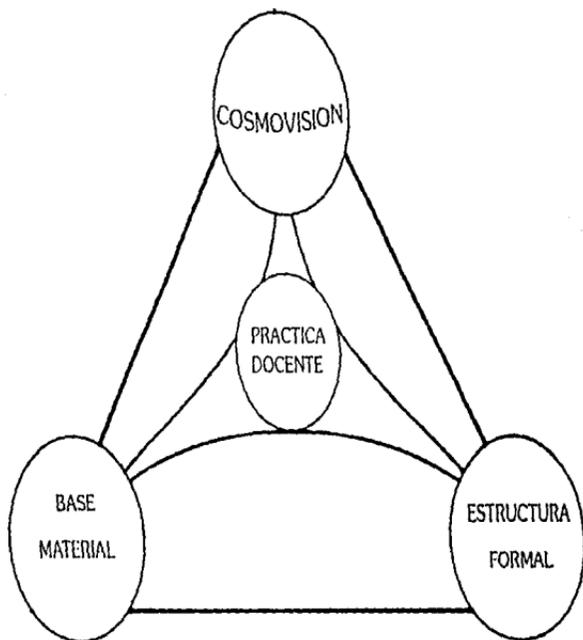
**APÉNDICE A8.
EL DESCRIPTOR COMPETENCIAS. THESAURUS ERIC.**

COMPETENCE	Oct. 1979	Traducción
SN	<p>The individual's demonstrated capacity to perform, i.e., the possession of knowledge, skills, and personal characteristics needed to satisfy the special demands or requirements of a particular situation. (Note: prior to oct 79, the instruction "competencies, use skills" was carried in the thesaurus)</p>	<p>La capacidad individual demostrada para ejecutar algo, como por ejemplo, la posesión de un conocimiento, destrezas, habilidades y características personales que se necesitan para satisfacer demandas o requerimientos especiales de una situación particular.</p> <p>Nota: Anterior a oct 79, en lugar del concepto de competencias se empleaba en el Thesaurus, el descriptor "skills" (destrezas, habilidades)</p>
UF	Competency	Competencia; aptitud (sufficient, ability)
NT	Interpersonal Competence Minimum Competencies	Competencia interpersonal Competencias mínimas
BT	Ability	Habilidad, capacidad, talento
RT	Accountability Achievement Competency Based Education Competency Based Teacher Education Job Performance Minimum Competency Testing Performance Personnel Evaluation Skills Student Evaluation Vocational Evaluation	Responsabilidad Realización, logros Educación Basada en Competencias Instrucción Basada en Competencias Ejecución de tareas Examen mínimo de competencias Ejecución Evaluación Personal Destreza, pericia Evaluación de estudiantes Evaluación vocacional

**APÉNDICE A9.
EL DESCRIPTOR EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.
THESAURUS ERIC**

COMPETENCY BASED EDUCATION Mar 1990	EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.
SN Educational system that emphasizes the specification, learning and demonstration of those competencies (knowledge, skills, behaviors) that are of central importance to a given task, activity, or career	Sistema educacional que enfatiza la especificación, el aprendizaje y la demostración de las competencias (conocimientos, destrezas, conductas) de importancia central en una tarea o actividad profesional.
UF Consequence Based Education Criterion Referenced Education Output Oriented Education Performance Based Education (1974-1980) Proficiency Based Education	Educación Basada en Consecuencias Educación Referida a Criterios Educación Orientada al Rendimiento Educación Basada en Ejecuciones Educación Basada en la Pericia (Proficient, pento, destre, hábil)
NT Competency Based Teacher Education	Instrucción Basada en Competencias
BT Education	Educación
RT Academic Standards Accountability Back To Basics Behavioral Objectives Competence Individualized Instruction Minimum Competencies Minimum Competency Testing Performance Student Certification	Estándares Académicos Responsabilidad Apoyos básicos Objetivos conductuales Competencia, aptitud Instrucción individualizada Competencias mínimas Examen de la Competencia Mínima Ejecución Certificación del estudiante

APÉNDICE A10
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL SISTEMA CURRICULAR



APÉNDICE A11
MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL SEC. YBS.
CICLO ESCOLAR 1994-1995.

C/S		ASIGNATURAS												T		
P R I	10	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	II 5 7	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST I	II 5 8	ALGEBRA I	II 3 5	LOGICA	II 5 9	ANTROPOLOGIA	II 5 9	ETIMOLOGIAS	II 5 9	COMPUTACION	II 5 7	33 53
	20	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	II 5 7	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST II	II 5 5	ALGEBRA II	II 5 5	FILOSOFIA	II 5 10	HISTORIA UNIVERSAL	II 5 9	ARTES VISUALES	II 5 8	FUNDAMENTOS DE LA COGNICION	II 5 2	32 52
S J O	10	LITERATURA I	II 5 7	GEOGRAFIA	II 5 9	TRIGONOMETRIA	II 5 5	ETICA	II 5 10	HISTORIA DE MEXICO	II 5 9	FISICA I	II 5 9	COMPRESION Y RAZONAMIENTO VERDAL.	II 5 2	32 53
	40	LITERATURA II	II 3 4	INGLES I	II 5 7	GEOMETRIA ANALITICA	II 5 5	QUIMICA	II 5 5	SOCIOLOGIA	II 3 5	FISICA II	II 5 5	ANALISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	II 2 2	33 51
T E R	50	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEX.	II 5 10	INGLES II	II 5 7	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	II 5 6	QUIMICA II	II 5 5	ECONOMIA	II 3 6	BIOLOGIA HUMANA	II 5 9	CREATIVIDAD APLICADA	II 2 2	30 50
	60	PSICOLOGIA	II 5 9	INGLES III	II 5 7	ESTADISTICA	II 3 5	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	II 5 5	ESTRUC. Y SOCIOEC. DE MEXICO	II 5 9	FISICA III	II 5 5	ECOLOGIA	II 5 5	33 55

SERVICIO	H/S	CRD
ORIENTACION EDUCATIVA	1	6
SERVICIO Y ASESORIA DE COMPUTO	1	6
EDUCACION PARA LA SALUD	1	6
EDUCACION ARTISTICA	1	6
EDUCACION FISICA	1	6

SERVICIOS COCURRENDALES

NOTA: CADA UNO DE ESTOS SERVICIOS SE CURSA DURANTE UNA HORA SEMANAL LOS SEIS SEMESTRES Y SU ACREDITACION ES GLOBAL AL TERMINO DEL DEL. BACHILLERATO.

ACOTACIONES: H = HORAS
C = CREDITOS

T O T A L 1 0

APÉNDICE A12.ii
PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO ESTATAL, SECyBS.
VIGENTE HASTA EL CICLO ESCOLAR 1993-1994.

PRIMER SEMESTRE

MATEMATICAS I	6
METODOS DE INVESTIGACION I	4
FISICA I	6
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	4
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	6
ETIMOLOGIAS GREGOLATINAS	2
ACTIVIDADES ARTISTICAS I	2
-- -- --	
	30

TERCER SEMESTRE

MATEMATICAS III	6
QUIMICA I	6
BIOLOGIA I	4
HISTORIA DE MEXICO	4
INGLES I	4
LOGICA I	4
EDUCACION FISICA I	2
-- -- --	
	30

QUINTO SEMESTRE

PROBLEMAS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS DE MEXICO	4
INGLES III	4
CURSOS DEL AREA PROPEDEUTICA	22
-- -- --	
	30

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMATICAS II	6
METODOS DE INVESTIGACION II	4
FISICA II	6
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	4
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	4
FILOSOFIA	4
ACTIVIDADES ARTISTICAS II	2
-- -- --	
	30

CUARTO SEMESTRE

MATEMATICAS IV	6
QUIMICA II	6
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	4
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	4
INGLES II	4
ETICA	4
EDUCACION FISICA II	2
-- -- --	
	30

SEXTO SEMESTRE

SOCIOLOGIA	4
INGLES IV	4
CURSOS DEL AREA PROPEDEUTICA	22
-- -- --	
	30

NOTAS

1) Areas Propedéuticas:

- Ciencias Químicas y Agropecuarias
- Ciencias Físico Matemáticas

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Económico-Administrativas

CARGA HORARIA TOTAL (suma de H/S): 180

APÉNDICE A12.B
PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO PEDAGÓGICO ESTATAL. SECyBS.
VIGENTE HASTA EL CICLO ESCOLAR 1993-1994.

PRIMER SEMESTRE

MATEMATICAS I	6
METODOS DE INVESTIGACION I	4
FISICA I	6
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	4
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	6
ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS	2
ACTIVIDADES ARTISTICAS I	2
	30

TERCER SEMESTRE

MATEMATICAS III	6
QUIMICA I	6
BIOLOGIA I	4
HISTORIA DE MEXICO	4
INGLES I	4
LOGICA	4
EDUCACION FISICA I	2
	30

QUINTO SEMESTRE

PEDAGOGIA I	6
SOCIOLOGIA	6
FILOSOFIA DE LA EDUCACION	4
HISTORIA DE LA CULTURA	4
PSICOLOGIA I	4
ANTROPOLOGIA I	4
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	2
	30

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMATICAS II	6
METODOS DE INVESTIGACION II	4
FISICA II	6
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	4
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	4
FILOSOFIA	4
ACTIVIDADES ARTISTICAS II	2
	30

CUARTO SEMESTRE

MATEMATICAS IV	6
QUIMICA II	6
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	4
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	4
INGLES II	4
ETICA	4
EDUCACION FISICA II	2
	30

SEXTO SEMESTRE

PEDAGOGIA II	6
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	6
DOCTRINA DE LA EDUCACION MEXICANA	4
HISTORIA DE LA EDUCACION	4
PSICOLOGIA II	4
ANTROPOLOGIA II	4
EDUCACION FISICA	2
	30

CARGA HORARIA TOTAL (suma de H/S): 180

APÉNDICE No. 13

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO
PROPÉDÉUTICO ESTATAL, SECYBS. 1994-1995.

ÁREA CURRICULAR	MATERIA	ASIGNATURA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Etimologías	<ul style="list-style-type: none"> • Etimologías
	Lectura y Redacción	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Lectura y Redacción I • Taller de Lectura y Redacción II
	Literatura	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura I • Literatura II
	Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos y Técnicas de Investigación I • Métodos y Técnicas de Investigación II
	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés I • Inglés II • Inglés III
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Arte	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales
	Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Lógica • Filosofía • Ética
	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología • Sociología • Economía
	Evolución Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Historia Universal • Historia de México • Nociones de Derecho Positivo Mexicano • Estructura Socioeconómica y Política de México.

AREA CURRICULAR	MATERIA	ASIGNATURA
MATEMÁTICAS		<ul style="list-style-type: none"> • Computación • Álgebra I • Álgebra II • Trigonometría • Geometría Analítica • Cálculo Diferencial e Integral • Estadística
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	Física	<ul style="list-style-type: none"> • Física I • Física II • Física III
	Química	<ul style="list-style-type: none"> • Química I • Química II
	Biología	<ul style="list-style-type: none"> • Biología General • Biología Humana
	Hombre y Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología • Geografía • Psicología
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Habilidades Cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Cognición • Comprensión y Razonamiento Verbal • Análisis de Problemas y Toma de Decisiones • Creatividad Aplicada
	Servicios Cocurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educativa • Servicio y Asesoría de Computo • Educación para la Salud • Educación Artística • Educación Física

APÉNDICE No. 14
GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL (LA) SUPERVISOR(A) DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

No.
SUPERVISIÓN No.
LUGAR:
FECHA:
DURACION:

1. ¿ Cuántas escuelas preparatorias oficiales corresponden a su zona ? _____ escuelas.
2. ¿ Desde hace cuánto tiempo se viene desempeñando como supervisor del nivel de educación media superior, en esta supervisión escolar ?
(Sólo considerar el desempeño de la función y no la categoría)
- _____
3. ¿ Anteriormente, ¿ se ha desempeñado como Supervisor de educación media superior de otra zona escolar ?
- Si (1) ¿ cuánto tiempo ? _____
- No (2) _____
4. ¿ Por lo general las visitas de supervisión a las escuelas de su zona las realiza : ?
- Una vez a la semana _____ (1)
- Una vez cada 15 días _____ (2)
- Una vez al mes _____ (3)
- Otra: _____ (4)
- _____
5. De las preparatorias de su zona, ¿ cuántas han hecho ya una norma el organizar las carpetas de ensayos, proyectos y ficheros de sesiones bibliográficas, producto del trabajo de los alumnos ? _____ escuelas
6. ¿ Qué resultados se observan de la revisión de las carpetas y de los ficheros ?

7. Normalmente las visitas de supervisión a las escuelas consiste en:
Contestar según la frecuencia con que se realiza la supervisión de las siguientes actividades:
Número de veces al semestre: 0, ninguna; 1, una vez; 2, dos veces; 3, tres veces o más.

Revisión de:

- Kardex _____ ()
- Reporte de asistencias de maestros _____ ()
- Archivo _____ ()
- Cuadro de calificaciones _____ ()
- Certificados _____ ()
- Seguimiento del avance programático _____ ()
- Inventarios _____ ()
- Fichas de resguardo de bienes _____ ()

- Planes institucionales _____ ()
- Planes de curso _____ ()
- Carpetas de ensayos _____ ()
- Carpetas de proyectos _____ ()
- Ficheros de sesiones bibliográficas _____ ()
- Se visitan grupos _____ ()
- Se visita la escuela en general para conocer el acondicionamiento y mantenimiento de espacios físicos y equipo _____ ()
- Se hacen sugerencias para mejorar el trabajo _____ ()
- Otro _____ ()

¿Cuál? _____

8. ¿De las escuelas preparatorias de su zona, ¿qué porcentaje aproximado de maestros de segundo año, están ubicados según su área de formación?

_____ %

9. ¿Qué promedio de calificaciones se obtuvo en su zona escolar, el semestre anterior? _____

10. ¿Qué porcentaje de aprobación se obtuvo en su zona escolar, el semestre anterior? _____ %

11. ¿Existe alguna escuela en particular que se caracterice por su bajo rendimiento?

- Sí (1) ¿Cuál? Esc. Prep. Of. No. _____
- No (2) p. 13
- No sabe (8) p. 13

12. ¿ Qué origina esta situación ?
N.S.A. (99)

13. ¿ Qué porcentaje de deserción se tiene en la zona escolar ? _____ %

14. ¿ La supervisión realiza algún tipo de seguimiento específico de la aplicación del Sistema Curricular ?
No (1) ¿ Por qué ? _____

Si (2) ¿ En qué consiste ? :

CASO 1	CASO 2
Nombre: (Consiste en)	
Fecha de inicio:	
Avance:	

15. ¿ Considera que ha habido algún cambio significativo a partir del establecimiento del nuevo Sistema Curricular ?

(1) Aún no son cambios muy significativos

(2) Si, Consiste(n):

16. ¿Cuál es el principal problema que Usted ha identificado para la operacionalización del Sistema Curricular ?

17. ¿Y en específico para la aplicación de la metodología básica, qué problemática se ha encontrado?

Institución: _____

Maestros: _____

Alumnos: _____

18. ¿Qué metodologías de trabajo practican los docentes de segundo grado, de las escuelas a su cargo?
(Contestar según su periodicidad: 0. No se aplica. 1. Muy frecuente. 2. Medianamente frecuente. 3. Poco frecuente.)

- Método de proyectos _____ ()
- Ensayo _____ ()
- Sesiones bibliográficas _____ ()
- Mapas conceptuales _____ ()
- Otro: _____ ()

¿Cuál? _____

19. ¿Qué estrategias ha tomado la supervisión para apoyar y favorecer la aplicación de la nueva propuesta metodológica y de la evaluación del aprendizaje?

20. ¿Qué tipo de evaluación del aprendizaje de los alumnos se practica en las escuelas?
(Ordenar según su periodicidad: 0. No se aplica. 1. Muy frecuente. 2. Medianamente frecuente. 3. Poco frecuente.)

- Escala estimativa _____ ()
- Bateria pedagógica _____ ()
- Otro: _____ ()

¿Cuál? _____

21. ¿Qué características tienen las sesiones de academia en su zona escolar ?
(Forma de organizar las sesiones y periodicidad)

	POR ZONA	POR ESCUELA
PERIODICIDAD		
FORMA DE ORGANIZACION		
PROPÓSITO DE LAS SESIONES		

22. ¿Cuál es su opinión de los nuevos programas de estudio ?

23. ¿ Se evalúa en las escuelas el desempeño de los docentes ?

- Si (1) ¿ En qué consiste ?

- No (2) ¿ Por qué ?

24. ¿ Actualmente, se identifica algún cambio importante en la planeación institucional en las escuelas ?

- No (1)

- Si (2)

¿ En qué consiste el cambio ?

25. ¿Qué acciones ha emprendido la supervisión escolar, para estimular y apoyar el mejoramiento de la base material que se requiere para el desarrollo del sistema curricular?
(En la base material considerar acervo bibliográfico, equipo de cómputo y equipo para laboratorios principalmente)

26. Actualmente ¿ qué tipo de asesoría y/o capacitación requieren los docentes para el desarrollo del nuevo Sistema Curricular ?

27. ¿ Qué problemas se han identificado en el desarrollo de los Servicios Cocurriculares ?

De manera general:

SERVICIOS COCURRICULARES	PROBLEMATICA
SERVICIO Y ASESORIA EN COMPUTO	
ORIENTACION	
EDUC. PARA LA SALUD	
EDUC. ARTISTICA	
EDUC. FISICA	

28. ¿Qué es para Usted la supervisión escolar ?

29. Desea agregar algo más.

7. Preparación Profesional (Solo anotar estudios concluidos)

ESTUDIOS REALIZADOS	INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	GENERACIÓN	OBTENCIÓN DEL GRADO ADECUADO	
			SI	NO
a) Normal Elemental				
b) Licenciatura en _____ (Especificar especialidad)				
c) Maestría en _____ (Especificar especialidad)				
d) Doctorado en _____ (Especificar especialidad)				
e) Especialización en _____ (Especificar especialidad)				
f) Diplomado en _____ (Especificar especialidad)				

8. Especificar los cursos de actualización tomados en los últimos dos años con una duración mínima de 25 hrs (Solo anotar cursos concluidos)

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN EN HRS	INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ	FECHA

**APÉNDICE A16
SUPERVISIONES ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

ZONA ESCOLAR	SEDE DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR
01 01	TOLUCA
01 02	TOLUCA
02 01	METEPEC
02 02	LERMA
03 01	TLALNEPANTLA
04 01	CUAUTITLÁN IZCALLI
04 02	TULTITLÁN
05 01	TECAMAC
05 02	TECAMAC
06 01	CHICOLÓAPAN
06 02	ECATEPEC
06 03	ECATEPEC
07 01	CHIMALHUACÁN
07 02	LOS REYES
07 03	NEZAHUALCÓYOTL
07 04	NEZAHUALCÓYOTL
08 01	CHALCO
08 02	TLALMANALCO
09 01	TEJUPILCO
10 01	ATLACOMÚLCO
10 02	JOCOTITLÁN
11 01	IXTAPAN DE LA SAL
12 01	VALLE DE BRAVO
13 01	JILOTEPEC

**APÉNDICE A17
ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES POR MUNICIPIO
CICLO ESCOLAR 1995-1996**

Son 147 Escuelas Preparatorias Oficiales en 79 Municipios del Estado de México

N.P	MUNICIPIO	NUMERO ESCUELAS	ESCUELA PREPARATORIA
1	ACAMBAY	1	OF No 109
2	ACOLMAN	1	OF No 107
3	ALMOLOYA DE JUAREZ	1	OF No 5
4	ALMOLOYA DEL RIO	1	OF No 106
5	AMANALCO	1	OF No 41
6	AMATEPEC	2	OF No 65 OF No 101
7	AMECAMECA	1	ANEXA A LA NORMAL
8	ATENCO	1	OF No 13
9	ATIZAPAN	3	ANEXA A LA NORMAL OF No 64 OF No 87
10	ATLACOMULCO	3	ANEXA A LA NORMAL OF No 57 OF No 111
11	AXAPUSCO	1	OF No 84
12	CALIMAYA	1	OF No 76
13	CAPULHUAC	1	ANEXA A LA NORMAL
14	COACALCO	3	ANEXA A LA NORMAL OF No 52 OF No 99
15	COATEPEC HARINAS	1	ANEXA A LA NORMAL
16	COCOTITLAN	1	OF No 66
17	CUAUTITLAN IZCALLI	5	ANEXA A LA NORMAL OF No 11 OF No 67 OF No 113 OF No 114
18	CHALCO	3	ANEXA A LA NORMAL OF No 30 OF No 70
19	CHAPA DE MOTA	1	OF No 77
20	CHIAUTLA	1	OF No 9
21	CHICOLOAPAN	2	OF No 15 OF No 55

N.P	MUNICIPIO	NUMERO ESCUELAS	ESCUELA PREPARATORIA
22	CHIMALHUACAN	5	OF. No. 16 OF. No. 62 OF. No. 75 OF. No. 85 OF. No. 98
23	DONATO GUERRA	1	OF. No. 112
24	ECATEPEC DE MORELOS	7	ANEXA A LA NORMAL OF. No. 48 OF. No. 49 OF. No. 81 OF. No. 94 OF. No. 110 TULPETLAC OF. No. 115
25	ECATZINGO	1	OF. No. 50
26	HUEHUETOCA	1	OF. No. 4
27	HUIXQUILUCAN	1	OF. No. 89
28	IXTAPALUCA	1	OF. No. 74
29	IXTAPAN DE LA SAL	1	ANEXA A LA NORMAL
30	IXTLAHUACA	2	ANEXA A LA NORMAL OF. No. 59
31	JALATLACO	1	OF. No. 26
32	JALTENCO	2	OF. No. 36 OF. No. 72
33	JILOTEPEC	2	ANEXA A LA NORMAL OF. No. 40
34	JILOTZINGO	1	OF. No. 25
35	JIQUIPILCO	2	OF. No. 58 OF. No. 71
36	JOCOTITLAN	2	OF. No. 56 OF. No. 60
37	LERMA	2	OF. No. 23 OF. No. 38
38	METEPEC	2	OF. No. 33 OF. No. 90
39	MEXICALCINGO	1	OF. No. 45
40	MORELOS, SAN BARTOLO	1	OF. No. 46
41	NAUCALPAN	2	ANEXA A LA NORMAL OF. No. 24

N.P	MUNICIPIO	NUMERO ESCUELAS	ESCUELA PREPARATORIA
42	NEZAHUALCOYOTL	10	ANEXA A LA NORMAL No 1 ANEXA A LA NORMAL No 2 ANEXA A LA NORMAL No 3 ANEXA A LA NORMAL No 4 OF No 12 OF No 18 OF No 28 OF No 82 OF No 86 OF No 95
43	OCOYOACAC	1	OF No 43
44	OCUILAN	1	OF No 42
45	ORO FL.	1	OF No 2
46	PAPALOTLA	1	OF No 47
47	PAZ, LA (LOS REYES)	2	ANEXA A LA NORMAL OF No 7
48	POLOTITLAN	1	OF No 20
49	SAN FELIPE DEL PROGRESO	2	ANEXA A LA NORMAL OF No 7
50	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1	OF No 19
51	SAN MATEO ATENGO	1	OF No 51
52	SAN SIMON DE GUERRERO	1	OF No 108
53	SOYANIQUEJUPAN	1	OF No 80
54	SULTEPEC	1	ANEXA A LA NORMAL
55	TECAMAC	4	ANEXA A LA NORMAL OF No 22 OF No 17 OF No 73
56	TEJUPILCO	2	ANEXA A LA NORMAL OF No 17
57	TEMOAYA	1	OF No 44
58	TENANCINGO	1	ANEXA A LA NORMAL
59	TEOLOYUCAN	1	OF No 83
60	TEOTIHUACAN	1	ANEXA A LA NORMAL
61	TEPETLIXPA	1	OF No 29
62	TEPOZOTLAN	1	OF No 27
63	TEXCOCO	3	ANEXA A LA NORMAL OF No 79 OF No 100

N.P	MUNICIPIO	NUMERO ESCUELAS	ESCUELA PREPARATORIA
64	TEZOYUCA	1	OF No 13
65	TIANGUISTENCO	1	ANEXA A LA NORMAL
66	TIMILPAN	1	OF No 39
67	TLAMANALCO	1	OF No 102
68	TLALNEPANTLA	4	ANEXA A LA NORMAL. OF. No 69 OF. No 103 OF. No 97
69	TLATLAYA	3	ANEXA A LA NORMAL DE SANTA ANA ZICATECOYA OF. No 61 OF. No 78
70	TOLUCA	7	ANEXA A LA NORMAL No 1 DE ANEXA A LA NORMAL No 2 DE ANEXA A LA NORMAL No 3 DE ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR OF. No 8 OF. No 93 ANEXA A LA SUPERIOR DE COMERCIO No 8
71	TULTEPEC	1	OF. No 31
72	TULTITLAN	3	OF. No 34 OF. No 68 OF. No 105
73	VALLE DE BRAVO	2	ANEXA A LA NORMAL. OF. No 21
74	VALLE DE CHALCO	4	OF. No 54 OF. No 88 OF. No 92 OF. No 96
75	VILLA DE ALLENDE	1	OF. No 10
76	XONACATLAN	1	OF. No 3
77	ZACUALPAN	1	OF. No 91
78	ZINACANTEPEC	2	OF. No 6 OF. No 104
79	ZUMPANGO	2	ANEXA A LA NORMAL OF. No 53

TOTAL DE ESCUELAS:

147

**APÉNDICE A18
RANGO DE EDAD DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES**

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE SUPERVISORES	PORCENTAJES
38-49 AÑOS	15	62 %
50-60 AÑOS	9	38 %
TOTAL	24	100 %

**APÉNDICE A19
SEXO DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES**

SEXO	NÚMERO DE SUPERVISORES	PORCENTAJES
FEMENINO	3	12 %
MASCULINO	21	88 %
TOTAL	24	100 %

APÉNDICE A20
TIPO DE FORMACIÓN SEGÚN ESTUDIOS DE LICENCIATURA

TIPO DE FORMACIÓN	NUM. DE SUPERVISORES
• Normal Superior	22
• Se desconoce el dato	2
TOTAL	24

APÉNDICE No. 21

FORMACIÓN DISCIPLINARIA DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES, A PARTIR DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA

DISCIPLINAS	NUM. DE SUPERVISORES
• Pedagogía	5
• Psicología Educativa	3
• Lengua y Literatura	2
• Historia	1
• Geografía	2
• Biología	1
• Bioquímica	2
• Matemáticas	4
• Físico-Químico	1
• Educación Física	1
• Se desconoce el dato	2
TOTAL	24

APÉNDICE A22
NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS

NIVEL DE ESTUDIOS	NUM. DE SUPERVISORES
Doctorado	2
Maestria	10
Licenciatura	12
TOTAL	24

**APÉNDICE A23
EDUCACIÓN CONTINUA**

A). ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y DIPLOMADO	NUM. DE SUPERVISORES
• Con estudios de especialización	7
• Con estudios de especialización y diplomado	4
• Sin estudios de especialización, ni diplomados	13
TOTAL	24

B). CURSOS DE ACTUALIZACIÓN *	NUM. DE SUPERVISORES
• Dos cursos	7
• Un curso	7
• Cero cursos	10
TOTAL	24

* Sólo se consideraron los cursos tomados durante los últimos dos años, y con un mínimo de 25 horas de duración, omitiendo las actividades propias de la Academia de Supervisores

APÉNDICE A24
PUESTO DESEMPEÑADO ANTES DE EJERCER LA FUNCIÓN DE
SUPERVISOR ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PUESTO DESEMPEÑADO	NUM. DE SUPERVISORES
• Director Escolar	15
• Supervisor de otro nivel educativo	3
• Subdirector Escolar	2
• Jefe de Departamento	2
• Subjefe de Departamento	1
• Pedagogo "A"	1
TOTAL	24

APÉNDICE A25
NIVEL EDUCATIVO DE PROCEDENCIA

NIVEL EDUCATIVO	NUM. DE SUPERVISORES
Proviene de distinto nivel educativo: • Básica (3) • Superior (9) • Técnica (3) • Otro (2)	17
Proviene del propio nivel educativo de educación media superior propedéutica.	4
Se desconoce el dato.	3
TOTAL	24

APÉNDICE B

**CONTENIDO DEL APÉNDICE B.
GRÁFICAS**

N. P.	CONTENIDO DEL APÉNDICE B
1	ANTIGUEDAD COMO SUPERVISOR
2	ANTIGUEDAD DE LOS SUPERVISORES EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
3	NUMERO DE ESCUELAS POR SUPERVISION
4	FRECUENCIA DE VISITAS DE SUPERVISION A LAS ESCUELAS
5	TIPO DE VISITA ESCOLAR
6	REVISIÓN DE CARPETAS Y VISITAS A LOS GRUPOS
7	NUMERO DE ESCUELAS POR ZONA ESCOLAR CON CARPETAS
8	RESULTADOS DE LA REVISION DE CARPETAS
9	SUPERVISIONES QUE REALIZAN SEGUIMIENTO DEL SISTEMA CURRICULAR
10	TEMATICA DEL SEGUIMIENTO
11	IMPACTO DEL NUEVO SISTEMA CURRICULAR
12	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS GENERADOS POR EL SISTEMA CURRICULAR
13A	PROBLEMATICA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA CURRICULAR
13B	IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA CURRICULAR
14	PROBLEMATICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA
15	IDENTIFICACION DE LA PROBLEMATICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA A NIVEL DE ESCUELA
16	IDENTIFICACION DE LA PROBLEMATICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA A NIVEL DE MAESTROS

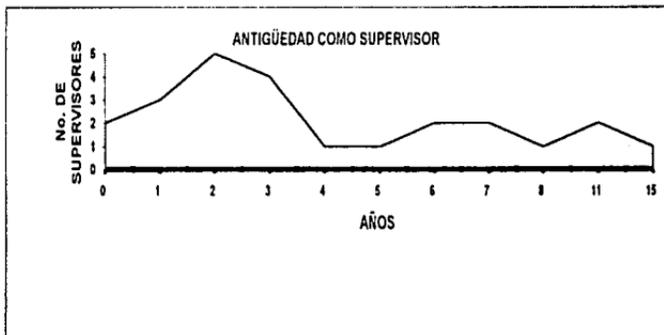
17	PROBLEMÁTICA DE LA METODOLOGÍA BÁSICA A NIVEL DE ALUMNOS
18	METODOLOGÍA BÁSICA PORCENTAJE DE NO APLICACIÓN
19	FRECUENCIA DE USO DE LAS METODOLOGÍAS QUE EMPLEAN LOS DOCENTES
20	TIPO DE EVALUACIÓN APLICADA
21	ESCUELAS CON BAJO RENDIMIENTO
22	ZONAS ESCOLARES CON ESCUELAS DE BAJO RENDIMIENTO
23	CAUSAS DE BAJO RENDIMIENTO
24	PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y PROMEDIO DE CALIFICACIONES DE PRIMER SEMESTRE, CICLO ESCOLAR 1994-1995, A NIVEL ETATAL
27	ESTRATEGIAS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA CURRICULAR
28	CARACTERÍSTICAS DE LAS SESIONES DE ACADEMIA POR ZONA ESCOLAR
29	CARACTERÍSTICAS DE LAS SESIONES DE ACADEMIA A NIVEL DE ESCUELA
30	ACCIONES DE LA SUPERVISIÓN PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA BASE MATERIAL
31	PROFESORES UBICADOS SEGUN SU AREA DE FORMACION
32	NECESIDADES DE ASESORIA Y CAPACITACION DE LOS DOCENTES
33	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES
34	OPINION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO
35	CAMBIOS EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
36	PROBLEMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COCURRICULARES
37	CONCEPCIÓN DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

GRAFICA No. 1

ANTIGÜEDAD COMO SUPERVISOR

No. DE SUPERVISORES	AÑOS
2	0
3	1
5	2
4	3
1	4
1	5
2	6
2	7
1	8
2	11
1	15

Total de casos 24

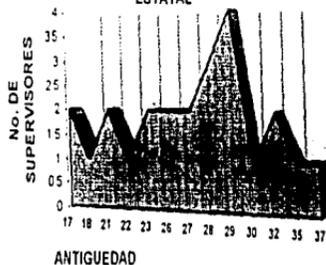


GRAFICA No. 2

ANTIGÜEDAD DE LOS SUPERVISORES EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

No. DE SUPERVISORES	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
2	17
1	18
2	21
1	22
2	23
2	25
2	27
3	28
4	29
1	30
2	32
1	35
1	37
TOTAL	24

ANTIGÜEDAD DE LOS SUPERVISORES EN EL SUBSISTEMA ESTATAL

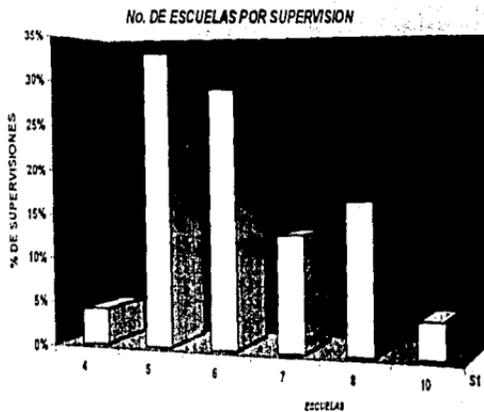


GRAFICA No. 3

NUMERO DE ESCUELAS POR SUPERVISION

NUMERO DE SUPERVISION	ESCUELAS POR	% DE SUPERVISIONES
4		4%
5		33%
6		29%
7		13%
8		17%
10		4%

Tabla de Datos 11

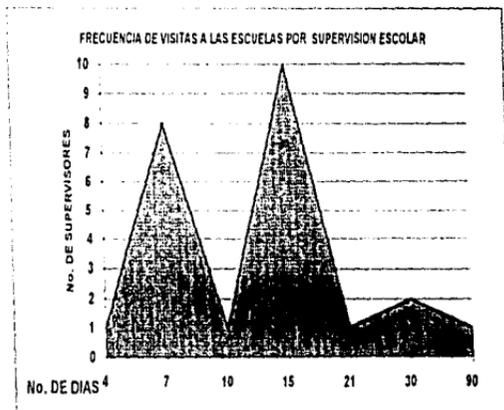


GRAFICA No.4

FRECUENCIA DE VISITAS DE SUPERVISION A LAS ESCUELAS

VISITAS EN CADA DETERMINADO No. DE DIAS	No. DE SUPERVISORES
4	1
7	8
10	1
15	10
21	1
30	2
90	1

Total de casos: 24

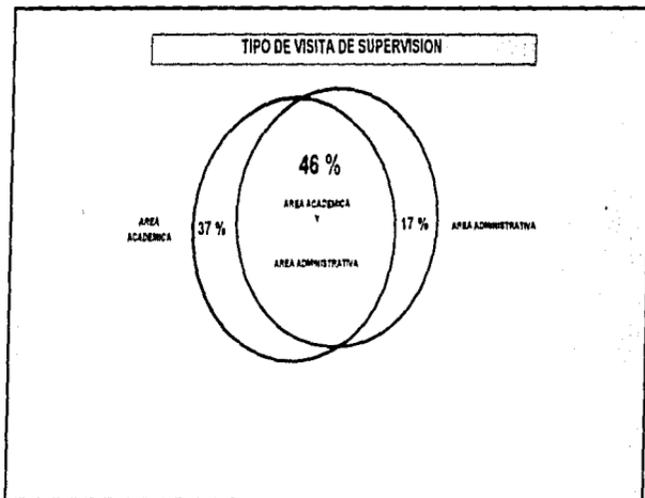


GRAFICA No. 5

TIPO DE VISITA ESCOLAR

AREA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	46%
AREA ACADÉMICA	37%
AREA ADMINISTRATIVA	17%

Total de Casos: 24



GRAFICA No. 6

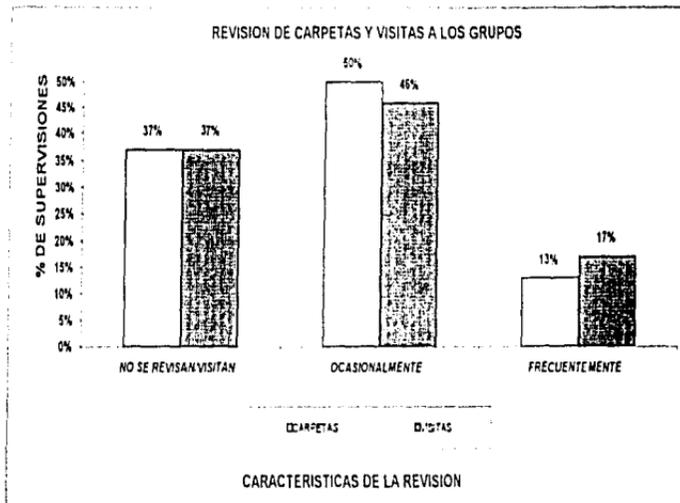
REVISION DE CARPETAS Y VISITAS A LOS GRUPOS

	CARPETAS	VISITAS
NO SE REVISAN/VISITAN	37%	37%
OCASIONALMENTE	50%	46%
FRECUENTEMENTE	13%	17%

Total 100%

100%

Total de casos: 24



GRAFICA No. 7
NUMERO DE ESCUELAS POR ZONA ESCOLAR CON CARPETAS

NO DE ESCUELAS P/ SUPERVISION	FRECUENCIA DE SUPERVISIONES
1	2
2	1
3	2
4	4
5	5
6	1
8	1

TOTAL : 16

DE LAS 147 ESCUELAS, EL 44% HAN SISTEMATIZADO Y ORGANIZADO CARPETAS



GRAFICA No. 8

RESULTADOS DE LA REVISION DE CARPETAS

A) SE OBSERVAN AVANCES	13%
B) SE DESCONOCE EL CONTENIDO	87%

Total de casos: 24

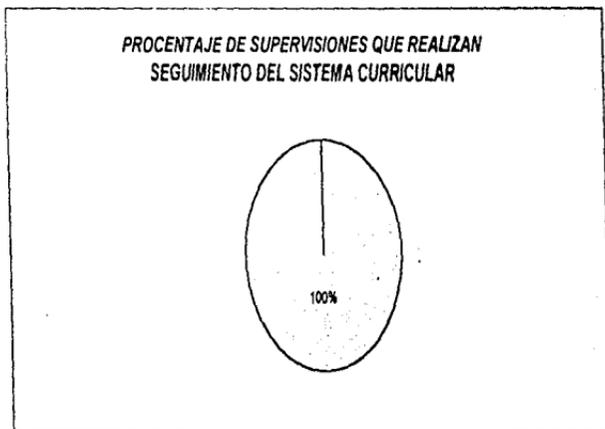


GRAFICA No. 9

SUPERVISIONES QUE REALIZAN SEGUIMIENTO DEL SISTEMA CURRICULAR

A) SI REALIZA SEGUIMIENTO	100
B) NO REALIZA SEGUIMIENTO	0%

Total de casos: 24

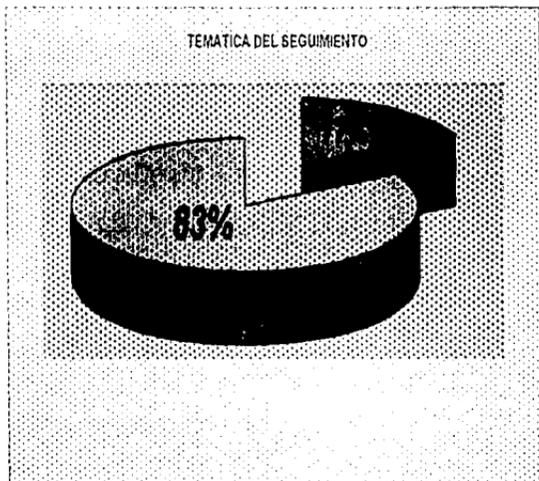


GRAFICA No. 10
TEMATICA DEL SEGUIMIENTO

SE REALIZA SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A LOS TEMAS SIGUIENTES:

A) SISTEMA CURRICULAR EN GENERAL	83%
B) OTROS TEMAS COMO PROYECTOS DE TRABAJO EN GENERAL DE LAS ESCUELAS Y SOBRE EL TRABAJO DOCENTE	17%

Total de casos: 24

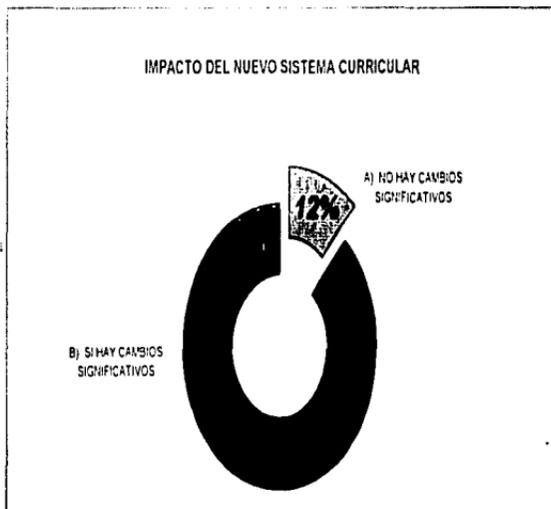


GRAFICA No. 11

IMPACTO DEL NUEVO SISTEMA CURRICULAR

IMPACTO	PORCENTAJES
A) NO HAY CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	12%
B) SI HAY CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	88%

Total de casos: 24

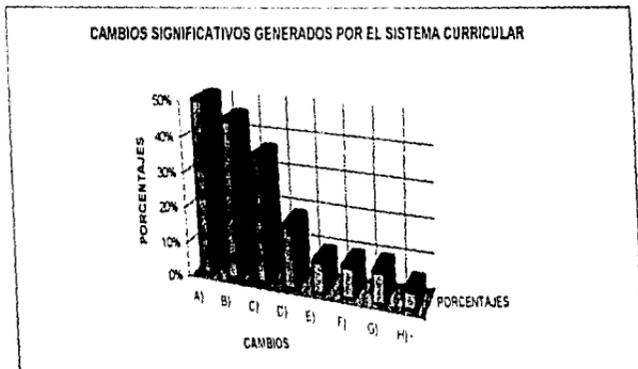


GRAFICA No. 12

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS GENERADOS POR EL SISTEMA CURRICULAR

CAMBIO	PORCENTAJES
1) CAMBIOS EN LA ACTITUD DEL DOCENTE HACIA SU TRABAJO	50%
2) LOS ALUMNOS SON MAS PARTICIPATIVOS, CRITICOS Y CREATIVOS	45%
3) LOS ESTUDIANTES ESTAN DESARROLLANDO MAYOR CAPACIDAD DE EXPRESION Y COMUNICACION	36%
4) EXISTE MAYOR PARTICIPACION DE LOS MAESTROS	18%
5) LOS ESTUDIANTES HAN AUMENTADO SUS VISTAS A LA REALIDAD ESCOLAR	9%
6) MEJORA EN LA BASE MATERIAL DE LAS ESCUELAS	9%
7) CAPACIDAD DE LOS ALUMNOS PARA DESEMPEÑARSE EN AMBIENTES COMPLEJOS	9%
8) QUE EL ALUMNO TENGA UN PAPEL PROTAGONICO EN EL PROCESO E. A.	5%

Total de casos: 22



GRAFICA No. 13-A

PROBLEMATICA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA CURRICULAR

PROBLEMATICA	PORCENTAJE
NO HAY IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS	8%
SI HAY IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS	92%

Total de casos: 24

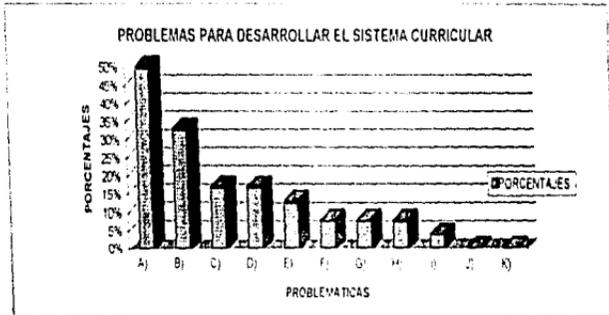


GRAFICA No. 13 -B

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA CURRICULAR

PROBLEMATICAS	PORCENTAJES
A) RESISTENCIA DE LOS PROFESORES AL CAMBIO	50%
B) INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS	33%
C) INSUFICIENTE INFORMACION SOBRE LA METODOLOGIA BASICA EN PROFESORES	17%
D) DIFICULTADES PARA REALIZAR UN TRABAJO COLECTIVO ENTRE PROFESORES	17%
E) DEFICIENCIAS EN LA PREPARACION DE LOS MAESTROS	13%
F) NO SE IDENTIFICA NINGUNA PROBLEMÁTICA	8%
G) MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE	8%
H) INSUFICIENTE INFORMACION SOBRE EL SISTEMA CURRICULAR	8%
I) EXISTE SIMULACION	4%
J) LOS ALUMNOS NO CUENTAN CON INFORMACION PRECISA PARA TRABAJAR LA METODOLOGIA	2%
K) LOS ALUMNOS NO PRESENTAN LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS BÁSICOS	2%

Total de casos 24

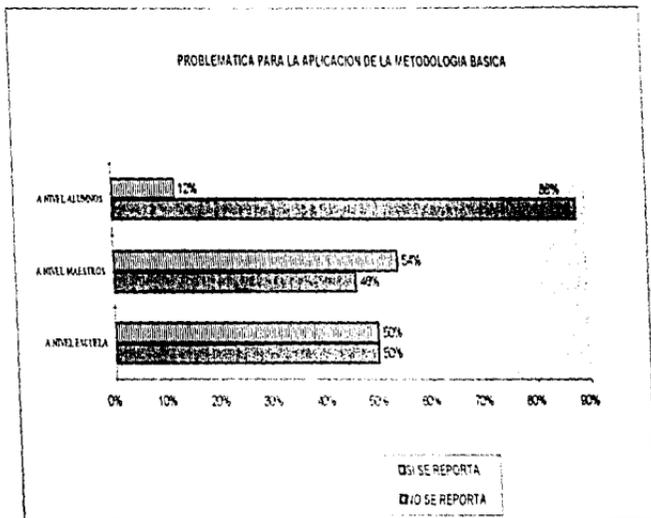


GRAFICA No. 14

PROBLEMATICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA

PROBLEMATICA	SI SE REPORTA	NO SE REPORTA
A NIVEL ESCUELA	50%	50%
A NIVEL MAESTROS	49%	51%
A NIVEL ALUMNOS	88%	12%

Total de casos: 24

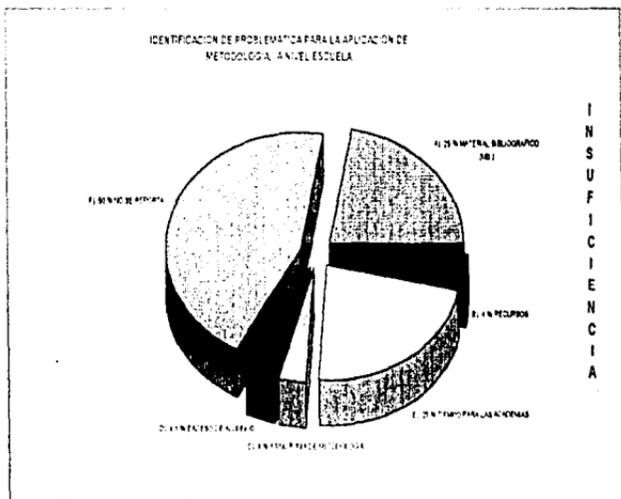


GRAFICA No. 15

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA PARA LA
 APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA A NIVEL DE ESCUELA

A) FALTA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	25%
B) FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES ECONOMICOS Y MANTENIMIENTO	4%
C) ASINCRONIA DE LA METODOLOGIA BASICA CON LAS CARRERAS ACADÉMICAS	4%
D) EXCESO DE ALUMNOS EN LOS GRUPOS	4%
E) TIEMPO EXIGIDO PARA LAS ASIGNATURAS	25%
F) NO SE REPORTA PROBLEMÁTICA	57%

Total de casos 24



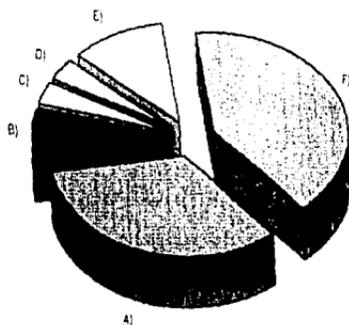
GRAFICA No. 16

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMATICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA BASICA : A NIVEL DE MAESTROS

A) FALTA DE INFORMACION, ENTENDIMIENTO Y DOMINIO DE LA METODOLOGIA BASICA	33%
B) FALTA DE MOTIVACION Y RESISTENCIA AL CAMBIO	8%
C) DURACION INSUFICIENTE DE LAS SESIONES DE CLASE	4%
D) DESVINCULACION ENTRE LAS ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACION Y EL GRUPO DE TRABAJO DOC	4%
E) EXIGUA FORMACION ACADÉMICA DE LOS MAESTROS	15%
F) NO SE REPORTA	42%

Total de datos 24

PROBLEMATICA DE LA METODOLOGIA BASICA : A NIVEL DE MAESTROS



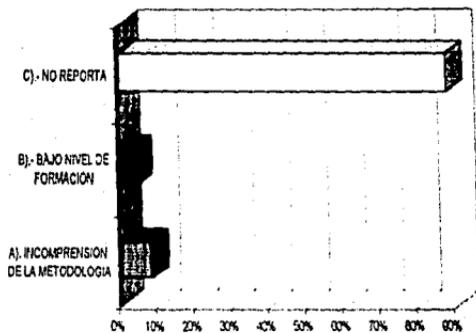
GRAFICA No. 17

PROBLEMATICA DE LA METODOLOGIA BASICA: ALUMNOS

1) INCOMPRESION DE LA METODOLOGIA BASICA	8%
2) BAJO NIVEL DE FORMACION ACADEMICA DE LOS ALUMNOS	4%
3) NO REPORTA	88%

Total de casos: 24

PROBLEMATICA DE LA METODOLOGIA BASICA: ALUMNOS

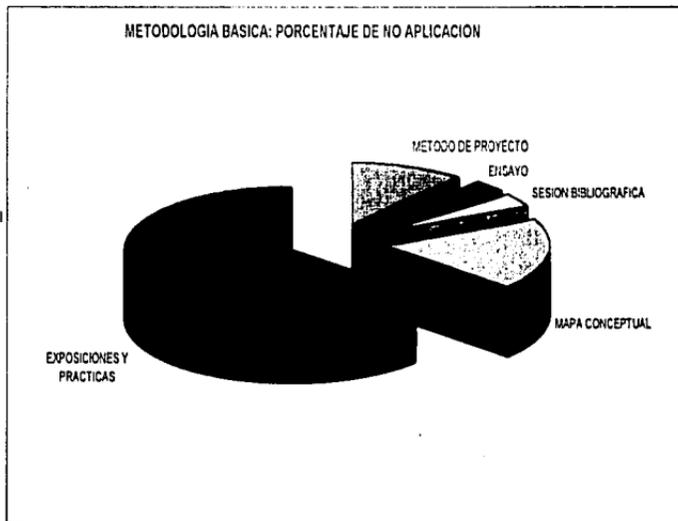


GRAFICA No. 18

METODOLOGIA BASICA: PORCENTAJE DE NO APLICACION

	METODO DE PROYECTO	ENSAJO	SESION BIBLIOGRAFICA	MAPA CONCEPTUAL	EXPOSICIONES Y PRACTICAS
NO SE APLICA	13%	4%	4%	22%	74%

Total de casos: 23

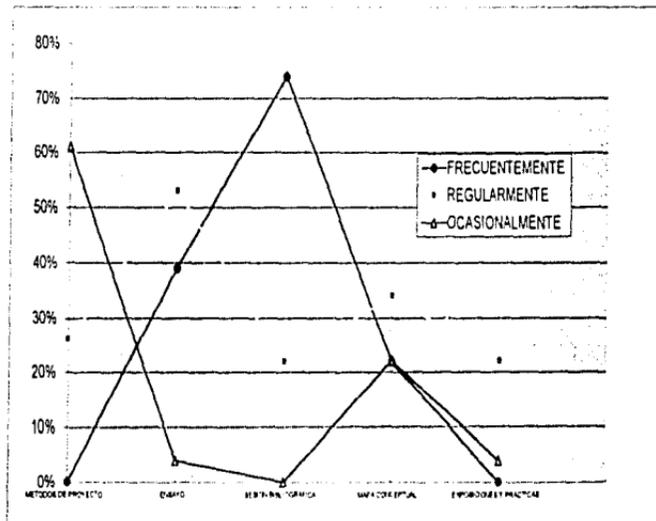


GRAFICA No. 19

FRECUENCIA DE USO DE LAS METODOLOGIAS QUE EMPLEAN LOS DOCENTES

LA METODOLOGIA SE APLICA	METODOS DE PROYECTO	ENSAYO	SESION BIBLIOTECARIA	MAPA CONCEPTUAL	EXPOSICIONES Y PRACTICAS
FRECUENTEMENTE	0%	39%	74%	22%	0%
REGULARMENTE	26%	53%	22%	34%	22%
OCASIONALMENTE	61%	4%	0%	22%	4%

Total de casos: 23

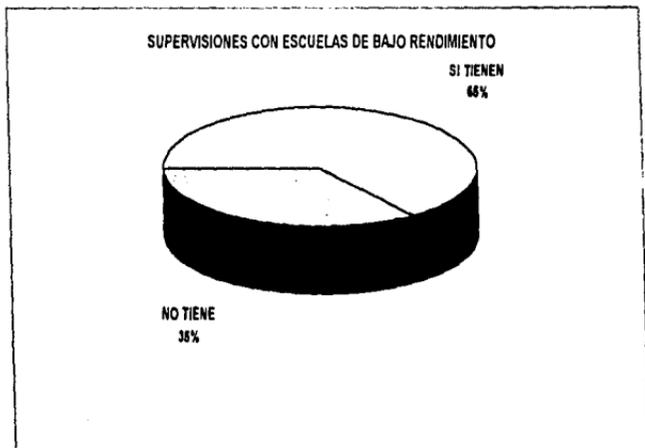


GRAFICA No. 21

ESCUELAS CON BAJO RENDIMIENTO

SI TIENEN	NO TIENE
68%	32%

Total de escuelas: 22



GRAFICA No. 22

ZONAS ESCOLARES CON ESCUELAS DE BAJO RENDIMIENTO

SUPERVISION ESCOLAR	No. DE ESCUELAS
2-1	2
3-1	1
4-2	1
5-2	1
6-1	1
6-2	1
6-3	1
7-1	1
7-2	1
7-3	1
8-1	1
8-2	1
10-1	1
12-1	1

Total : 14

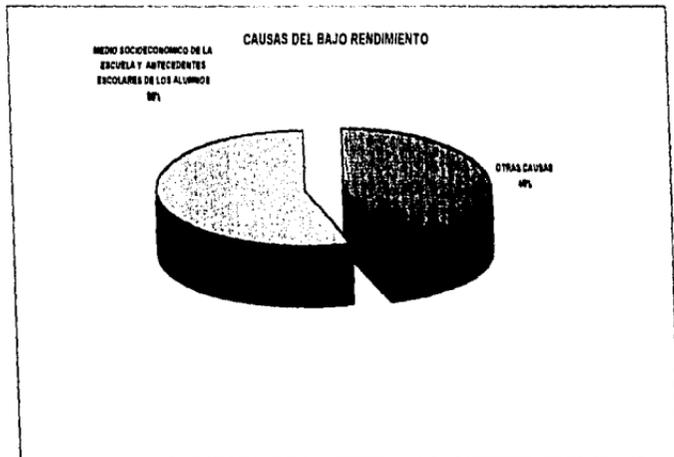
15 Escuelas

GRAFICA No. 23

CAUSAS DE BAJO RENDIMIENTO

OTRAS CAUSAS	MEDIO SOCIOECONOMICO DE LA ESCUELA Y ANTECEDENTES ESCOLARES DE LOS ALUMNOS
45%	55%

Total de casos: 11



CUADRO No. 24

PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y PROMEDIO DE CALIFICACIONES DE PRIMER SEMESTRE, DEL CICLO ESCOLAR 1994-1995, A NIVEL ESTATAL.

ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE	% APROBACIÓN	PROMEDIO DE CALIFICACIONES
1. Taller de Lectura y Redacción I	84	7.0
2. Métodos y Técnicas de Investigación I	84	7.0
3. Álgebra I	70	6.2
4. Lógica	83	6.9
5. Antropología	85	7.0
6. Etimologías	84	7.0
7. Computación	87	7.1
TOTAL	82 %	6.9

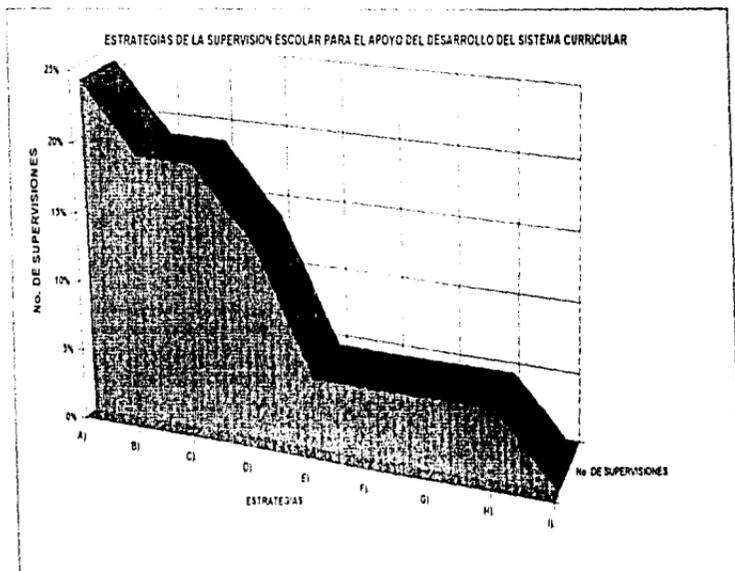
Fuente: Concentrado General Estadístico del ciclo escolar 1994-1995, de Educación Media Superior. Dirección General de Educación, SFCyBS

Nota: La primera generación que inicia el primer semestre en el ciclo escolar 1994-1995, lo conformaron 15,403 alumnos (existencia), en 358 grupos.

GRAFICA No. 27
 ESTRATEGIAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA CURRICULAR

ESTRATEGIAS	No. DE SUPERVISIONES
1. PLANEO DE ACTIVIDADES DE ASESORIA	24%
2. OFERTAS DE TRABAJOS Y SERVICIOS PARA ESTUDIANTES	20%
3. PROMOCION DE LA ACCION DE DIRECTORES	20%
4. SUPERVISOR EVALUADO, TRABAJA INDIVIDUAL PARA MANEJAR TRUCO DE UN ALUMNO DE LA INSTITUCION	14%
5. INTERACCION EFECTIVA EN EL ASESORAMIENTO	8%
6. COORDINACION DEL TRABAJO EN SUPERVISIONES	5%
7. ENTRENAMIENTO DE ESTUDIANTE	5%
8. PROMOCION DE LA ACCION DE DOCENTES	5%
9. REVISION DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE LA INSTITUCION	5%

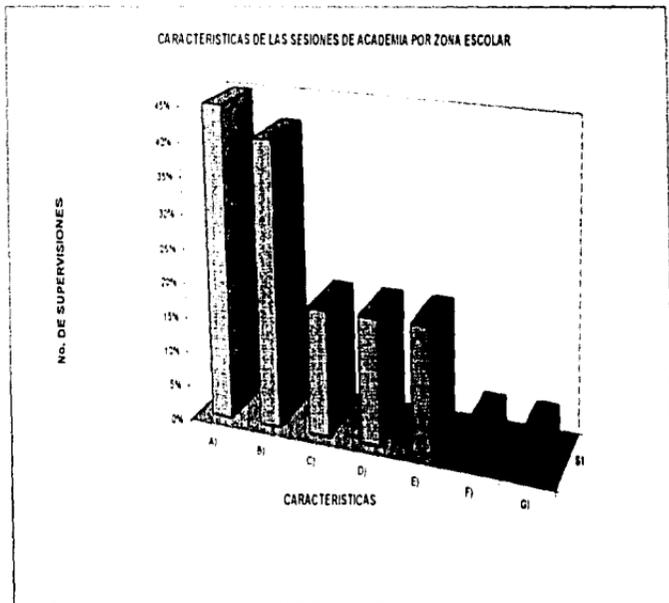
Total de casos: 21



GRAFICA No. 28
 CARACTERISTICAS DE LAS SESIONES DE ACADEMIA POR ZONA ESCOLAR

CARACTERISTICAS	No. DE SUPERVISIONES
A) REUNIONES POR AREA DISCIPLINARIA	45%
B) NO HAY REUNIONES A NIVEL ZONA ESCOLAR	41%
C) REUNIONES UNA VEZ AL SEMESTRE	15%
D) REUNIONES DOS VECES AL SEMESTRE	15%
E) REUNIONES MAS DE DOS VECES AL SEMESTRE	15%
F) SE INTERCAMBIAN MATERIALES Y EXPERIENCIAS SOBRE EL TRABAJO EN EL AULA	5%
G) SE TOMAN ACUERDOS SOBRE EL TRABAJO TRANS DISCIPLINARIO	5%

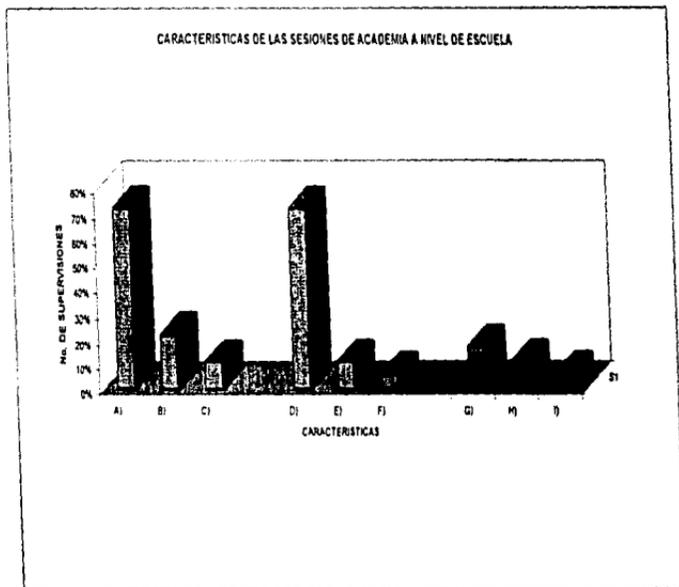
Total de casos 22



GRAFICA No. 29
 CARACTERISTICAS DE LAS SESIONES DE ACADEMIA: A NIVEL DE ESCUELA

CARACTERISTICAS	No. DE SUPERVISIONES
A) REUNIONES POR GRADO	77%
B) CADA ESCUELA TIENE SU PROPIA ORGANIZACION	22%
C) REUNIONES POR AREA DISCIPLINARIA	11%
D) REUNIONES MENSUALES	72%
E) REUNIONES DE TRES A CUATRO VECES AL SEMESTRE	11%
F) REUNIONES DE UNA A DOS VECES AL SEMESTRE	6%
G) SE TOMAN ACUERDOS SOBRE EL TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO	17%
H) SE INTERCAMBIAN MATERIALES Y EXPERIENCIAS SOBRE EL TRABAJO DOCENTE	11%
I) ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS GRUPOS	6%

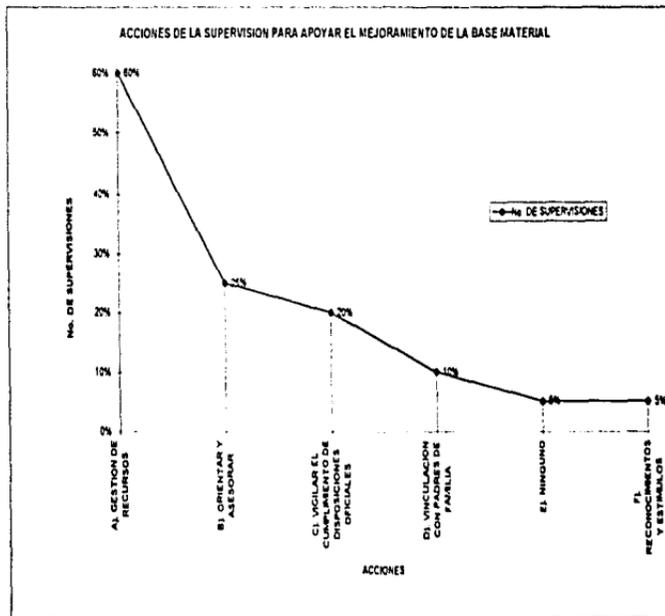
Total de casos: 18



ACCIONES DE LA SUPERVISION PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA BASE MATERIAL

ACCIONES	Nº DE SUPERVISIONES
A) GESTION DE RECURSOS	60%
B) ORIENTAR Y ASESORAR	25%
C) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES	20%
D) VINCULACION CON PADRES DE FAMILIA	10%
E) NINGUNO	5%
F) RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS	5%

TOTAL DE CASOS: 20



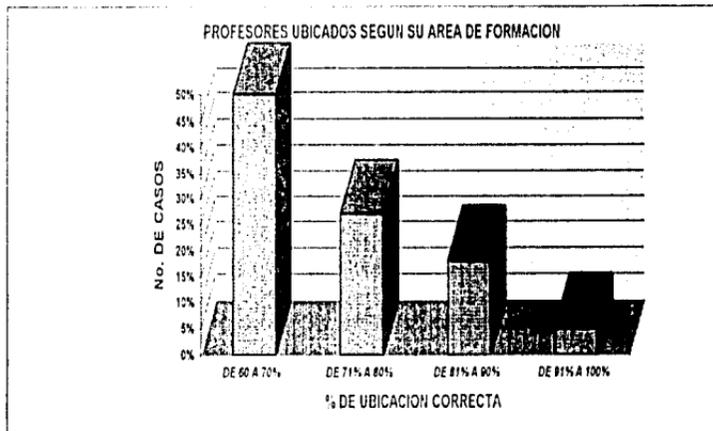
GRAFICA No. 31

PROFESORES UBICADOS SEGUN SU AREA DE FORMACION

PORCENTAJE DE UBICACION CORRECTA	% DE SUPERVISORES
DE 60 A 70%	42%
DE 71% A 80%	27%
DE 81% A 90%	18%
DE 91% A 100%	13%

Total: 100%

Tabla de casos: 22

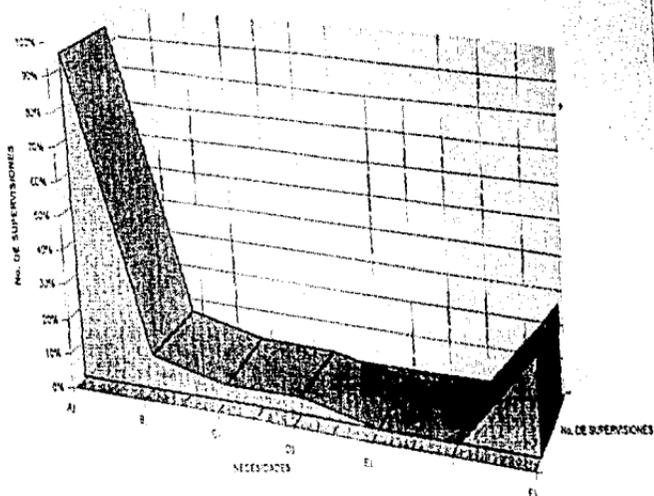


GRAFICA No. 32
 NECESIDADES DE ASESORIA Y CAPACITACION DE LOS DOCENTES

NECESIDADES	NO. DE SUPERVISIONES
A) SOBRE LA METODOLOGIA BASICA Y LA EVALUACION	95%
B) SOBRE EL SISTEMA CURRICULAR EN GENERAL	10%
C) SOBRE LAS TECNICAS DE ENSEÑANZA Y DINAMICA DE AULA	5%
D) SOBRE LOS CONTENIDOS TEMATICOS	5%
E) SOBRE INFORMATICA	0%
F) EN FORMA DE TALLERES	20%

Total de casos: 21

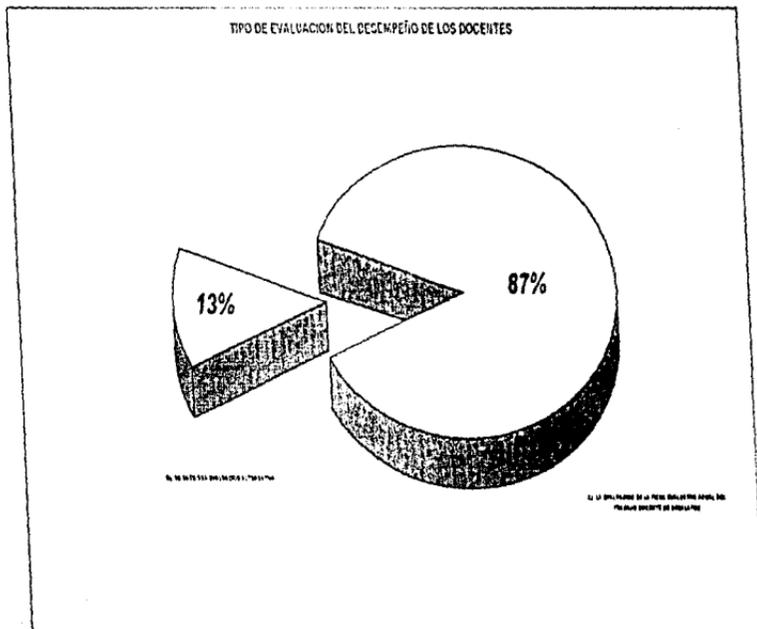
NECESIDADES DE ASESORIA Y CAPACITACION DE LOS DOCENTES



GRAFICA No. 33
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

SI LA EVALUACION ES LA FICHA EVALUATIVA ANUAL DE TRABAJO DOCENTE DE ESCUELA/AFI	87%
SI SE HACE UNA EVALUACION ALTERNATIVA	13%

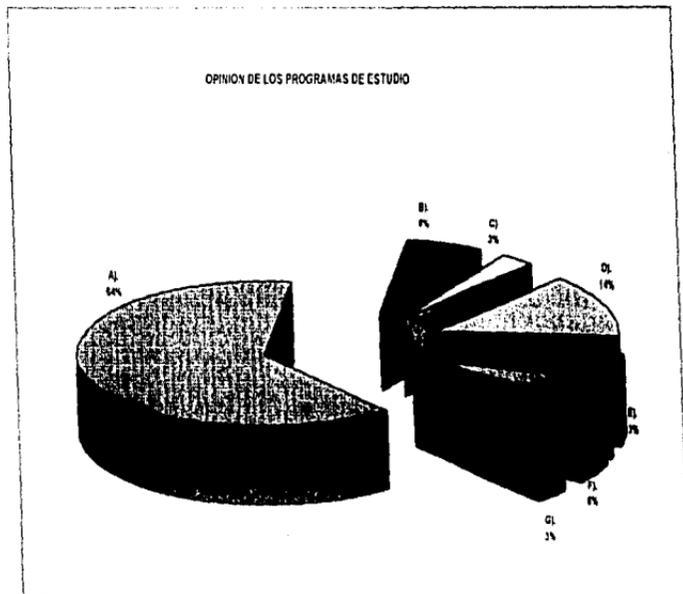
Total de casos: 33



GRAFICA No. 14
OPINION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

OPINION	Nº DE SUPERVISIONES
A) ADECUADOS, BUENOS, ACERTADOS, COHERENTES	79%
B) NOVEDOSOS, PROPOSITIVOS	2%
C) SUPERFICIALES	4%
D) MUY EXTENSOS	17%
E) CONTRADICTORIOS	4%
F) COMPLEJOS	8%
G) CON BIBLIOGRAFIA DESACTUALIZADA	4%

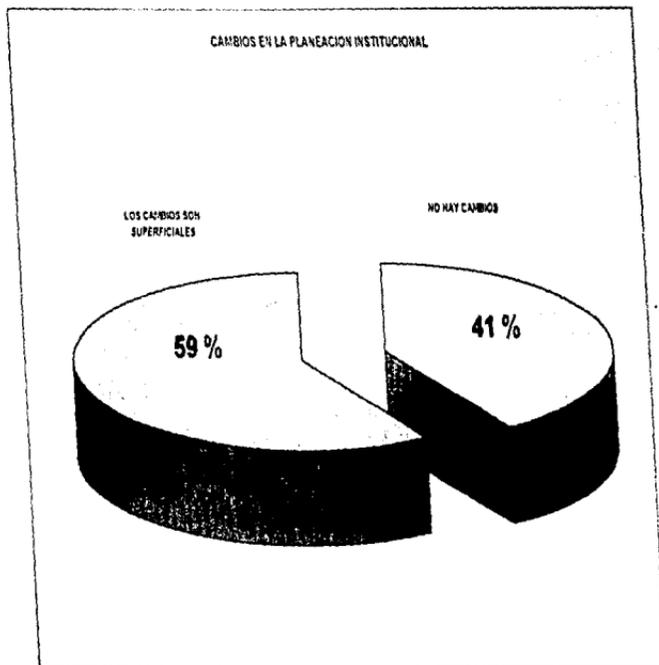
Total de casos: 24



GRAFICA No. 35
CAMBIOS EN LA PLANEACION INSTITUCIONAL

NO HAY CAMBIOS	41%
LOS CAMBIOS SON SUPERFICIALES	59%

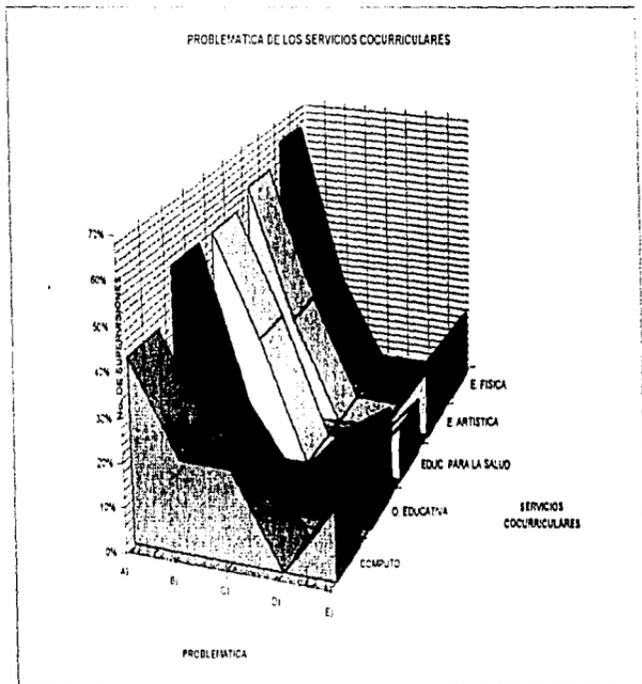
Total de casos: 22



GRAFICA No. 36
 PROBLEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COCURRECULARES

PROBLEMATICA EXISTENTE	COMPUTO	O EDUCATIVA	EDUC PARA LA SALUD	E ARTISTICA	E FISICA
1) NO HAY PROBLEMATICA	4%	14%	54%	56%	63%
2) TIEMPO INSUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	2%	1%	2%	2%	2%
3) RECURSOS INSUFICIENTES	2%	2%	2%	2%	2%
4) FALTA DE CAPACITACION	2%	1%	2%	2%	2%
5) FALTA DE COMPRESION DEL PROGRAMA	1%	2%	1%	1%	1%

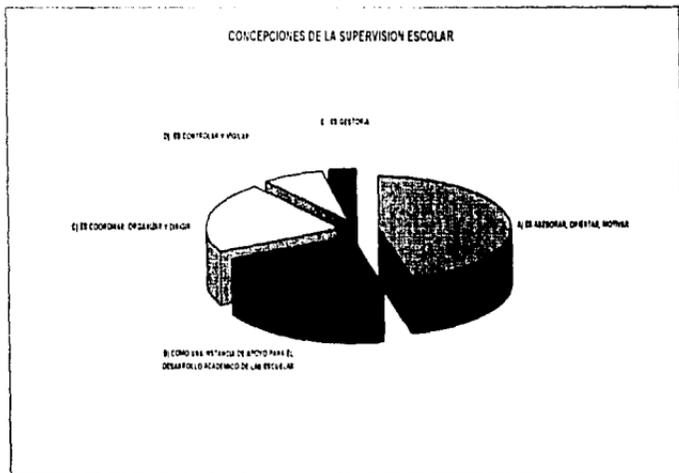
Total de casos 24



GRAFICA No. 37
 CONCEPCION DE LA SUPERVISION ESCOLAR

CONCEPCIONES	NO. SUPERVISIONES
A) ES ASESORAR, ORIENTAR, MOTIVAR	21%
B) COMO UNA INSTANCIA DE APOYO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LAS ESCUELAS	35%
C) ES COORDINAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR	35%
D) ES CONTROLAR Y VIGILAR	13%
E) ES GESTORIA	6%

Total de casos 18



APÉNDICE C

APÉNDICE C

SIGLAS

N. P.	SIGLAS	SIGNIFICADO
1	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
2	BPE	Bachillerato Propedéutico Estatal (SECyBS)
3	CB	Colegio de Bachilleres
4	CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico (SECyBS)
5	CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (DGTA-SEP)
6	CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (DGETI-SEP)
7	CEH	Colegio de Ciencias y Humanidades (UNAM)
8	CEB	Centro de Estudios de Bachillerato (CEB-SEP) Dir. Gral de Bachillerato
9	CECYT	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (IPN)
10	CECYTEM	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (SECyBS)
11	CET	Centro de Estudios Tecnológicos (IPN)
12	CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (DGETI-SEP)
13	CoBaEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
14	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
15	CONAEMS	Comisión Nacional de Educación Media Superior
16	DACUM	Diseño del Currículum
17	DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
18	DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
19	EBC	Educación Basada en Competencias
20	EPT	Escuela Preparatoria de Texcoco (UAEM)
21	ENP	Escuela Nacional Preparatoria (UNAM)
22	IPN	Instituto Politécnico Nacional
23	ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
24	SECyBS	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
25	SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
26	SEP	Secretaría de Educación Pública
27	UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
28	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

APÉNDICE D

APÉNDICE D

GLOSARIO

N.P.	CONCEPTOS	FUENTE
1.	ABSORCIÓN. Relación porcentual entre los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del nivel educativo y ciclo escolar anterior.	SEP/ANU.S. 1994
2.	ACREDITACIÓN. Proceso mediante el cual la institución certifica oficialmente que el alumno ha aprendido el contenido de una asignatura. La certificación puede realizarse mediante boletas, constancias o certificados parciales o totales. Los documentos oficiales siempre deben especificar la calificación asignada y escala utilizada.	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
3.	ACTITUD. Cierta clase de estado, condición general o comportamiento existente.	Núñez Robert F. Análisis de México. En: "Elías" Cap. 2. "¿Hunde esta su actitud?"
4.	ÁREA CURRICULAR. Es la primera división del plan de estudios, en la que los contenidos se agrupan por afinidad. Las áreas curriculares constituyen la primera definición de la forma en que el plan de estudios concibe la formación del alumno. Las áreas curriculares, a su vez, se dividen en materias.	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
5.	ASIGNATURA. Es la unidad en que se dividen los contenidos de una materia. La asignatura constituye la unidad funcional del currículum, pues con base en ella se diseñan y operacionalizan todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
6.	ATENCIÓN A LA DEMANDA. Relación porcentual entre la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo determinado y la población que por sus características de edad y grado escolar, está en posibilidad de solicitar la atención de ese servicio educativo.	SEP/ANU.S. 1994
7.	BACHILLERATO PROPEDEÚTICO ESTATAL. Es la denominación a los estudios de educación media superior ofrecidos por las Escuelas Preparatorias Oficiales, dependientes de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, del Gobierno del Estado de México.	INSTRUCTIVO DE NIVELES INGRESO 1994-1995 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Subdirección de Educación Técnica, Media Superior y Superior
8.	BACHILLERATO ÚNICO. También se le denomina así al Bachillerato Propedéutico Estatal, debido a que en comparación al anterior plan de estudios, el actual no contiene áreas de especialización, dentro de los últimos semestres del bachillerato.	Se empezó a utilizar este nombre Instructivo de Niveles Ingreso Departamento de Educación Media Superior, Gobierno del Estado de México, junio de 1994
9.	BIVALENTE. Este núcleo se refiere a los estudios que preparan al alumno para continuar estudios a nivel superior y para el trabajo.	PROYECTOS Y REALIDADES DE LA SECUNDARIA Escenarios de Opciones de Educación Media Superior 1994 S.E.P.

10.	CALIFICACIÓN.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Numeral que expresa el grado en que el alumno alcanzó los objetivos educacionales de una asignatura. La calificación puede ser numérica o categórica (por ejemplo "acreditado" o "no acreditado")	
11.	CARGA HORARIA.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Número de horas/semana/semestre que se destinan a una asignatura para su desarrollo	
12.	CONTENIDO CURRICULAR.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Conocimientos, actitudes y habilidades que constituyen el núcleo de los objetivos educacionales	
13.	CRÉDITO ACADÉMICO.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Es una unidad de medida de una asignatura que conforme a los acuerdos nacionales. Se computa asignando a una hora/semana/semestre, cuando es teórica, dos créditos, cuando es práctica, un crédito. Los créditos se expresan en números enteros.	
14.	COMPETENCIA.	Libro base de datos de I.R.I.
	Capacidad individual demostrada para ejecutar algo, como por ejemplo, la posesión de un conocimiento, las destrezas, habilidades y características personales que se necesitan para satisfacer demandas y requerimientos especiales de una situación particular	
15.	COMPETENCIA.	Colección del Estado de México. Inicial de Educación 1990.
	Capacidad demostrada de exponer conocimientos, desempeñar habilidades y destrezas, y presentar conducta y actitudes, necesarias para satisfacer las demandas o requerimientos de una situación particular	
16.	CURRÍCULO.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Es el conjunto completo de elementos que al interactuar permiten el funcionamiento de un programa educativo. Esta definición, aunque quizá demasiado amplia, permite contemplar integralmente elementos tan diversos como el plan de estudios, los programas de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el cuerpo reglamentario, los sistemas administrativos y laborales, el control escolar, etc.	
17.	DEMANDA EDUCATIVA.	CÁRTEL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
	Es la medida de la exigencia o solicitud de servicio educativo que registra una institución educativa cada periodo de inscripción	MEXICO, 1994
18.	DOCENTE.	MEXICO, 1994
	Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje	
19.	EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.	Libro base de datos I.R.I.
	Sistema Educativo que enfatiza la especificación, el aprendizaje y la demostración de las competencias, conocimientos, destrezas, conductas, de importancia central en una tarea o actividad profesional	
20.	EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIAS.	Prólogo del libro
	Es el enfoque educativo del CONALEP, que en palabras del propio Director General, es una perspectiva humanista, que busca, a través de metodologías flexibles y pertinentes, ofrecer amplias posibilidades de adquirir nuevos conocimientos o perfeccionar los que se poseen, sin importar cómo se adquirieron	Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. Antonio Argüelles, Comp. Ed. Larousse, 1990.

21.	EFICACIA. Es una medida del éxito de un proceso cualquiera. La eficacia se calcula dividiendo el número de insumos al proceso (en este caso, el número de alumnos que ingresan al bachillerato), entre el número de productos aceptablemente terminados (el número de alumnos que egresan con certificado total). Aunque puede complicar mucho el cálculo puede establecerse un tiempo límite de duración del proceso (por ejemplo, los seis semestres de duración regular del curriculum)	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
22.	EFICACIA TERMINAL. Se calcula dividiendo el número de alumnos de nuevo ingreso a una generación, entre el número de egresados con certificado total al término de la duración regular del curriculum	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
23.	EFICIENCIA. Es una medida del costo de producción. A mayor eficiencia, menor costo por producto. Se calcula dividiendo el número de productos aceptablemente terminados entre el costo total del proceso. El cálculo de este indicador puede resultar realmente complejo. En muchas ocasiones se le confunde con la eficacia	GAJEM CURRÍCULO UNIVERSITARIO 1991
24.	EFICIENCIA TERMINAL. Se define como el porcentaje de alumnos que termina los estudios de un nivel educativo dentro del tiempo establecido	SEP ANU. IIS. 1994
25.	ESTRUCTURA CURRICULAR. Especifica la forma en que se divide el plan de estudios en áreas curriculares, materias y asignaturas. Para fines prácticos, en la estructura curricular se especifican, para cada asignatura, clave de identificación y carga horaria	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
26.	EVALUACIÓN CURRICULAR. Proceso mediante el cual se emiten juicios de valor sobre la pertinencia de los objetivos curriculares, sobre el grado en que se han logrado y sobre la situación de las variables curriculares	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
27.	EVALUACIÓN DE EGRESO. Proceso mediante el cual se contrasta el perfil de egreso contra las condiciones reales que presentan los egresados	GAJEM CURRÍCULO UNIVERSITARIO 1991
28.	EVALUACIÓN DE INGRESO. Proceso mediante el cual se emiten juicios de valor para caracterizar los aprendizajes y aspectos psicológicos de los aspirantes a ingresar y de los admitidos	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
29.	EXAMEN DE DIAGNÓSTICO. Examen que se aplica con el fin de determinar las características del alumno que ingresa a un proceso educativo	GAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
30.	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD. Es el nivel promedio de instrucción de un país o una población. En México se calcula para la población de 15 años y más.	SEP ANU. IIS. 1994

31.	HORAS/SEMANA/SEMESTRE. Es la unidad de medida del tiempo curricular. Corresponde a una hora de clase a la semana, durante un semestre académico	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
32.	HORA TEÓRICA. Corresponde a actividades que no requieren estudio o trabajo del alumno fuera de clase (por ejemplo, clases que involucran teoría y seminarios)	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
33.	HORA PRÁCTICA. Corresponde a actividades que requieren estudio o trabajo del alumno fuera de clase (por ejemplo, prácticas, trabajo de laboratorio y talleres)	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
34.	INTEGRACIÓN HORIZONTAL. Consiste en las relaciones entre dos asignaturas simultáneas en el plan de estudios. La integración horizontal atiende al desarrollo de estructuras en el alumno, evitando la disgregación de aprendizajes	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
35.	INTEGRACIÓN VERTICAL. Consiste en la relación de antecedencia o consecuencia entre dos asignaturas de una misma materia. La integración vertical atiende a la secuencia de contenidos, evitando traslapes (que un contenido se incluya en más de una asignatura) o vacíos (que un contenido secuencial no se incluya en ninguna asignatura)	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
36.	MATERIA. Es la unidad en que se dividen los contenidos de un área curricular. La división de contenidos en materias tiene un propósito básicamente conceptual, para clarificar la estructura del plan de estudios, y no tiene realmente aplicaciones operativas (véase integración vertical)	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
37.	OBJETIVO EDUCACIONAL. Es la enunciación formal de los resultados que se pretenden alcanzar con un proceso educativo. Por su nivel de definición, puede clasificarse en tres niveles: a) General , que expresa las grandes orientaciones filosóficas y políticas que guiarán el currículum b) Intermedio , que desgarga progresivamente los objetivos generales en objetivos de área curricular, de materia, de asignatura y de unidad c) Específico , que establecen los comportamientos concretos que el alumno debe mostrar al término de un tema	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
38.	OBJETIVO TERMINAL. Objetivo educacional que expresa los comportamientos que el alumno habrá de mostrar al egresar del currículum. Los objetivos terminales siempre son de nivel específico	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
39.	PERFIL. Visto como un producto ideal, define un prototipo o modelo esperado en congruencia con los rasgos que se expresan a partir de los propósitos educativos institucionales	De Acda. Ma. Teresa et al Perfil del Bachiller CONAESIS.
40.	PERFIL DE EGRESO. Conjunto de características (para el caso del bachillerato, actitudes, conocimientos y habilidades) y que debe presentar un egresado del currículum, como producto de los aprendizajes que forjó en él	CAJAM CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991

41.	PERFIL DE INGRESO. Conjunto de características que presenta un aspirante a ingresar a un currículum	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
42.	PLAN DE ESTUDIOS. Especifica la forma en que se organiza el contenido curricular, en asignaturas (corresponde a este caso su distribución en semestres) Para fines prácticos, en el plan de estudios se indica, para cada asignatura su clave, las horas/semana/semestre que se le asignan, su división en horas teóricas y prácticas, y el resultante valor de la asignatura en créditos académicos	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
43.	POBLACIÓN ESCOLAR. Es el total de alumnos que integran la matrícula de un grado o nivel determinado o de toda una institución educativa	SEP ANU.B. 1994
44.	PROGRAMA DE ESTUDIOS. Documento en que se precisan los objetivos educacionales, los contenidos, las actividades y los medios necesarios para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
45.	PROFEDÉCTICO. Este núcleo se refiere a los estudios que preparan al alumno para continuar estudios a nivel superior Algunos planteles incluyen capacitación para el trabajo	PROYECTOS Y REALIDADES DESPUÉS DE LA SECUNDARIA DIRECTORIO DE OPERACIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 1994 S.E.P. CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
46.	SERIACIÓN. Relación de antecedencia-consecuencia entre dos asignaturas, que es exigible por control escolar Si la asignatura "a" está seriada con la "b", implica que un alumno no puede acreditar "b" si previamente no ha acreditado "a"	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
47.	SERVICIO COCURRICULAR. Es una asignatura que busca complementar áreas de formación colaterales al currículum, y por tanto su programa de estudios puede diseñarse y cambiarse libremente, conforme a las necesidades propias de un plantel Por su carácter de servicio, los horarios en que se desarrolla no necesariamente son fijos, deben acreditarse para egresar del currículum	CAJEM CURRÍCULO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO 1991
48.	TÉCNICO MEDIO. Comprende los estudios cuyo antecedente obligatorio es la secundaria, con duración de dos o tres años	SEP ANU.B. 1994
49.	TÉCNICO SUPERIOR. Comprende los estudios cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, su duración máxima es de tres años y no alcanza el grado de licenciatura	SEP ANU.B. 1994
50.	TERMINAL. Este núcleo se refiere a los estudios que preparan al alumno para la incorporación inmediata al trabajo productivo	PROYECTOS Y REALIDADES DESPUÉS DE LA SECUNDARIA Dirección de Operaciones de Educación Media Superior - 1994 S.E.P.
51.	TESAURO DE LA EDUCACIÓN Es una herramienta de trabajo para la indagación y la recuperación de documentos y de datos sobre la educación en un contexto internacional Está destinado a quienes necesitan un instrumento que permita el análisis detenido de los datos relativos a la educación	Tesoro de la Educación, UNESCO, 1991